



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

**LA INDUSTRIA PETROLERA DURANTE EL
SEXENIO DE MIGUEL ALEMAN 1946-1952**

SEPTIEMBRE DE 2020

**TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIATURA**

PRESENTA:

KEVIN HAZEL CARDOSO CLAIRGUE

DIRECTOR DE TESIS:

MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ ALBO

ASESORES:

MARIA DE LOURDES HERRERA FERIA

ABRAHAM MOCTEZUMA FRANCO

PRESENTACIÓN

La historia es una de las ciencias más importantes para la humanidad ya que estudiarla permite que el hombre conozca los acontecimientos del pasado y aprenda de ellos para no cometer los mismos errores en el presente y futuro. Así mismo la historia debe ser estudiada porque nos permite a través de la investigación conocer los acontecimientos que ocurren en la actualidad a lo largo y ancho del planeta. También es importante estudiar la historia porque permite cuestionar los hechos tanto del pasado como del presente, trayendo como consecuencia que se saquen conclusiones sobre el porque de uno o varios acontecimientos. Por último es importante estudiar la historia porque permite que cada persona forme su propio criterio, el cual se basa en los conocimientos adquiridos y de las opiniones de cada persona. El tener un criterio propio permite que las personas no sean manipuladas, en otras palabras, tener un criterio propio permite a las personas ser libres.

Este trabajo de investigación dio inicio en el quinto semestre de la licenciatura de historia durante el Seminario Metodológico impartido por el doctor Marco Velázquez Albo, ya que el maestro Marco enfatizo la importancia que tenía comenzar la elaboración de mi tesis un año y medio antes de que terminara la carrera, ya que este trabajo requiere para poder realizarse de compromiso, seriedad, trabajo duro y dedicación. Así mismo durante este seminario el doctor Marco Velázquez reviso e hizo correcciones de los avances de la investigación que le entregue en este seminario. En este primer semestre de elaboración de tesis lleve a cabo la recopilación de las fuentes bibliográficas, la elaboración de las fichas bibliográficas de este trabajo de investigación, la entrega del protocolo de investigación y la redacción de los primeros capítulos de este trabajo de investigación.

Un semestre después, en el Seminario de historia regional continúe con la elaboración de esta tesis, para ello finalice la elaboración de las fichas bibliográficas y comencé la redacción de esta tesis. Así mismo durante este semestre al igual que en el semestre anterior, el doctor Marco Velázquez hizo correcciones a los avances de este trabajo de investigación. También en este semestre me reuní con el doctor Marco para esclarecer dudas sobre la redacción y elaboración de esta tesis. Al finalizar el semestre entregue mi trabajo de investigación con las correcciones realizadas por el maestro Marco. En el séptimo semestre de la licenciatura de historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla tomé el seminario de investigación histórica, el cual al igual que los otros dos seminarios fue impartido por el doctor Marco Velázquez. En este último seminario concluí la redacción de los últimos capítulos de la tesis titulada, además se llevaron a cabo las correcciones a los últimos capítulos de este trabajo de investigación. También en este semestre me reuní con el doctor Marco para esclarecer dudas sobre la redacción y elaboración de esta tesis. En el octavo y último semestre concluí la elaboración de mi tesis.

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis está dedicada a mis padres Yara Lelía Clairgue Mayo y Cesar Cardoso Olivos quienes me han apoyado, cuidado y aconsejado correctamente durante toda mi vida. Así mismo también dedico esta tesis a mis abuelos maternos Armando José Clairgue Morales y María Elena Mayo Álvarez (QEPD) y a mi abuela paterna Graciela Olivos Cossío quienes me han acompañado y cuidado durante toda mi vida; a mis tías Paqui, Marisol y Silvia; a mis tíos Paco y Roberto por su amor, apoyo, cariño y solidaridad tanto a mis papas como a mí en las situaciones que hemos pasado. Así mismo agradezco y dedico esta tesis a mis primos Erwin, Lidice, Verónica, Miriam y Jesús por su amor, apoyo y cariño.

Así mismo agradezco al doctor Marco Velázquez Albo sus aportaciones, correcciones, comentarios y sugerencias a esta investigación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPITULO I

DEL ORIGEN DEL PETRÓLEO EN MÉXICO A LA LLEGADA DE CAPITAL EXTRANJERO.....	5
---	---

1.1 De las Reales Ordenanzas de la Minería de la Nueva España de 1783 a los primeros descubrimientos de petróleo en México.....	5
---	---

1.2 La industria petrolera durante el inicio del porfiriato: La llegada de los empresarios petroleros estadounidenses a México.....	7
---	---

1.3 El fin del dominio petrolero estadounidense en México.....	13
--	----

1.4 La postura de los empresarios petroleros estadounidenses y las consecuencias que tuvo la llegada de los empresarios petroleros británicos a México.....	16
---	----

CAPITULO II

DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA A LA CREACIÓN DE PETROMEX.....	22
--	----

2.1 Del inicio de la revolución a los Acuerdos de Bucareli.....	22
---	----

2.2 La industria petrolera durante los primeros meses del gobierno de Plutarco Elías Calles.....	36
--	----

2.3 El conflicto petrolero binacional: De la política intervencionista de Estados Unidos a la política de cordialidad.....	38
--	----

2.4 La política petrolera mexicana durante el Maximato.....	53
---	----

CAPITULO III

DEL FIN DEL MONOPOLIO EXTRANJERO DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN MÉXICO AL PROYECTO NACIONALISTA PETROLERO.....	69
--	----

3.1 El conflicto petrolero entre las empresas y compañías petroleras y el presidente Cárdenas.....	72
3.2 Reacciones, beneficios y consecuencias del decreto de la expropiación petrolera.....	84
3.3 Los viajes de Vicente Lombardo a Europa y Estados Unidos en 1938.....	86
3.4 Declaraciones realizadas por Vicente Lombardo Toledano sobre la Expropiación Petrolera después de haberse concretado.....	91

CAPITULO IV

LA RELACIÓN MÉXICO-GRAN BRETAÑA: DEL CONFLICTO DEL PETROLEO DE EL ÁGUILA A LA AMISTAD ENTRE AMBOS PAISES POR LA LUCHA CONTRA EL FASCISMO.....	108
--	------------

4.1 La postura de la prensa británica sobre el conflicto entre México y Gran Bretaña.....	113
--	------------

4.2 La sucesión presidencial de 1940: La continuidad del conflicto entre el gobierno británico y el gobierno mexicano.....	115
---	------------

4.3 La industria petrolera en los primeros años del gobierno de Miguel Alemán Valdés: De los problemas de la industria petrolera a la solución del conflicto petrolero.....	122
--	------------

4.4 De los contratos riesgo hasta el paso a las reservas petroleras.....	129
---	------------

CONCLUSIONES.....	140
--------------------------	------------

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	149
------------------------------------	------------

ANEXOS.....	152
--------------------	------------

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como finalidad analizar la situación que atravesó la industria petrolera durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés. Para poder alcanzar esta finalidad, es necesario empezar este trabajo hablando acerca de cómo era visto el petróleo en la época de la Nueva España ya que fue a partir de aquella época cuando se conoció por primera vez este hidrocarburo y porque en aquella época se le daba algunos usos. Posteriormente se explicara en este primer capítulo la situación que atravesó la industria petrolera durante el porfiriato ya que fue a partir de esa época cuando en nuestro país comenzó a crecer y desarrollarse esta industria, debido a que Porfirio Díaz implemento una política que priorizaba la llegada de inversión extranjera, lo que facilito su desarrollo.

Posteriormente en el segundo capítulo se expondrá la situación de la industria petrolera durante la Revolución Mexicana hasta la creación de la empresa petrolera estatal PETROMEX. Comenzare este capítulo mencionando que la época de la Revolución Mexicana es importante porque debido a las constantes luchas entre caudillos por tener el poder esta época fue señalada como una época de incertidumbre para la industria petrolera, ya que se creía que las luchas entre los caudillos imposibilitarían el desarrollo de la industria petrolera de nuestro país, sin embargo como veremos más adelante esta situación no ocurri, ya que se logró continuar con el desarrollo de la industria petrolera de nuestro país. Al terminar de exponer la situación de la industria petrolera en México se expondrá el conflicto petrolero ocurrido en el año de 1924; posteriormente se expondrá la política petrolera implementada durante el Maximato, la cual tuvo como acontecimiento relevante la creación de la empresa oficial petrolera PETROMEX. La empresa PETROMEX tuvo como objetivos principales expandir las actividades petroleras estatales y la elaboración de una nueva estrategia la cual permitiera alcanzar el control nacional de la industria petrolera de nuestro país.

Como se verá más adelante, la creación de PETROMEX tuvo como consecuencia que las compañías petroleras mostraron cierta desazón ante el nuevo giro de la política petrolera gubernamental, ya que PETROMEX privaría a las compañías petroleras de la demanda del combustible; a su vez se temía que el programa destinado a ampliar las reservas de la nación volviera a revivir la controversia sobre el control de las llamadas “zonas federales”; ya que el gobierno mexicano tendría la posibilidad de reclamar que la

empresa PETROMEX tendría la posesión de algunas corrientes de agua ya que se encontraban en una posición estratégica importante para dicha empresa por lo que esto permitía su implementación; sin embargo la empresa Petromex no tuvo los resultados y el impacto deseado en gran medida por la falta de capital, lo cual trajo consigo que fracasara. Estas temáticas serán abordadas en el capítulo 2 el cual se titula “De la Revolución Mexicana a la creación de PETROMEX”. Posteriormente en el capítulo 3 se expondrá el tema de la Expropiación Petrolera, las reacciones que generó dicho decreto, las declaraciones realizadas por Vicente Lombardo Toledano sobre la situación de la industria petrolera después del decreto de expropiación, los beneficios y las consecuencias que generó el decreto de expropiación del petróleo de México. Estos temas serán abordados en el capítulo 3 el cual se titula “Del fin del monopolio extranjero de la industria petrolera en México al proyecto nacionalista petrolero”

Finalmente, en el capítulo 4 el cual tiene como título “La relación México-Gran Bretaña: del conflicto del petróleo por la expropiación petrolera a la amistad entre ambos países por la lucha contra el fascismo” se expondrá tanto el papel que tuvo la industria petrolera y como sus acontecimientos importantes durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho, gobierno que se caracterizó, como veremos más adelante, por no finalizar el conflicto petrolero de El Águila. Así mismo este capítulo concluirá señalando la situación del petróleo durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés partiendo desde su llegada a la presidencia, señalando posteriormente la importancia del petróleo dentro de su programa industrializador, así como la resolución al conflicto de El Águila y otras empresas y la implementación de los contratos-riesgo, etc.

Antes de hablar acerca de la situación del petróleo durante la Nueva España, considero importante definir el término petróleo. El término petróleo proviene del latín *petra*, piedra y *oleum*, aceite. “Es un líquido viscoso, de color pardo oscuro, de olor desagradable, tóxico, irritante e inflamable. Se encuentra en yacimientos a diferentes profundidades en el interior de la tierra.”(Riviello, p.138) Su origen es la descomposición de animales de origen marino principalmente, pero también de plantas que habitaron en los periodos Triásico, Jurásico y Cretácico de la era Mesozoica, hace 225 o 136 millones de años. Así mismo esta sustancia está formada, esencialmente, por una mezcla de hidrocarburos, pero también contiene pequeñas cantidades de otros elementos que se combinan con ellos, tales como azufre, oxígeno, nitrógeno, níquel, vanadio, arsénico y cromo.

La realización de este trabajo de investigación es necesario para la sociedad porque en la actualidad existen pocos trabajos que se enfoquen en la industria del petróleo en México, analizando su historia; partiendo de los orígenes del petróleo en México hasta el año de 1901, continuando con el periodo histórico comprendido de 1901 hasta 1923 año en el cual se da por concluida la revolución mexicana; posteriormente se abordara desde el conflicto petrolero de 1924, el decreto de Expropiación hasta la situación de la industria petrolera en el gobierno de Miguel Alemán Valdés. A su vez, este trabajo analizara los primeros años de la historia de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Por otro lado es importante señalar que el tema de esta investigación titulado “La industria petrolera durante el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952) se encuentra dentro de las línea de investigación de la historia política, historia de las instituciones y de la historia económica. En primer lugar se afirma que está dentro de la línea de investigación de la historia política ya que se analizara a lo largo de este proyecto el papel que tuvo la industria petrolera para la política mexicana desde la época novohispana pasando por la política porfirista, revolucionaria, la política nacionalista impulsada por el gobierno del general Lázaro Cárdenas hasta la política de la industrialización del presidente Miguel Alemán Valdés, así como también las consecuencias que estas tuvieron. Como mencionamos anteriormente, el presente tema de investigación también está enfocado en la línea de investigación de la historia de las instituciones ya que se busca analizar la importancia que tuvo en primer lugar PETROMEX y posteriormente PEMEX para llevar a cabo el proyecto de control de la industria petrolera mexicana, el cual fue planteado desde el maximato y tuvo su apogeo a partir de la llegada a la presidencia del general Lázaro Cárdenas hasta que el gobierno de Alemán Valdés promovió el proyecto industrializador.

Por otro lado, es importante mencionar que la hipótesis de este trabajo es que la llegada del general Lázaro Cárdenas a la presidencia de la república fue sinónimo de cambios tanto internos como externos en nuestro país, los cuales se vieron reflejados en la situación que vivió la industria petrolera ya que la expropiación petrolera trajo cambios no solamente internos de nuestro país sino que también fue la principal causa de los conflictos que hubo entre México con los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Holanda, porque la expropiación petrolera elimino los privilegios que tenían las empresas y compañías extranjeras petroleras desde antes de la llegada de Cárdenas al

poder. Un conflicto importante fue el que se suscito entre el gobierno mexicano y el de Gran Bretaña, el cual fue resuelto por el presidente Miguel Alemán Valdés años después de haberse suscitado; dicha situación será explicada y abordada más adelante. Así mismo, la expropiación petrolera estipulada por Lázaro Cárdenas represento a su vez el inicio de una relativa autonomía del Estado mexicano, ya que cuando el general Cárdenas llegó a la presidencia, aproximadamente el 98% de la industria petrolera estaba controlada por 16 compañías extranjeras, entre ellas estaban la Royal Dutch Shell, la cual era de origen inglés, y la Standard Oil cuya sede era la ciudad de Nueva Jersey, sin embargo cuando se llevo a cabo la expropiación petrolera se logro que nuestro país y el pueblo mexicano fueran los propietarios del petróleo mexicano, lo cual permitió que se desarrollaran las otras industrias del país y que el Estado mexicano contara con una autonomía relativa.

CAPITULO I

DEL ORIGEN DEL PETROLEO EN MÉXICO A LA LLEGADA DE CAPITAL EXTRANJERO

Antes de exponer los primeros años del petróleo de nuestro país, es importante mencionar que existían dos teorías acerca del origen del petróleo. La primera de ellas era la teoría orgánica, la cual afirmaba que tanto el petróleo como el gas natural se habían formado con los restos de plantas y animales que quedaron enterrados en sedimentos hace millones de años. Por otra parte existía la teoría alternativa, la cual afirmaba que estos combustibles podían tener un origen no orgánico, el cual era resultado de reacciones geoquímicas entre el agua y algunas sustancias inorgánicas ubicadas dentro del subsuelo.

1.1 De las Reales Ordenanzas de la Minería de la Nueva España de 1783 a los primeros descubrimientos de petróleo en México

Al haber expuesto las teorías sobre el origen del petróleo, considero importante enfocarnos en los antecedentes del petróleo de nuestro país. Los orígenes del petróleo de nuestro país inician a partir de la época novohispana, ya que durante esa época, el petróleo al ser una sustancia mineral no fue desconocido para los habitantes de aquella época; sin embargo los usos que le destinaban a ese líquido oscuro que brotaba de las chapopoter¹, no eran muchos. Algunos de los usos que tuvo el petróleo en esta época fueron para la curación del reuma, para las ceremonias religiosas, para el calafateo de los barcos y para iluminar en la oscuridad. El hecho de que la sociedad novohispana tuviera conocimiento y empleara el petróleo para algunas actividades hizo que la corona española elaborara en el año de 1783 las Reales Ordenanzas de la minería de la Nueva España. En esta ley se enunciaba que la corona española era dueña de las minas, sin embargo se indicaba que las minas podían ser concedidas a algún vasallo siempre y cuando cumpliera las reglas estipuladas.

¹ El termino Chapopoter¹ hace referencia al charco de alquitrán que se forma en los puntos donde el petróleo aflora de manera natural. Recurso digital disponible en: <https://huixquilucan.wordpress.com/2007/12/08/chapopoter/>

Un punto importante de las Reales Ordenanzas de la Nueva España 1783 fue el artículo 22 en el cual se mencionaba que se tenía la libertad de descubrir, solicitar y registrar las minas de diferentes materiales preciosos, las cuales se encontraban en el subsuelo²; en otras palabras podemos señalar que “durante los tres siglos de dominación colonial prevaleció el criterio jurídico de que la corona española podía otorgar en propiedad las tierras pero el subsuelo le pertenecía y solo se otorgaban concesiones bajo ciertas normas: el rey podía dar una merced de terreno a un vasallo; pero lo que estaba debajo de esa superficie no era del vasallo; lo que estaba debajo era del rey, era la propiedad subterránea para lo cual se exigía la quinta parte del producto bruto obtenido. Este criterio se mantuvo vigente después de la consumación de la Independencia de México y sólo se sustituye la corona por la nación mexicana.”(López Obrador, 2013, p.8) En relación al petróleo esta ley señalaba que toda riqueza extraída del subsuelo, entre ellas el petróleo, eran patrimonio de la Real Corona y, por lo tanto, sólo ella tenía la potestad de conceder a los particulares el derecho de explotarlo mediante denuncia.

Por otro lado, encontramos que a partir de 1859 comenzó a llevarse a cabo en México varios intentos de extraer y comerciar una pequeña cantidad de asfalto y crudo de la región del Pánuco. Tres años después se logró que diversos ingenieros llevaran a cabo diversos descubrimientos: el primero de ellos fue el realizado en el año de 1862 por el ingeniero Antonio del Castillo quien “logró extraer una mezcla de agua y petróleo de una excavación en la Villa de Guadalupe, a las afueras de la Ciudad de México” (Meyer, 1990, p.18). Otro descubrimiento de la época fue el realizado por Manuel Gil en el año de 1863, quien descubrió una mina de petróleo la cual tuvo por nombre la Mina Petrolera de San Fernando, la cual estaba ubicada en Tepetitlán de la cual se sacó 10 barriles, los cuales fueron enviados a los Estados Unidos, a pesar de ello, no se logró obtener ningún beneficio económico.

En este sentido, podemos afirmar que fue durante esta época en la cual se buscaba encontrar una gran cantidad de lotes petroleros, cuando hubo un gran interés por parte de la sociedad en la búsqueda de petróleo. Años más tarde, específicamente en 1864, se llevó a cabo durante el Segundo Imperio Mexicano un decreto imperial por parte de Maximiliano de Habsburgo. Este decreto imperial tuvo como objetivo principal

² El subsuelo es una de las capas que conforman la corteza terrestre del planeta, ubicándose entre el suelo y el material parental.

promover la perforación, explotación y extracción de petróleo en pozos petroleros. Para que una persona pudiera llevar a cabo la perforación y explotación de pozos petroleros debía contar con el permiso de las autoridades correspondientes y con la aprobación del Ministerio de Fomento.

1.2 La industria petrolera durante el inicio del porfiriato: La llegada de los empresarios petroleros estadounidenses a México

A continuación se explicara la situación del petróleo durante los primeros años del porfiriato. El termino porfiriato se refiere al periodo de gobierno en el cual nuestro país estuvo gobernado por Porfirio Díaz. Este periodo inicio en el año de 1876 y finalizo en el año de 1910 con el estallido de la Revolución Mexicana. Durante esta etapa México atravesó un momento importante en su historia, ya que hubo en este periodo un gran crecimiento económico y expansión de la economía mexicana lo que genero que nuestro país viviera una época de paz y prosperidad, trayendo como consecuencia que los empresarios extranjeros tuvieran confianza en nuestro país, razón por la cual decidieron invertir su capital en nuestro país. Algunos de los sectores en los cuales los empresarios extranjeros invirtieron su capital fueron las manufacturas, la minería, los servicios públicos, los ferrocarriles y el petróleo. Otra de las consecuencias del crecimiento económico y de la expansión económica de México fue el crecimiento del mercado mexicano de petróleo el cual se vio beneficiado por las políticas de Díaz, las cuales daban prioridad a que las empresas extranjeras fueran las que llevaran a cabo el desarrollo de este sector.

A pesar del crecimiento del mercado mexicano petrolero encontramos que el gobierno de Porfirio Díaz hizo pocas acciones para que las empresas privadas mexicanas pudieran adentrarse en la industria petrolera de la nación; sin embargo hubo esfuerzos mexicanos para explotar, refinar y vender productos petroleros, los cuales fracasaron, ya que “para desarrollar la infraestructura de un negocio privado y exitoso en México, los empresarios mexicanos necesitaban capital, administración experimentada y adecuada tecnología. El hecho de que estos recursos fueran desarrollados por economías capitalistas más avanzadas significaba que sólo podían tener éxito los extranjeros con experiencia previa en el negocio del petróleo.” (Alemán, 1977, p. 250). Esta situación trajo como consecuencia que existiera poca competencia petrolera entre empresarios

nacionales y extranjeros, situación que dificultó el crecimiento de los empresarios petroleros mexicanos.

Por otro lado debemos señalar que existieron varios factores que dificultaron el inicio de la industria petrolera mexicana. Algunos de estos factores fueron las pobres vías fluviales de comunicación, el crecimiento de la selva, el clima debilitador, las torrencillas lluviales, la poca existencia de caminos y la carencia de trabajadores experimentados. Aunado a ello, otro factor que dificultó el inicio de la industria petrolera mexicana fue el poco capital destinado para el desarrollo de la industria petrolera mexicana, ya que para poder desarrollar esta industria era necesario contar con suficiente capital para llevar a cabo la construcción de oleoductos³, comprar equipos nuevos y establecer refinerías, por lo que México tuvo que esperar a que en otros lugares del mundo la industria petrolera estuviera desarrollada y en su apogeo para poder iniciar el desarrollo de la industria petrolera mexicana.

Uno de los primeros países donde se desarrolló la industria petrolera fue Estados Unidos, por lo que México tuvo que esperar a que en ese país la industria petrolera tuviera su apogeo para poder impulsar y dar inicio al desarrollo de la industria petrolera nacional, ya que llevar a cabo el desarrollo del petróleo en México requeriría de grandes sumas de capital. Esta situación ocasionó que los empresarios petroleros estadounidenses fueran los primeros que invirtieron en el desarrollo de la industria petrolera en nuestro país. Como veremos más adelante dos de los empresarios petroleros estadounidenses más importantes que participaron en el desarrollo de la industria petrolera mexicana fueron Henry Clay Pierce y Edward Doheny, mientras que la organización petrolera estadounidense más importante en México durante el porfiriato fue la Standard Oil.

La industria petrolera en Estados Unidos tuvo su apogeo y desarrollo cuando Edwin Drake descubrió y dio a conocer que el petróleo podía ser extraído como agua. Este descubrimiento representó una gran revolución dentro de la industria petrolera, trayendo consigo que empresas como la Standard Oil comenzaran a tener gran interés en este

³ Un oleoducto es un sistema de tuberías destinado a transportar petróleo hasta las refinerías o hasta los puertos marítimos. También podemos señalar que un oleoducto es una infraestructura técnica compleja en la que se canalizan tuberías subterráneas y se instalan tanques de almacenamiento de crudo y estaciones para impulsarlo.

hidrocarburo y a la larga contarán con una gran influencia a nivel mundial. La Standard Oil fue creada por John Rockefeller en la ciudad de Cleveland. Esta empresa rápidamente comenzó a ganar poder dentro del sector político, logrando ser considerada como la empresa petrolera líder en exportación; esto a su vez propicio que la empresa tuviera el interés de expandirse a otros países, uno de ellos fue México.

La Standard Oil logro expandirse en nuestro país ya que adquirió la compañía Waters-Pierce Oil Company de Saint Louis y porque el presidente Porfirio Díaz le otorgo concesiones petroleras⁴. La Waters-Pierce Oil fue fundada por el empresario estadounidense Henry Clay Pierce con el objetivo principal lograr el desarrollo del mercado petrolero nacional. Así mismo cabe destacar que esta empresa fue reconocida como “la primera organización petrolera que logró tener éxito económico en México” (Meyer, 1990, p.19). La adquisición de la Waters-Pierce Oil genero que tanto Henry Clay Pierce como la Standard Oil Company firmaran un contrato el cual permitió que la empresa Waters-Pierce Oil Company pudiera expandirse. Por lo tanto, Pierce vendió su mayoría a la empresa Standard Oil, generando que la Standard tendría el 60% y Pierce el 40% de las acciones de la empresa.

El vinculo que hubo entre ambas empresas, propicio que se definieran tanto los limites como los alcances que tendría la Waters-Pierce. “Esta sólo comercializaba y adquiría los productos petroleros explotados y refinados por otras subsidiarias y afiliadas de la Standard en los estados de Texas, Arkanas, Oklahoma, Misuri, Luisiana y de todo el territorio de la República Mexicana.”(Meyer, 1990, p.26) La compañía de Pierce no operaba en las zonas donde se ubicaban otras comercializadoras de la Standard Oil y estas tampoco lo hacían en los territorios donde se encontraba la Waters-Pierce. La Waters-Pierce no poseía ni un solo pozo o refinería en los Estados Unidos. Dicha unión entre ambas empresas, permitió que la Waters-Pierce se convirtiera en una compañía petrolera de mucho poder.

Es importante mencionar que para el año de 1887 la Waters-Pierce ya contaba con una presencia importante en nuestro país, ya que tenía 3 agentes asalariados, un agente viajero, oficinas en la Ciudad de México y en Monterrey y porque la Waters-Pierce ya

⁴ Una concesión petrolera es el derecho que otorga el estado para una persona natural o jurídica para trabajar ciertas areas en el territorio nacional para la explotación de petróleo. Una concesión cuenta con una duración determinada por el estado, el cual puede renovar o retirar dicha concesión.

tenía refinerías⁵ en Tampico, Veracruz y México. Durante aquellos años, las refinerías petroleras de nuestro país se encargaban de procesar en primer lugar el crudo importado de las terminales afiliadas a la Standard Oil de la costa central del Atlántico y posteriormente procesaron el crudo proveniente de las refinerías de la costa del Golfo de Texas. En un principio, el crudo era transportado en toneles de 5 galones; después estos eran lavados con gasolina y llenados con queroseno refinado. Todo el petróleo que era importado de Estados Unidos era transportado en barco y llegaba a los principales puertos mexicanos.

El éxito que tuvo la Waters-Pierce no derivó en su mayoría de la calidad de sus refinerías; sino que fueron el crecimiento y la expansión de la economía mexicana los principales motivos del éxito que tuvo la Waters-Pierce, ya que la destilación del crudo importado era menor, debido a que se trataba de un subterfugio para evitar pagar impuestos de importación más altos sobre productos refinados. La compañía traía petróleo crudo, el cual contenía el 90% del producto refinado pero este estaba coloreado por el crudo para pagar derechos de importaciones más bajos; la poca cantidad de crudo era refinada y el producto total era vendido por la compañía a bajo costo.

“Para la Waters-Pierce, el mercado mexicano proporcionaba más del 10% de las ventas fiscales de la compañía, puesto que en su monopolio permitía a Pierce aumentar los precios. La dirección de la Waters-Pierce se encontraba a cargo de Robert Mcnall, el cual era un empleado de la Standard Oil. Mcnall coordinaba las transacciones con México por medio del comité de exportaciones de la Standard cuyas oficinas estaban en Broadway. Mcnall se arreglaba con distintas compañías afiliadas para enviar crudo a puertos como Tampico y Veracruz. Así mismo, la Standard Oil estableció una dirección normativa y unificadora sobre la Waters-Pierce, quien coordinó las operaciones de la compañía mexicana integrándolas dentro de un sistema global de recopilación de información. La Standard Oil Company ejercía amplio control sobre las operaciones de la Waters-Pierce tanto en México como en los Estados Unidos.”(Alemán, 1977, p. 160) En otras palabras, la Waters- Pierce en aquella época dominó el mercado petrolero en México.

Sin embargo encontramos que hubo otro empresario estadounidense que en aquellos años participó en el desarrollo de la industria petrolera estadounidense. Este empresario fue Edward Doheny. En relación a Doheny encontramos que descubrió al azar el petróleo en territorio estadounidense. “Doheny construyó, a partir de este

⁵ Una refinería es una industria o planta industrial que se encarga de purificar el petróleo crudo, lo que hace que el petróleo sea más fino. Así mismo en ella se separan los residuos y algunas partículas.

descubrimiento una organización mundial que fue pionera en la explotación del petróleo crudo mexicano; aprovechó la rápida expansión del mercado petrolero e incluso contribuyó a desarrollar usos adicionales de la sustancia en México.” (Meyer, 1990, p. 37). Edward Doheny arribó a nuestro país en el año de 1901 proveniente de Los Ángeles, debido a que estaba haciendo negocios petroleros en varias ciudades del sur de la frontera de Estados Unidos tales como Los Ángeles, San Diego, Texas, etc. A su llegada al país, fue invitado por A.A. Robinson a explorar si entre el trayecto de la línea ferrocarrilera entre San Luis Potosí y Tampico se encontraban pozos burbujeantes de petrolero.

El resultado de su investigación y exploración fue la existencia de gas que salía del subsuelo de la vía, situación que trajo como consecuencia que Doheny regresara a Los Ángeles para juntar capital, adquirir la tecnología requerida para realizar su investigación, así como la formación de un equipo de trabajadores petroleros. Además de ello, Doheny fundó la Mexican Petroleum Company en la ciudad de Los Ángeles y anunció que pagaría \$5 pesos a cualquier habitante que le guiara a él y a su equipo hacia los pozos de brea; situación que ocurrió rápidamente, por lo que Doheny compró su primer propiedad en la huasteca potosina. Estas acciones eran algunas de las principales actividades que llevó a cabo el señor Doheny con el objetivo de establecer en México la industria petrolera, la cual en esta época era considerada como una industria precoz, lo cual benefició al señor Doheny con privilegios para la adquisición de maquinaria. La propuesta de Doheny fue expuesta al gobierno mexicano, el cual al oírla completamente decidió aceptarla, por lo que le otorgaron varios estímulos fiscales a la empresa del señor Doheny. A pesar de haber contado con distintos mecanismos de apoyo por parte del gobierno, en especial por parte del presidente Porfirio Díaz, el señor Doheny no estaba muy convencido de que ningún político mexicano veía que su proyecto petrolero fuera un éxito.

Entre los años de 1901-1902, el señor Doheny y sus trabajadores descubrieron un campo petrolero en San Luis Potosí, el cual tuvo como nombre El Ébano, el cual abasteció el mercado nacional de alquitranes y de productos residuales. El resultado de la exploración y extracción de petróleo en El Ébano fue que el petróleo que salía era densamente pesado. El descubrimiento y explotación de El Ébano a pesar de haber representado un momento histórico de la industria petrolera mexicana, también representó una época difícil para el señor Doheny debido a que la Mexican Petroleum

Company se encontraba en dificultades para vender el petróleo pesado de Doheny, por lo que Doheny decidió acercarse a los ferrocarrileros extranjeros, pero la mayoría no tenía la capacidad de transportar el combustible, por lo que la Mexican Petroleum Company se vio en la necesidad de adquirir en menos de dos meses terrenos en la Huasteca. Doheny fundó en Tuxpan la Huasteca Petroleum Company. También creó la Pan American Transportation Company con el objetivo de proveerse de una flota de buques cisterna con la cual planeaba exportar el petróleo mexicano.

La Huasteca Petroleum Company era una compañía petrolera la cual se ubicaba al noroeste del puerto de Tuxpan, a 80 km de Tampico. Es importante mencionar que “el señor Doheny confiaba en el potencial que tenía la zona de la Huasteca ya que en 1906 se comenzó a construir un oleoducto que iba de Casiano a Tampico. También construyó 200 km de tubería de ocho pulgadas, 10 estaciones de bombeo y 12 tanques con capacidad para 55 mil barriles. Los hombres de Doheny se contentaban con los principios que Ordoñez les había mostrado en El Ébano.”(Schlarman, 1969, p. 60) Los primeros 5 agujeros estaban secos. Antes de que el oleoducto funcionara, las cuadrillas de perforación habían perforado los pozos 6 y 7. El primero tenía un flujo de 15 mil barriles diarios en promedio. El segundo probó ser el más grande, fluyendo de manera incontrolable con un promedio de 60 mil barriles diarios.

Estos descubrimientos ejercieron presión sobre Doheny para obtener fondos con los cuales pagar la infraestructura necesaria para comercializar el vasto suministro de crudo. Para ello se necesitaban oleoductos, tanques de almacenamiento, terminales de carga de petróleo, expansión de la capacidad de refinado, buques de cisterna y compradores. Ante la falta de dichos materiales, se buscó financiamiento de empresarios petroleros estadounidenses, en los cuales se encontró con los apoyos de Joseph Trees y Michael Benedum quienes invirtieron 500 mil dólares y recibieron por este monto 5 mil acciones de material preferente, más un adicional de 2500 acciones comunes de la Mexican Petroleum Company. Dicha cantidad fue empleada para pagar los oleoductos y los servicios de carga. Debido a la falta de capital, la casa financiera de Nueva York la William Salomon and Company accedió a comprar el valor de 5 millones de dólares de pagares, los cuales estarían garantizados con la hipoteca de las propiedades mexicanas.

Llevar a cabo la construcción de esta compañía tomó mucho tiempo, ya que la Mexican Petroleum Company tenía en ese momento mucho petróleo en sus tanques. Estas

grandes cantidades debían venderse a alguien con redes de mercado establecidas; sin embargo, en 1911, 5 años después de su construcción, tanto la Mexican Petroleum Company y La Huasteca tenían contratos de comercialización con un diversificado grupo de compradores institucionales. A pesar de ello, el problema de la venta de petróleo se debía a que el mercado mexicano era considerado como poco elástico, no se absorbía la producción nacional y porque las compañías de Doheny aún dependían de estos consumidores nacionales en un 60% de sus ventas.

Durante esta época la Standard Oil permaneció como el comprador lógico del crudo mexicano, debido a que era la empresa petrolera con mayor comercialización, refinación y transportadora del país, por lo que el señor Doheny pidió que su nuevo accionista, Mike Benedum, negociara un contrato de ventas con la Standard. Benedum concluyó un acuerdo tentativo para la venta de 12 mil barriles diarios de crudo mexicano a 52 centavos de dólar por barril. Esto trajo molestias en el entorno de Doheny por lo que se decidió romper relaciones con Benedum, ante ello Benedum vendió su participación de la Mexican Petroleum Company. Al mismo tiempo que ocurría esto, la Mexican Petroleum Company atravesaba una crisis importante por lo que se vio en la necesidad de vender sus acciones, acontecimiento que fue aprovechado por la Standard Oil Company, la cual a través de la Standard Jersey compró dos millones de barriles de crudo mexicano por año en un lapso de 5 años. Esto permitió a Doheny competir en el creciente mercado de Estados Unidos; así mismo abastecía a los barcos de vapor de combustible de petróleo y a los automóviles de gasolina, así como a los mercados tradicionales de queroseno y lubricantes.

1.3 El fin del dominio petrolero estadounidense en México

Es importante mencionar que desde el inicio del porfiriato en 1876 y hasta el año de 1901 las empresas y compañías petroleras estadounidenses tuvieron el monopolio de la industria petrolera en México, sin embargo esto cambio cuando a partir del año de 1901 arribaron a nuestro país empresas y empresarios petroleros británicos. Esta situación ocurrió porque en ese año se expidió la primera ley del petróleo la cual facultaba al presidente de otorgar permisos a particulares y compañías para explorar, extraer y explotar petróleo en terrenos de propiedad federal. Algunas de las empresas petroleras británicas que invirtieron y tuvieron presencia en México. Algunas de ellas fueron la London Oil Trust y la Royal Dutch Shell. En relación a la London Oil Trust debemos

mencionar que esta empresa adquirió las empresas y compañías petroleras de la región de Papantla con las cuales formó la empresa petrolera Mexican Oil Corporation. Por su parte la Royal Dutch Shell es considerada como la primera empresa petrolera de origen inglés en México y se hizo presente a través de la Oil Fields of Mexico y La Corona. En relación a los empresarios petroleros británicos que participaron en el desarrollo de la industria petrolera mexicana encontramos que el más importante fue Sir Weetman Pearson.

En un inicio, el empresario británico Sir Weetman Pearson no contaba con la suficiente experiencia dentro del mundo de los negocios petroleros ya que venía de una familia dedicada a la construcción. A pesar de haber sido aceptado en universidades como Oxford o Cambridge, Pearson entro a trabajar a la empresa de su familia, la cual se llamaba S. Pearson and Sons, logrando ser accionista de la empresa a la edad de 20 años. En 1879, Pearson fue el responsable de que la empresa familiar se trasladara a la ciudad de Londres, situación que le permitió ganar contratos de construcción en todo el mundo: diques y puertos en países como Egipto y Canadá, ferrocarriles en España y el túnel Hudson en la ciudad de Nueva York fueron algunas de las construcciones que permitieron que la empresa fuera reconocida a nivel mundial y a la postre arribara a nuestro país; situación que fue orquestada por el presidente de México el general Porfirio Díaz, quien buscaba que el señor Pearson se interesara en rescatar la zona conocida como “El Gran Canal de México”. Finalmente Pearson decidió invertir en esta zona del país, logrando para ello un duro convenio el cual le permitió obtener una gran autonomía en relación a las acciones necesarias para llevar a cabo el rescate de “El Gran Canal de México”.

El rescate del “Gran Canal de México” resulto un gran éxito para la empresa de Pearson ya que le trajo una enorme reputación en nuestro país, logrando ganar las licitaciones para la construcción del moderno puerto de Veracruz y el rescate del ferrocarril de Tehuantepec, el cual comenzaba a sufrir daños. Para la remodelación del ferrocarril de Tehuantepec, el gobierno de Díaz apporto capital, sin embargo la compañía británica de Pearson conservó el control de la dirección. Para esta época, Pearson contaba con un grupo experimentado en México, el cual se encontraba liderado por J.B. Body, quien ocupó el cargo de director asistente de la obra del rescate del ferrocarril de Tehuantepec y fue jefe de la construcción del puerto de Veracruz. El proyecto del rescate del

ferrocarril de Tehuantepec comprendió la supervisión y construcción de una nueva infraestructura a través de las tierras bajas de Tehuantepec, el control de flujo, la construcción de numerosos puentes, los rompeolas, oleductos y diques en la estación final del Golfo, la cual estaba ubicada en Coatzacoalcos.

Al mismo tiempo que se llevaba a cabo el proyecto transistmico en Tehuantepec, los agentes de Pearson en México formaron un equipo experimentado para volver productivas sus propiedades petroleras mexicanas, por lo que se contrato a Thomas Ryder y a varios perforadores, que como veremos más adelante trabajaron con Doheny en la zona del Ébano; así como también a Anthony F. Lucas, quien aconsejo a Pearson perforar en Jaltipan, San Cristóbal, Los Tigres y El Chango; sin embargo solamente San Cristobal fue capaz de producir petróleo en cantidades comerciales. Entorno a ello podemos señalar que “los primeros trabajos no probaron ser promisorios en lo más mínimo. Muchos pozos hacían brotar gas, lodo y agua, pero muy poco petróleo crudo. Los primeros pozos producían petróleo en tan insuficientes cantidades que los administradores de Pearson lo utilizaban como combustible” (Meyer, 1990, p.64); sin embargo, esto no justificaba el caro proceso de refinado. A pesar de ello las expectativas aún eran altas ya que los pozos petroleros generaban un crudo de alto grado, el cual era utilizado como combustible y a su vez producía lubricantes, iluminantes y gasolina.

A pesar de que Pearson contaba con una gran habilidad financiera para contratar el mejor talento administrativo, expertos perforadores y las mejores mentes políticas y legales disponibles en México, su empresa no logro dar comienzo con la producción petrolera en México. Ante ello, Pearson enfoco sus trabajos en la construcción de una nueva refinería en el poblado de Minatitlán, el cual tenía una población de 4 mil habitantes. Para 1905, el grupo Pearson tendió un oleoducto del campo petrolero de San Cristóbal a la nueva refinería construida en Minatitlán. Al mismo tiempo se construyeron las instalaciones de la refinería de Minatitlán, la cual contaría con una capacidad de 3 mil barriles diarios. La refinería de Minatitlán inicio su operación en Marzo de 1908 y en Agosto salió en un buque cisterna hacia Inglaterra el primer cargamento de petróleo refinado. En ese mismo año el señor Pearson llevo a cabo la fundación de la Compañía Mexicana Petrolera El Águila. También durante ese año la empresa de Sir Weetman Pearson concluyó la construcción de un oleoducto el cual llegaba hasta la terminal petrolera ubicada en Coatzacoalcos. A pesar de haber logrado

lo anteriormente mencionado, los pobres resultados que tuvieron los campos petroleros en México propiciaron que el señor Pearson comprara 400 mil barriles de crudo texano.

1.4 La postura de los empresarios petroleros estadounidenses y las consecuencias que tuvo la llegada de los empresarios petroleros británicos a México

La llegada de capital petrolero británico generó un sentimiento negativo, ya que representaba un serio peligro al monopolio que tenían los empresarios estadounidenses de la industria petrolera mexicana. Para enfrentar a la competencia, la Standard Oil y Henry Clay Pierce recurrieron a un recorte de precios con la finalidad de inundar el mercado de productos competitivos y a cambios de personal en México. De 1886 a 1911, los precios del petróleo descendieron constantemente y la competencia provocó recortes de precios después de 1901. Como Pierce gozaba del estatus de dueño del monopolio petrolero mexicano decidió aumentar sus importaciones de productos residuales de 20 barriles en 1899 a 3902 en 1902.

Al mismo tiempo, Pierce comenzó la compra y proceso de crudo mexicano en cantidades limitadas; sin embargo estas acciones fueron insuficientes para contrarrestar la competencia de Doheny y de Pearson. Como respuesta a esta acción, el monopolio petrolero mexicano reorganizó la administración en México. Estos cambios se llevaron a cabo ya que la empresa del señor Pierce sufrió muchos despidos de su personal y también una gran cantidad de juicios en los Estados Unidos, los cuales traerían consecuencias años más tarde ya que la crisis de 1902 se había extendido hasta 1905, generando que existiera un sentimiento de odio a los empresarios extranjeros, ocasionando que fuesen investigados y enjuiciados por el gobierno mexicano.

Las medidas implementadas por los petroleros estadounidenses tuvieron como objetivo que los empresarios y las compañías petroleras británicas se fueran de México, sin embargo los petroleros estadounidenses no lograron su objetivo debido a que los petroleros británicos desde su llegada a México hicieron buenas relaciones con el presidente Díaz y con los miembros de su gabinete. Esto hizo que cuando los petroleros norteamericanos tuvieron el conflicto de intereses petroleros con los británicos, estos contarán con el respaldo y apoyo del presidente Porfirio Díaz, quien decidió otorgarles muchos contratos y concesiones petroleras, las cuales les hicieron tener grandes ganancias. Esta situación hizo que los petroleros estadounidenses estuvieran enojados

con el presidente Porfirio Díaz, por lo que en el año de 1910 apoyaron la campaña presidencial de Francisco I. Madero.

Podemos señalar como aspectos importantes de este primer capítulo que desde la época novohispana el petróleo era conocido y empleado para pocas actividades debido a que no era considerado como un elemento fundamental para el desarrollo de la sociedad de aquella época, por lo que la corona española no elaboro ninguna ley que señalara las normas para explorar y explotar las zonas y campos petroleros, sino que únicamente se elaboro las Reales Ordenanzas de la Minería de la Nueva España de 1789. Esta ley omitió establecer las normas para los trabajos en zonas petroleras, ya que únicamente señalaba que la corona española podía otorgar en propiedad las tierras, sin embargo se indicaba que el subsuelo le pertenecía a la monarquía y solo se otorgaban concesiones bajo ciertas normas; en otras palabras el rey podía dar una merced de terreno a un vasallo; pero lo que estaba debajo de esa superficie no era del vasallo; lo que estaba debajo era del rey, por lo que el vasallo debía pagar el quinto real de las ganancias que obtenía de la venta de los minerales que extraía de las minas.

Así mismo otra conclusión de este capítulo es que la primera ley en donde se estableció las primeras normativas acerca del petróleo fue el Decreto Imperial promulgado el 6 Julio de 1865 por Maximiliano de Habsburgo. La relación que existe entre las Reales Ordenanzas de la Minería de la Nueva España y el Decreto Imperial de Maximiliano de Habsburgo del 6 de Julio de 1865 fue que las Reales Ordenanzas al no señalar las normas para explotar los campos y pozos petroleros fueron el motivo principal por el cual Maximiliano de Habsburgo estableció las reglas para poder explotar las zonas donde se encontrara petróleo se debía tener con las concesiones necesarias y con el permiso de las autoridades.

Otra conclusión a la que llegamos en este primer capítulo es que la llegada al poder de Porfirio Díaz represento una época de progreso para nuestro país, ya que se tuvo como prioridad fortalecer la economía nacional, para la cual se decidió fomentar la llegada de inversión extranjera a México. Varios fueron los sectores que se vieron beneficiados por esta medida, dentro de los cuales se encuentra la industria petrolera. Uno de los motivos por los cuales el gobierno mexicano busco y priorizo la llegada de empresarios extranjeros petroleros al sector petrolero de nuestro país fue porque ellos contaban con los recursos económicos para poder desarrollar la actividad petrolera, así mismo tenían

también una amplia experiencia en el mundo de los negocios y en el mundo petrolero; a su vez contaban con la tecnología adecuada para llevar a cabo esta actividad. Esta acción implementada por Porfirio Díaz trajo como resultado que empresarios mexicanos no pudieran desarrollar la industria petrolera.

Durante los primeros años del gobierno de Porfirio Díaz el desarrollo de la industria petrolera no tuvo el éxito deseado, ya que hubo varios problemas que perjudicaban la presencia de capital extranjero, dentro de los cuales se encontraban el crecimiento de la selva, la poca cantidad de trabajadores capacitados y con experiencia dentro del sector petrolero, el clima debilitador, las torrencillas lluviales, la existencia de pocos caminos, etc; lo cual generó que la llegada de inversionistas extranjeros a México ocurriera principalmente cuando la industria petrolera se encontraba desarrollada en otros lugares del mundo. Así mismo esto también ocurrió cuando existió un mercado para los productos petroleros mexicanos.

Una razón por la cual varios empresarios extranjeros decidieron invertir en el desarrollo de la industria petrolera de nuestro país fue por el fomento y la importancia que tuvo para el gobierno de Díaz la construcción de vías ferroviarias, ya que estas servirían como un medio para transportar el petróleo. Otra circunstancia que permitió la llegada de capital extranjero a nuestro país fue la lucha entre empresarios británicos y estadounidenses, debido a que los empresarios petroleros de ambas nacionalidades al ser los más importantes del mundo buscaban expandir su dominio y México entraba en sus planes. Esta situación como veremos más adelante en el capítulo 3, se mantuvo en nuestro país a pesar de que se llevó a cabo la revolución mexicana en el año de 1910, ya que los empresarios extranjeros sabían que la lucha que había entre las distintas fuerzas políticas por gobernar México traería como resultado una fuerte competencia por controlar la industria petrolera en México, teniendo como resultado que la industria petrolera mexicana creciera y se desarrollara.

Otra conclusión de este primer capítulo es que la industria petrolera en nuestro país logró desarrollarse hasta que en otros países del mundo la industria petrolera se encontraba en pleno desarrollo, principalmente en los Estados Unidos; porque fue en dicho país donde se llevó a cabo el descubrimiento de petróleo, hecho realizado por Edwin Drake. Este hecho generó que empresas como la Standard Oil, cuyo dueño era John Rockefeller, comenzara a tener interés en el sector petrolero, lo cual años más

tarde le permitió ser la empresa petrolera líder en exportación, lo cual generó que contara con una importante influencia a nivel mundial y también trajo consigo el deseo por expandirse a otros lugares, destacando México. La Standard Oil logró expandirse en México gracias a la adquisición de la Waters Pierce Oil Company, empresa ubicada en Saint Louis, cuyo fundador era Henry Clay Pierce. Dicha adquisición generó que tanto Henry Clay Pierce como la Standard Oil Company firmaran un contrato el cual permitió que la empresa Waters-Pierce Oil Company pudiera expandirse, a su vez en dicho contrato también se manifestaban las zonas en donde tanto una empresa como la otra no podían operar, ya que se indicaba los puntos donde cada una de ellas iba a operar. Posteriormente señalamos que para el año de 1887 la Waters Pierce contaba con una fuerte presencia en nuestro país, debido a que contaba con oficinas en Monterrey y la Ciudad de México; así mismo porque había realizado varias obras de infraestructura destacando principalmente la construcción y operación de refinerías como la Compañía de Petróleo.

Otro empresario petrolero estadounidense que participó en el desarrollo de la industria petrolera mexicana fue Edward Doheny. Doheny fue el encargado del descubrimiento y desarrollo de la zona llamada El Ébano, así mismo por haber sido el fundador de la Mexican Petroleum Company. Doheny arribó a nuestro país ya que fue invitado a explorar si en la línea ferrocarrilera entre San Luis Potosí y Tampico se encontraban pozos petroleros. El resultado de su investigación fue el descubrimiento de petróleo en dicha zona, lo cual motivó al señor Doheny a ampliar sus inversiones en México, las cuales tendrían como desarrollar y explotar el territorio petrolero ubicado entre San Luis Potosí y Tampico. La postura del gobierno ante los trabajos de Doheny fue positiva ya que le otorgó varios estímulos fiscales, sin embargo Doheny no se sentía apoyado por el gobierno mexicano porque pensaba que no confiaban en su proyecto.

Así mismo como se mencionó anteriormente, el campo petrolero conocido como “El Ébano” fue abierto entre 1901 y 1902. El anuncio de la apertura del nuevo campo petrolero generó mucha expectativa a nivel mundial, lo cual generó que distintos personajes importantes de la industria petrolera decidieran viajar a nuestro país para ver dicha apertura. Al mismo tiempo que ocurría el desarrollo y explotación de El Ébano, la Mexican Petroleum Company vivió una época de incertidumbre ya que no podía transportar el petróleo de Doheny y a su vez esto evitaba su venta. Esto causó que se decidiera buscar el apoyo de los empresarios ferrocarrileros extranjeros, sin embargo

esto no fue posible por la falta de medios de transporte para transportar este combustible, lo cual trajo como consecuencia que Doheny decidiera llevar a cabo la compra de terrenos en donde se había descubierto petróleo, los cuales se encontraban en la huasteca veracruzana. Este descubrimiento y posteriormente la compra de estos terrenos fueron las causas principales de la fundación de la Huasteca Petroleum Company, la cual fue una compañía petrolera ubicada en el puerto de Tuxpan, Veracruz.

Debemos señalar que los primeros años de la Huasteca Petroleum Company fueron complicados, ya que en aquella época la Mexican Petroleum Company era la empresa que contaba con la mayor cantidad de petróleo de México, sin embargo la empresa más importante seguía siendo la Standard Oil. Años más tarde ambas empresas contaban con una gran cantidad de contratos con varios compradores, sin embargo la empresa más importante seguía siendo la Standard ya que era la empresa que tenía una mayor comercialización, refinación y transportadora del país de crudo mexicano, por lo cual el señor Doheny decidió establecer un contrato de venta con dicha empresa. Este acuerdo a la largo trajo beneficios para el señor Doheny ya que tiempo después de haber sido firmado dicho acuerdo, la Mexican Petroleum Company atravesaba por una crisis económica, teniendo como consecuencia que dicha empresa tuviera que vender sus acciones, lo cual hizo que la Standard Company comprara petróleo mexicano y que Doheny pudiera competir en el mercado petrolero de Estados Unidos.

Por otra parte es importante mencionar que de 1880 hasta 1901 la Standard Oil Company y en menor medida la Waters-Pierce tuvieron el monopolio tanto de la industria petrolera mexicana como del mercado mexicano petrolero, situación que cambio con la llegada de los empresarios británicos a partir de 1901. Uno de los empresarios británicos más importantes que participo en el desarrollo de la industria petrolera en México fue Sir Weetman Pearson.

Como se indico anteriormente, Sir Weetman Pearson provenía de una familia de bajos recursos por lo cual decidió no ir a la universidad y por lo ende comenzó a trabajar en la empresa de su familia llamada S. Pearson and Sons , de la cual fue accionista años más tarde. Pearson jugó un papel trascendental para hacer crecer la empresa familiar, ya que fue el responsable de trasladar la empresa familiar de su ciudad natal a la ciudad de Londres, lo cual le permitió competir por contratos de construcción en todo el mundo; esto años más tarde trajo como resultado que el presidente Díaz logró convencer a

Pearson de invertir en la zona llamada “El Gran Canal de México”, lo cual trajo consigo que tuviera una buena reputación por lo que ganó las licitaciones para la construcción del nuevo puerto de Veracruz y para llevar a cabo el rescate del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec. Dicho proyecto consistía en la supervisión y construcción de una nueva infraestructura a través de las tierras bajas de Tehuantepec, el control de flujo, la construcción de numerosos puentes, los rompeolas y diques en la estación final del Golfo, Coatzacoalcos. Este proyecto resulto un fracaso para la compañía de Pearson porque dicha compañía no pudo dar comienzo a la producción petrolera en nuestro país, teniendo esto como resultado que su empresa se enfocara únicamente en la construcción de una nueva refinería la cual se ubicaría en Minatitlán, Veracruz. Esta refinería inicio su operación en Marzo de 1908 y en Agosto, el primer cargamento de petróleo refinado salió en un buque cisterna hacia Inglaterra. Para ese momento, se había concluido la construcción de un oleoducto el cual llegaba hasta la terminal petrolera ubicada en Coatzacoalcos. Sin embargo este nuevo proyecto también fracaso, razón por la cual el grupo Pearson decidió comprar 400 mil barriles de crudo texano.

Por último podemos concluir que la llegada de capital petrolero británico genero un sentimiento negativo, ya que representaba un serio peligro al monopolio que tenían los empresarios estadounidenses de la industria petrolera mexicana. Este sentimiento se vio representado cuando tanto la Standard Oil y el señor Pierce decidieron llevar a cabo varios recortes de precios. El señor Pierce al ser el dueño del monopolio petrolero decidió elevar sus importaciones de productos residuales; esto represento que años más tarde el cierre de las refinerías de Monterrey y de la Ciudad de México. Otra acción llevada a cabo fue la compra de crudo mexicano de manera limitada. Sin embargo esto no fue suficiente para detener la inversión británica en el sector petrolero, trayendo consigo que se llevara a cabo una gran cantidad de cambios en el sector petrolero ya que la empresa del señor Pierce sufrió muchos despidos de su personal y también una gran cantidad de juicios en los Estados Unidos, los cuales traerían consecuencias años más tarde ya que la crisis de 1902 se había extendido hasta 1905, generando que existiera un sentimiento de odio a los empresarios extranjeros, ocasionando que fuesen investigados y enjuiciados por el gobierno mexicano.

CAPITULO II

DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA A LA CREACIÓN DE PETROMEX

2.1 Del inicio de la revolución a los Acuerdos de Bucareli

Al haber expuesto la situación de la industria petrolera durante el porfiriato, se procederá a explicar la situación de esta industria durante la Revolución Mexicana⁶. La Revolución Mexicana se caracterizó por ser una época de muchos rumores sobre conspiraciones debido a que durante esta época muchas fuerzas políticas buscaban hacerse del poder, lo cual generó que “la mercurial política de la revolución dictara que los políticos nacionales tenían que tomar partido. La elección incorrecta muchas veces significó exclusión y exilio, pérdida de propiedades o la muerte. Los hombres de negocios extranjeros también sintieron presión por verse arrasados dentro del tráfico de rumores, para impedir que un competidor ganara ventaja con el régimen político del momento”(Brown, 1998, p.185) ; sin embargo las acciones llevadas a cabo por los hombres de negocios extranjeros no lograron justificar los cargos y los rumores, ya que solamente fueron unos cuantos empresarios los que podían influir en una revolución, la cual era vista por este sector como un asunto estrictamente mexicano.

Así mismo es importante destacar que durante esta época existió el interés por parte de los líderes revolucionarios de hacer alianzas con los empresarios petroleros extranjeros, esto con el objetivo de lograr llegar al poder; sin embargo para que los empresarios petroleros extranjeros pudieran involucrarse en los asuntos de nuestro país debían estar presentes y ser considerados por parte de los políticos mexicanos como una fuente de ingresos y como agentes que pudieran contribuir a la economía del Estado. Otro requisito para que los empresarios petroleros extranjeros pudieran involucrarse en los asuntos de nuestro país era que debían contar con el apoyo del sector político para la obtención de licencias y de privilegios económicos. Así mismo otra condición para que los petroleros extranjeros pudieran intervenir e influir en el desenlace de las diferentes disputas entre los políticos mexicanos era que los empresarios petroleros tenían que dirigir sus recursos de manera voluntaria. A pesar de que los líderes revolucionarios

⁶ La Revolución Mexicana fue un conflicto armado que inició en 1910, como consecuencia del descontento popular hacia la dictadura de Porfirio Díaz, el cual derivó en una guerra civil que transformaría radicalmente las estructuras políticas y sociales del país. Este acontecimiento es considerado el hecho histórico más importante de la historia de México en el siglo XX

buscaron el apoyo de los empresarios petroleros extranjeros, estos últimos decidieron capear las pugnas de poder ya que para ellos era importante ampliar su capital, su poderío y su presencia en el país, por lo que tener alianzas con un caudillo o grupo político dificultaría el descubrimiento, la explotación y el desarrollo de las zonas petroleras ubicadas dentro de los territorios controlados por otros grupos políticos. Esta situación ocasiono que los empresarios petroleros implementaran una buena diplomacia para que sus intereses no se vieran afectados.

Por otro lado es importante indicar que la revolución mexicana también represento que los viejos vendedores de influencias fueran excluidos de la injerencia política, mientras que los nuevos vendedores tomaron el mando de los prerequisites de oficina. Esto se hizo posible debido a que se llevo a cabo un “cambio de gobierno, el cual permitió que los que estaban en la cima del poder invalidaran los contactos de los petroleros con los Científicos”(Brown, 1998, p.185), situación que propicio que algunos empresarios petroleros extranjeros sucumbieran al tráfico de rumores acerca de las conspiraciones entre los caudillos de la revolución, ya que algunos de ellos buscaban obtener algunas ventajas para sus negocios, mientras que otros empresarios petroleros extranjeros estuvieron prestos a anticipar la maniobra política del competidor o propagar rumores para evitar las maniobras o estrategias implementadas por la competencia. Este acontecimiento trajo como consecuencia que en un inicio se pensara que ninguna empresa petrolera extranjera mostraría interés en otorgar dinero a cada uno de los líderes revolucionarios; sin embargo esto fue todo lo contrario debido a que los empresarios petroleros tenían conocimiento de que mientras más durara la revolución mexicana, se prolongaría el tiempo en el cual existiría una mayor competencia entre las diferentes compañías petroleras por tener el control de la industria petrolera. Esto tuvo como resultado que la industria petrolera se convirtiera en el único sector de la economía que tuvo un desarrollo importante durante la revolución mexicana; razón por la cual se consideró a la industria petrolera como una fuente de ingresos para los empobrecidos gobiernos revolucionarios.

Hacia 1910, la producción de la industria petrolera mexicana provenía de la empresa Pearson. Al terminar la década de 1910 tanto la Compañía Mexicana Petrolera El Águila como la Huasteca Petroleum Company fueron las compañías petroleras que dominaban en nuestro país. En el año de 1911 encontramos que hubo un auge petrolero el cual permitió que las compañías de Doheny y Pearson se expandieran,

situación que permitió la exportación de petróleo a Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, situación que hizo que se pasara de producir 3.6 millones de barriles anuales en 1910 a 12.5 millones en 1911 y en 1919 se tuvo una producción de 87 millones de barriles. En esta época, Pearson entró en una guerra de precios con la empresa norteamericana Waters-Pierce. Como se menciona en el capítulo anterior, el gobierno del presidente Porfirio Díaz otorgó a la empresa Pearson una ventaja importante sobre varias empresas petroleras extranjeras, entre las que se encontraba la Waters-Pierce. Dicha ventaja estaba relacionada con el impuesto a la importación de petróleo, lo cual provocó que existiera una gran rivalidad entre la Waters-Pierce y Pearson; sin embargo esta rivalidad vio su fin cuando la Waters-Pierce reconoció su derrota en 1913. Al mismo tiempo que ocurrió la lucha entre Pearson y la Waters-Pierce, en nuestro país se consumó la derrota de Porfirio Díaz, la cual fue generada por el inicio de la revolución mexicana; acontecimiento que tuvo como principal consecuencia la caída de Porfirio Díaz, siendo Francisco I. Madero el nuevo presidente de la República Mexicana.

Podemos señalar en relación a su relevancia histórica que Francisco I. Madero fue un “político mexicano cuyo pronunciamiento contra el régimen de Porfirio Díaz desencadenó la Revolución mexicana. Así mismo se caracterizaba por ser un hombre sencillo e idealista, de firmes convicciones democráticas y sincera preocupación social. Francisco I. Madero quiso superar mediante las urnas la anquilosada dictadura de Porfirio Díaz, presentando su candidatura como cabeza del Partido Antirreeleccionista en los comicios de 1910. Sin embargo, tras ser detenido en plena campaña electoral y verse forzado al exilio, entendió que sólo un levantamiento popular podía traer un verdadero cambio. Redactó entonces desde el exilio el Plan de San Luis, un programa político que incluía un llamamiento a alzarse en armas contra el régimen dictatorial de Díaz el 20 de noviembre de 1910, fecha de inicio de la Revolución mexicana. El triunfo revolucionario lo elevó a la presidencia de 1911 hasta 1913” (Moreno, Victor. 2018, Francisco I. Madero. Recurso digital disponible en: <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/698/Francisco%20I.%20Madero>)

El inicio del gobierno de Francisco I. Madero se caracterizó porque las empresas y empresarios petroleros británicos desconfiaron de las intenciones que tenía el nuevo presidente de México, ya que no creían en sus intereses en gran medida porque Madero mantenía un vínculo fuerte con las empresas norteamericanas y por el supuesto interés

que tenía el presidente Madero por anteponer a las empresas petroleras estadounidenses sobre las empresas petroleras inglesas. El vínculo que hubo entre el presidente de México Francisco I. Madero y el gobierno de los Estados Unidos se debió principalmente a que diversas empresas petroleras norteamericanas habían apoyado a Francisco I. Madero en su camino a la presidencia. Este acontecimiento no solo trajo sospechas por parte del gobierno británico de que sus intereses petroleros se encontraban amenazados por el fuerte vínculo que había entre el nuevo presidente de México y las empresas y compañías petroleras estadounidenses, sino que este suceso también fue visto por los medios británicos como una estrategia que le permitiría a las empresas estadounidenses obtener grandes concesiones; sin embargo dichas sospechas rápidamente fueron eliminadas cuando las empresas inglesas y el gobierno británico se dieron cuenta que la reforma petrolera maderista no discriminaría ni menospreciaría ni tampoco estaba a favor ni en contra de ningún grupo petrolero.

En torno a este conflicto es importante señalar que el apoyo de las empresas estadounidenses al presidente Madero generó que existiera dentro de un sector político mexicano un sentimiento de inconformidad. Uno de los personajes que más se encontraban inconformes ante tal situación fue Pascual Orozco, quien después de romper relaciones con el presidente Madero dio a conocer que condenaba al presidente de México de haber aceptado 14 millones de dólares por parte de los millonarios de Wall Street, señalando puntualmente a la compañía petrolera Waters-Pierce. Dicha acción generó que surgiera el rumor de que Lord Cowdray se encontraba apoyando financieramente la revuelta liderada por Orozco, debido a que el presidente Francisco I. Madero había revocado las concesiones de El Águila de la época de la presidencia de Porfirio Díaz. Este rumor generó que el señor Cowdray estuviera convencido de que había sido el señor Henry Clay Pierce la persona encargada de haber realizado dicho rumor.

Al mismo tiempo que se expandía dicho rumor, surgió la noticia de que la Standard Oil compraría El Águila, esto generó que el señor Cowdray sospechara que dicha noticia había sido divulgada por el señor Pierce como un nuevo ataque en contra de él y de El Águila para lo cual había empleado a varios reporteros tanto de la prensa mexicana como estadounidense para poder lograr su propósito. Estos medios informaban que Lord Cowdray había sobornado y corrompido tanto al gobierno del general Porfirio Díaz como a cada uno de los líderes revolucionarios que en su

momento estaban en desventaja. Dicha situación con el paso del tiempo generó que aumentara la tensión entre Madero y Pearson.

En torno a esta situación es importante señalar que el roce entre Madero y las empresas petroleras británicas fue ocasionado por los intereses de la compañía de Pearson, lo cual ocasionó que se tuviera que sacudir la imagen de haberse encontrado a sus anchas con los desacreditados porfiristas. La compañía de Pearson tuvo la urgencia de tener acercamientos con el sector cercano a Madero, por lo que en agosto de 1911 se reunieron Francisco I. Madero y Lord Cowdray, en donde el presidente Madero le dijo a Cowdray que “pretendía respetar todos los contratos y concesiones de la época de Díaz. También le aseguro a Cowdray que él no tenía vínculo alguno con la Standard Oil; todo el dinero utilizado en la rebelión provenía de donadores mexicanos.”(Brown, 1998, p.190) Así mismo, el señor Cowdray le comentó a Madero que creía que Pierce estaba detrás de los ataques de la prensa; también le comentó que él nunca se había entrometido en la política mexicana. Finalmente, Cowdray le expresó a Madero que necesitaba fondos para expandir los mercados de El Águila, quizá uniéndose a una compañía o empresa petrolera con mayor importancia y grandeza, tal era el caso de la Standard Oil. Ante esto Madero respondió que miraría con cautela la venta de El Águila a la Standard Oil; sin embargo, fue la crisis política y económica del régimen de Madero la que no permitió que el grupo Pearson lograra desarrollar una relación duradera y beneficiosa.

El presidente Francisco I. Madero fue ejecutado junto con el vicepresidente de México José María Pino Suárez el 22 de febrero de 1913 en el Palacio de Lecumberri por las tropas de Victoriano Huerta, quien había dado un golpe de estado al presidente Madero, el cual contó con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, especialmente por el embajador Henry Wilson. Cuando Madero cayó del poder, los petroleros se apresuraron a establecer relaciones amistosas con el nuevo gobierno. El señor Body quien pertenecía al grupo del señor Pearson corrió a entrevistarse con el general Félix Díaz, conteniéndose de hacer propaganda real en favor de ninguna facción, sino que buscaba mantener una buena relación con todos los grupos políticos del país. La llegada a la presidencia de Victoriano Huerta representó un amplio interés de las compañías petroleras por comenzar a tener contacto con el gobierno provisional, por lo que el señor Body realizó varias llamadas de cortesía a todos los secretarios del gabinete de Victoriano Huerta.

Como se menciono anteriormente la época de la revolución se caracterizo por ser una época de luchas armadas, lo cual trajo que surgieran varios inconvenientes, dentro de los cuales el principal “problema fue que los empresarios petroleros estuvieron forzados a elegir entre muchas autoridades durante la revolución. Las facciones militares que controlaban ciertas áreas de México se encargaron de cobrar los impuestos y emitir permisos, negando la jurisdicción de otros poderes, sin importar cuál de ellos estuviera ocupando Palacio Nacional. Los petroleros que vendían al mercado interno tenían que tratar con las diferentes facciones en cada área de ventas.”(Brown, 1998, p.200) Esta problemática tuvo su apogeo después de que Victoriano Huerta tomara el poder.

Con el paso del tiempo las luchas entre las tropas de Huerta y los ejércitos opositores comenzaron a cobrar una importante cuota económica, por lo que Huerta decidió buscar prestamos en Europa. El presidente Huerta consiguió un préstamo de la Banque de Paris por 20 millones de libras. Las constantes luchas entre las tropas de Huerta y los ejércitos opositores trajeron como consecuencia que Victoriano Huerta implementara varias medidas fiscales, las cuales generarían varios problemas a las compañías petroleras. Las recurrentes contribuciones de los hombres de negocios extranjeros fueron de poca utilidad en la solución de los problemas financieros de Huerta, por lo que se decidió implementar las siguientes medidas fiscales: se duplico el impuesto del timbre y aumento el 50% de las importaciones; sin embargo estas medidas no consiguieron resolver los problemas financieros de Huerta, situación que provoco que el peso se devaluara a 29 centavos, trayendo como consecuencia que el presidente de México decidiera suspender el pago de la deuda nacional. Estos problemas fiscales tendieron a enfriar el ardor de la comunidad extranjera hacia Huerta, lo cual motivo al gobierno de Huerta proponer la nacionalización de la industria petrolera mexicana, situación que no logro concretarse durante su gobierno.

Es importante mencionar que durante las luchas entre las tropas constitucionalistas leales a Carranza y las tropas de Victoriano Huerta hubo varias ocasiones en las que el ejercito carrancista invadió varios campos y pozos petroleros a lo largo del territorio nacional. La primera invasión ocurrió en el mes de Mayo de 1913 cuando el general Larraga y 200 hombres se presentaron en El Ébano. En esta invasión el general Larraga arrestó al superintendente; asimismo las tropas del general se abastecieron de los recursos de dicha zona y se llevaron todos los rifles del campo petrolero El Eban. Otra invasión ocurrió en el mes de Noviembre del mismo año cuando las tropas del general

Cándido Aguilar llegaron a los campos petroleros del sur del país, en los cuales se ordeno el cese de las perforaciones y operaciones de los oleoductos; también se exigió el pago de 200 mil pesos a las nuevas arbitrariedades militares; además se ordeno un pago de impuestos por 50 mil pesos de los campos petroleros de la Huasteca, aunque más adelante solo se acepto el pago de 10 mil pesos.

El 15 de Julio de 1914 se inauguró una refinería en el margen izquierdo del Río Pánuco, propiedad de la Compañía "El Águila", con el nombre "Doña Cecilia", llamada posteriormente, "Ciudad Madero" y precursora de la actual "Francisco I. Madero, iniciando con una producción de 20,000 barriles diarios. En el año de 1915 se crearon varias compañías petroleras en nuestro país debido a que se difundió a nivel mundial que México tenía una abundante cantidad de petróleo en el subsuelo. Algunas de estas compañías fueron la Compañía Petrolera La Corona, la Compañía Transcontinental de Petróleo, la Penn Mex Fuel Company y la Mexican Gulf Oil Company. También en ese año la Huasteca Petroleum Company, construyo una nueva refinería en Mata Redonda, Veracruz. Esta refinería tuvo una capacidad de 75,000 barriles diarios.

Las constantes invasiones a los campos petroleros generaron que el dueño de la Waters-Pierce, el señor Pierce, comenzara a tener miedo de que su empresa y sus campos petroleros ubicados en la ciudad de Tampico fuesen invadidos. Esta situación empeoro cuando su empresa y sus campos se vieron obligados por las tropas del ejército constitucionalista a discontinuar las entregas de petróleo combustible para los trenes de las tropas de Huerta. Ante ello, Pierce pidió la protección de Estados Unidos. Otra situación similar ocurrió en la zona del rio Panuco, en la cual los ejércitos opositores al gobierno de Victoriano Huerta obligaron a los empleados de la compañía Shell La Corona a no meterse en política mexicana. Por último es importante señalar en este aspecto que la Huasteca Oil Company jugó un papel importante para el derrocamiento de Victoriano Huerta el cual ocurrió en Julio de 1914, ya que fue la encargada de abastecer de combustible y petróleo a los ferrocarriles constitucionalistas durante su lucha contra Huerta. En el año de 1914 nuestro país fue invadido por las tropas norteamericanas. Esta situación hizo que el grupo constitucionalista se aliara con las tropas norteamericanas, ya que ambos tenían como objetivo derrocar a Victoriano Huerta, el cual fue logrado en ese mismo año después de haber obtenido el triunfo en la

batalla de Tampico, situación que ocasiono que Venustiano Carranza fuera nombrado presidente de México.

Antes de explicar la situación del petróleo durante el gobierno de Venustiano Carranza se mencionara brevemente su participación en la Revolución Mexicana. A partir de ello podemos mencionar que cuando en 1910 estalló la Revolución mexicana, Venustiano Carranza se unió al maderismo; tras el triunfo de Francisco I. Madero como presidente de la República Carranza fue designado ministro de Guerra y Marina. Tras la muerte de Madero, como ya mencionamos anteriormente, el general Victoriano Huerta tomo el cargo de presidente de la nación. Ante ello, Venustiano Carranza proclamó el Plan de Guadalupe, en donde le informo a la nación que negaba la autoridad del gobierno usurpador de Victoriano Huerta y por lo que se nombraba a sí mismo Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Durante su lucha contra Victoriano Huerta, Carranza recibió el apoyo de varios personajes, entre los cuales destacan Álvaro Obregón, Francisco Villa y Emiliano Zapata. Como se menciona anteriormente, en el año de 1914, 4 años después de haber iniciado la revolución mexicana, los Estados Unidos de América invadieron nuestro país. Dicha situación trajo como consecuencia que los ejércitos estadounidenses y constitucionalistas se aliaran contra el presidente Victoriano Huerta con el fin de derrocarlo, lo cual fue conseguido en Julio de 1914 cuando los ejércitos constitucionalistas triunfaron en todos los frentes, trayendo como resultado que el entonces presidente Victoriano de la Huerta renunciara a su cargo, por lo que Venustiano Carranza fue declarado presidente de México.

Venustiano Carranza fue un “político mexicano que lideró la etapa constitucionalista de la Revolución. Venustiano Carranza logró aunar las voluntades de los distintos caudillos revolucionarios frente a la dictadura contrarrevolucionaria del general Victoriano Huerta, periodo que abarco de 1913 a 1914, pero, tras una rápida victoria, hubo de enfrentarse a las reivindicaciones de los dos líderes agraristas que le habían apoyado: Pancho Villa y Emiliano Zapata. Después de afianzar su posición, convocó un Congreso Constituyente en Querétaro del que saldría la Constitución de 1917 y que le eligió como presidente de la República de 1917 a 1920, poniendo fin a la fase más desgarradora de la Revolución mexicana.”(Biografías y vidas. *Venustiano Carranza*. Recurso digital disponible en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/carranza.htm>)

Durante el gobierno de Venustiano Carranza se tuvo una visión clara y completa del problema petrolero, ya que el presidente Carranza buscaba reivindicar la riqueza que esta sustancia tenía para la nación. Ante ello, el gobierno carrancista estableció el impuesto de barra, el cual represento una importante fuente de ingresos económicos para el financiamiento de su ejército, el cual tuvo como propósito derrotar al ejército de Francisco Villa. Un momento importante de la industria petrolera durante el gobierno de Venustiano Carranza fue la promulgación de la nueva Constitución Política, la cual fue realizada el 5 de Febrero de 1917; en la cual se señalaba en el artículo 27 lo siguiente:

“Corresponde a la nación el dominio directo de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal gema y las salinas, formadas por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los fosfatos susceptibles de ser utilizados como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos y gaseosos.”(Silva, 1988, p. 31)

En otras palabras, Carranza señalo en el artículo 27 de la nueva Constitución que todos los recursos minerales que se encontraran en todas las capas del suelo y subsuelo pertenecían a la nación. Esta situación genero que en los Estados Unidos comenzara a realizarse una campaña en contra de la nueva constitución, la cual fue dirigida, pagada e impulsada por la Standard Oil Company, la cual era considerada como un enemigo tanto de los intereses de la nación como de los intereses de otros países del mundo, sin excluir a los Estados Unidos. Este acontecimiento genero que el 13 de Abril de 1917 se estableciera el impuesto de producción al petróleo, el cual sería pagado a través de los timbres. Este impuesto era sobre la exportación de petróleo.

Un año después de haber ocurrido esta situación se expidió un decreto que le permitió al presidente Venustiano Carranza agudizar la lucha entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras. En este decreto se permitía la explotación del subsuelo solamente por medio de títulos de denuncia, los cuales eran otorgados por la Secretaria de Industria, Comercio y Trabajo. A su vez se especificaba que la superficie afectada por tales títulos nunca debía ser menor de 4 hectáreas, así mismo se establecía la obligación de pagar al gobierno una regalía de 5% de la producción probable. En este año Sir Weetman Pearson traspaso la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila a la Royal Dutch Shell.

“Las compañías estimaron atentatoria la intervención del gobierno en sus asuntos. La política de ellas estaba basada en el viejo principio liberal: dejar hacer, dejar pasar.”(Silva, 1988, p. 32)

Ante este anuncio, las empresas petroleras estuvieron dispuestas a entablar dialogo y solucionar el conflicto con el gobierno mexicano, sin embargo, cuando las compañías petroleras vieron la actitud patriótica de Venustiano Carranza, estas decidieron hacer varias demandas de amparo y apoyar a Manuel Peláez, con la finalidad de que se levantara en armas contra el gobierno del presidente Venustiano Carranza. Este levantamiento armado trajo como consecuencia que el 21 de Mayo de 1921 el presidente Venustiano Carranza fuera derrocado. Tras la caída de Carranza, el movimiento de Agua Prieta buscó restablecer una atmosfera de legalidad y para ello logró que el Congreso designara como presidente interino a Adolfo de la Huerta, quien asumió su cargo del 1 de Junio de 1920 hasta el 30 de Noviembre de ese mismo año, día en el cual tomaba cargo el nuevo presidente. Al llegar a la presidencia, Adolfo de la Huerta tuvo que desempeñar varias tareas importantes dentro de las cuales se encontraba negociar la reanudación de las relaciones diplomáticas con el gobierno norteamericano, situación que beneficiaria enormemente a la industria petrolera ya que esta industria atravesaba un mal momento.

Para lograr dicho propósito, el presidente Adolfo de la Huerta envió a la ciudad de Washington dos agentes para entrar en contacto con el Departamento de Estado y discutir los términos en que podrían normalizarse las relaciones entre Estados Unidos y México. Según los enviados del presidente interino, el nuevo gobierno podría retirar de los tribunales sus alegatos en contra de las demandas de amparo que habían presentado las empresas petroleras contra los decretos del ex presidente Venustiano Carranza, sin embargo el gobierno estadounidense no aceptó dejar el destino de la legislación petrolera de México en manos del grupo Sonora, por lo que el Departamento de Estado hizo saber a los enviados del presidente interino que para que el gobierno de Estados Unidos reconociera al gobierno de Adolfo de la Huerta era indispensable que éste firmara un tratado internacional con Estados Unidos, en el cual se comprometiera a no dar interpretación retroactiva al artículo 27 constitucional en materia del petróleo.

Además de este requisito, el gobierno de Estados Unidos le informo al presidente De la Huerta que su gobierno sería reconocido por el gobierno estadounidense si además de

derogar los decretos petroleros estipulados por Carranza, llevaba a cabo las siguientes peticiones: suprimir el trámite de las denuncias de las propiedades petroleras; dejar sin efecto las concesiones dadas a terceros sobre las propiedades de las compañías no denunciadas; no rehusar ni retardar las permisos de perforación; modificar la posición del Ejecutivo en los juicios de amparo interpuestos por las compañías, permitiendo una solución favorable a estas; acabar con las concesiones en las zonas federales; establecer una política impositiva justa; derogar el artículo 27 constitucional; reconocer y restituir sus derechos a los ciudadanos extranjeros afectados por éste y asegurar que la legislación futura no se apartaría de los puntos anteriores.

A pesar de que el presidente De la Huerta mostro la mayor disposición de aceptar la gran mayoría de los puntos señalados anteriormente, este no logro ser reconocido como presidente de México por parte del gobierno estadounidense porque el presidente De la Huerta insistió en ser reconocido como presidente antes de firmar cualquier tratado con el gobierno norteamericano y porque el presidente Adolfo de la Huerta decidió rechazar abrogar los decretos de 1918 en los cuales se hacía necesaria la denuncia de todos los terrenos petroleros, y consideraba que era necesario otorgar concesiones gubernamentales a las compañías petroleras antes de proceder a la explotación del crudo, pues en caso contrario los yacimientos podían ser explotados por terceros. Otro factor que evito que este conflicto fuera resuelto por el presidente Adolfo de la Huerta, fue que el grupo Sonora se negó a firmar el tratado propuesto por el Departamento de Estado. Dichos factores representaron que la relación entre las empresas petroleras y el gobierno interino no eran del todo cordiales, ya que los empresarios petroleros se sentían molestos ante las decisiones tomadas por el presidente De la Huerta.

En relación a las compañías petroleras encontramos que en 1920 había en México 80 compañías petroleras productoras y 17 exportadoras. Durante el mes de Mayo. de iniciaron las operaciones de la Refinería "La Atlántica", que era propiedad de la Compañía de Petróleo Atlántica. Esta refinería tuvo una capacidad de 20,000 barriles diarios. El 27 de agosto la Continental Mexican Petroleum Co. es autorizada para construir una refinería en Pueblo Viejo, Ozuluama, Ver., con capacidad de 10,000 barriles diarios.

Por último el 30 de Noviembre de 1920 Adolfo de la Huerta concluyó su periodo como presidente interino de la república, por lo que se dio paso al gobierno del general Álvaro Obregón.

El general Álvaro Obregón fue “un revolucionario mexicano que alcanzó la presidencia de la República de 1920 a 1924. Al general Álvaro Obregón corresponde gran parte del mérito de haber acabado con la violencia revolucionaria que conmovió la vida de México durante diez dramáticos años. Después de destacar como uno de los más hábiles estrategas en el campo de batalla, cuando ocupó la presidencia del país se mostró como un político inteligente y enérgico, iniciando la institucionalización de las conquistas sociales postuladas por la Revolución y logrando importantes avances en política exterior. El estallido en 1910 de la Revolución mexicana llevaría a la presidencia a Francisco I. Madero (1911-1913), a cuyo proyecto reformista y progresista se adhirió Álvaro Obregón. Fue elegido presidente municipal de Huatabampo y, en 1912, bajo el mando del general Agustín Sanginés, luchó contra el general Pascual Orozco en Chihuahua, con el grado de teniente coronel. Desde sus primeras acciones militares, Álvaro Obregón demostró gran talento como estratega, lo que le dio considerable prestigio dentro del ejército.”(Carmona D., 2018, Alvaro Obregón Salido. Recurso digital disponible en: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/obregon_alvaro.htm)

Lo que consolidó la posición de Obregón y proyectó su figura como caudillo nacional fue la victoria política que obtuvo al decretar la ley de salarios mínimos en varios estados norteros. Tras sus fulgurantes éxitos militares y la pacificación del norte del país, donde logró reducir el poderío de Francisco Villa a meras acciones guerrilleras, el general Álvaro Obregón ocupó, entre marzo de 1916 y mayo de 1917, la Secretaría de Guerra y Marina. Durante ese año el general Obregón enfrentó una crisis con Estados Unidos, la cual fue provocada por las incursiones de Villa en el territorio de ese país, sobre todo a raíz del asalto a la localidad norteamericana de Columbus. También en ese período fundó la Academia de Estado Mayor y la Escuela Médico Militar.

La sanción hacia la Constitución de 1917, trajo consigo que el general Álvaro Obregón considerara que la etapa militar de la Revolución había acabado y que la República ya contaba con un instrumento fundamental para su reorganización, por lo que decidió retirarse aproximadamente un año a su hacienda de Navojoa. Durante este año el general Álvaro Obregón dedicó su tiempo a las tareas agrícolas y a instrumentar los medios para obtener mejores beneficios de los productos del campo, para lo cual creó en Navojoa la Agencia Comercial y la Liga Garbancera. A pesar de estar alejado de la política mexicana, Obregón seguía atento a lo que sucedía en el país y, al observar que las conquistas revolucionarias no sólo no se profundizaban sino que corrían peligro de

ser destruidas por los conservadores, decidió presentar su candidatura a la presidencia de la República en las elecciones de 1920.

A pesar de que la clase dirigente mexicana conocía las razones por las que Obregón quería ser electo presidente, el general Obregón decidió explicarlas al pueblo en un memorable manifiesto proclamado el 1 de junio de 1919, el cual decía lo siguiente: "Muchos de los hombres de más alto relieve dentro del orden militar y del orden civil han desvirtuado completamente las tendencias del movimiento revolucionario, dedicando todas sus actividades a improvisar fortunas, alquilando plumas que los absuelvan falsamente en nombre de la opinión pública".(Silva, 1988, p. 32) Entre esos hombres estaba aquel al que Obregón había defendido y ayudado a llegar a la presidencia, Venustiano Carranza, y contra quien se rebeló por el Plan de Agua Prieta, el 23 de abril de 1920. Un mes después del pronunciamiento de Agua Prieta, las tropas carrancistas fueron derrotadas y su caudillo asesinado en Tlaxcalantongo. En septiembre se celebraron las elecciones y el general Álvaro Obregón obtuvo una rotunda victoria, que le permitió asumir la presidencia para el período de 1920-1924.

Al llegar a la presidencia de México, el general Álvaro Obregón recibió por parte del Departamento de Estado norteamericano el proyecto de Tratado de Amistad y Comercio. En dicho tratado se establecía el compromiso de México de otorgar un reconocimiento pleno de los derechos petroleros adquiridos por los extranjeros de conformidad con las leyes vigentes, es decir que la Constitución no modificaría los términos pactados según las legislaciones de 1884, 1892 y 1909. A pesar de considerar dichas políticas como un alto riesgo político, el presidente de México junto con su gabinete decidieron llevar a la práctica la política demandada por Washington, pero sin tratado, confiando en que con el paso del tiempo, los estadounidenses verían que era innecesario dicho tratado.

La estrategia implementada por el presidente Obregón consistía en aprovechar el auge de la producción petrolera para intentar dividir los intereses norteamericanos en México. La idea de este plan era lograr un aumento al impuesto de las exportaciones de petróleo, con el propósito de reunir los recursos necesarios para pagar la deuda externa. La respuesta de dichas compañías petroleras fue la suspensión de sus exportaciones y, por consiguiente del pago de impuestos, además llevaron a cabo un despido masivo de trabajadores con lo cual generaron en ellos un desprecio y odio hacia Álvaro Obregón.

Esta situación derivó una crisis para nuestro país, por lo que el gobierno del presidente Obregón se vio obligado a bajar a la mitad los impuestos que habían sido incrementados. Durante el año de 1922 debido al conflicto con las compañías petroleras, el sector petrolero sufrió una crisis la cual se vio reflejada en la disminución de la producción de petróleo y una disminución en el precio del petróleo; ante esto el gobierno de Álvaro Obregón decidió reducir la carga impositiva a las empresas petroleras.

En 1923 el señor James Ryan quien era representante de la Texas Oil Company en México propuso tanto a los gobiernos de Estados Unidos como de México que firmaran un acuerdo que solucionara los problemas entre ambas naciones. Las negociaciones duraron aproximadamente 5 meses y se llevaron a cabo en la ciudad de México, principalmente en la calle de Bucareli, por lo que dicho tratado recibió el nombre de Acuerdos de Bucareli. Los Acuerdos de Bucareli eran un tratado en el cual se contenían los términos en que podrían expropiar propiedades agrícolas norteamericanas y la naturaleza de los derechos petroleros de las compañías extranjeras. Este último término fue muy importante dentro de las negociaciones ya que el presidente Álvaro Obregón aceptó dichos acuerdos y afirmó que el artículo 27 no tendría carácter retroactivo en materia de petróleo, pero a su vez exigió que los propietarios de los terrenos petroleros adquiridos antes de 1917 cambiaran sus títulos de propiedad por las llamadas concesiones confirmatorias y a su vez entregaran pruebas creíbles de haber llevado a cabo un acto positivo en dicho terreno antes de la entrada de la nueva constitución, pues de lo contrario no tendrían derecho absoluto sobre los depósitos de hidrocarburos en el subsuelo, sino que obtendrían simplemente un derecho preferencial a pedir concesión al gobierno federal en los nuevos términos de la ley. Esto trajo como resultado que ambas naciones firmaran dicho acuerdo.

A pesar de que ambas naciones firmaron el Tratado de Bucareli, las empresas petroleras no quedaron satisfechas con lo obtenido por los representantes del gobierno norteamericano, sin embargo tuvieron que aceptar dicho tratado, ya que el gobierno mexicano había otorgado más reducciones impositivas. Por último debemos mencionar que las compañías petroleras lograron llevar a cabo la extracción de campos petroleros, situación que trajo una gran cantidad de beneficios. Un ejemplo de ello fue la explotación de los yacimientos de la Faja de Oro, ya que se obtuvieron grandes ganancias de su explotación.

La segunda década del siglo fue una época de febril actividad petrolera, que tuvo una trayectoria ascendente hasta llegar a una producción máxima de crudo de poco más de 193 millones de barriles anuales. Esta situación colocaba a México como segundo productor mundial, gracias al descubrimiento de yacimientos terrestres de lo que dio en llamarse la "Faja de Oro", localizada al norte del Estado de Veracruz, con extensión hacia el Estado de Tamaulipas. En este año se obtuvo el nivel más alto de producción de petróleo crudo por día, (en la época previa a la Expropiación de 1938), equivalente a 530,000 barriles diarios. La sobre explotación de los mantos y la falta de inversión en nuevas exploraciones, provocan un rápido descenso de la producción de petróleo crudo, cayendo a 182.3 millones de barriles anuales en 1922. El descenso de la producción se mantendría de manera sostenida, hasta llegar a un mínimo de 31 millones de barriles en 1933. En este año iniciaron su operación las refinerías de la Continental Mexican Petroleum Company, en Ozuluama, Veracruz y la Compañía Mexicana de Petróleo "La Corona", en Tampico, Tamaulipas.

En 1923 había varias refinerías en nuestro país, destacando la refinería de Mata Redonda construida y operada por la Huasteca Petroleum Company tuvo en aquellos años una producción de 133 mil barriles diarios; las refinerías de Ciudad Madero y Minatitlán construidas y operadas por la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila las cuales tuvieron una producción en ese año de 75 mil barriles diarios y 20 mil barriles diarios respectivamente. Es importante mencionar que en este año operaban tres refinerías en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, estas refinerías pertenecían a la Texas Petroleum Company la cual tuvo una producción de 22 mil barriles diarios, la Compañía de Petróleo La Corona tuvo una producción de 15 mil barriles diarios y a la Compañía Transcontinental de Petróleo la cual tuvo una capacidad de producción de 13 mil barriles diarios. En 1929 se tuvo una producción de 44 millones de barriles.

2.2 La industria petrolera durante los primeros meses del gobierno de Plutarco Elías Calles

Antes de hablar de la situación de la industria petrolera en el gobierno de Plutarco Elías Calles, abordaremos su campaña presidencial y posteriormente nos enfocaremos a analizar su periodo presidencial, dentro del cual analizaremos la situación de la industria petrolera durante su periodo de gobierno dando mayor prioridad al conflicto petrolero de 1924. En primer lugar encontramos que durante su campaña presidencial, Plutarco

Elías Calles en algunas ocasiones manifestó su apoyo hacia los principios fundamentales de los artículos 27 y 28 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, pero hizo mayor referencia al sector agrario. A pesar de esta situación, Calles era partidario del nacionalismo razón por la cual consideraba que el capital extranjero en lugar de apoyar a la economía nacional se encargaba únicamente de saquear las riquezas de México por lo que considero necesario implementar políticas que permitieran salvaguardar lo que le pertenecía a nuestro país. La implementación de políticas nacionalistas traería consigo que el conflicto petrolero concluido en 1923 se reabriera.

El principal rival que tuvo Plutarco Elías Calles en la contienda electoral de 1924 fue Ángel Flores, quien fue el candidato del Partido Nacional de México. Calles por su parte fue el candidato del Partido Laborista Mexicano. Las elecciones presidenciales se llevaron a cabo el 6 de Julio de 1924 y el ganador fue Plutarco Elías Calles con el 84% de los votos. Plutarco Elías Calles al llegar a la presidencia en 1924 fue visto como un símbolo del grupo político izquierdista de Agua Prieta, debido a que tuvo una buena relación con el ex presidente de México Álvaro Obregón, lo cual ocasiono que en algunas ocasiones las decisiones que tomaba el presidente Calles tuvieran influencia del ex presidente Obregón; sin embargo esto no evito que Calles lograra contar con una absoluta libertad para gobernar bajo su propio sello lo que le permitió a Calles mostrar su propia ideología y opiniones.

Por otro lado debemos señalar que el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles se caracterizo porque dio prioridad a la búsqueda, al análisis y al replanteamiento de las soluciones de los problemas ocasionados durante la Revolución Mexicana, tales como la reconstrucción política y económica del país. Por otra parte debemos mencionar que el gobierno de Calles también se caracterizo por sentar las bases en materia política y económica que llevarían a nuestro país en años posteriores a un periodo de estabilidad política. La reconstrucción callista se vio favorecida porque en aquella época hubo mayor demanda en el exterior de varios productos mexicanos, lo cual permitió un mayor desahogo presupuestal y presidir un país que veía un aumento en la participación económica.

Los primeros meses del gobierno de Calles se caracterizaron por que las decisiones que tomo se basaron en su prestigio como líder progresista y revolucionario, sin embargo

fue a partir del año de 1926 cuando el callismo mostro tendencias políticas de derecha, generando que hubiera altos índices de corrupción en los cargos políticos, situación que se percibió cuando los líderes callistas se hicieron de grandes cantidades de dinero a base de favores a empresarios. Por otra parte la oposición al gobierno de Calles señalaba que su gobierno se caracterizaba por no tener una adecuada preparación intelectual, psicológica, política y administrativa; además mencionaban que el gobierno callista no contaba con una ideología coherente que les proporcionara un sistema de valores suficiente que les permitiera resistir a la gran tentación de usar el poder para satisfacer sus intereses personales. Estas afirmaciones fueron realizadas porque los opositores al gobierno callista buscaban tener el poder.

En 1924, año en el cual asume la presidencia de la republica Plutarco Elías Calles, la industria petrolera tuvo una disminución en la producción del petróleo, sin embargo esto no impidió que continuara siendo considerada como la industria más importante de la nación. Aunado a ello su status permaneció incierto, situación que cambio después de las pláticas de Bucareli ya que el status de la industria petrolera ya no se encontraba amenazado. La llegada de Plutarco Elías Calles a la presidencia de la republica se dio en una época en la cual el conflicto petrolero estaba por solucionarse por virtud de los Tratados de Bucareli de 1924, que si bien fueron firmados por Álvaro Obregón, el presidente Calles fue el encargado de ratificar este acuerdo ya que era el nuevo presidente de México. La ratificación de los Tratados de Bucareli fue vista por los empresarios petroleros estadounidenses como el origen para acordar una ley reglamentaria acorde a sus propuestas, sin embargo esto no sucedió. La baja producción petrolera fue considerada irremediable por los Estados Unidos cuando Calles llevo al poder. Durante los primeros meses de la administración del presidente Calles Estados Unidos nombro a James Sheffield como embajador de los Estados Unidos en México. James Sheffield era un abogado cuya ideología política era la defensa de los intereses del gobierno norteamericano, por lo que fue considerado por el gobierno mexicano como un representante del nuevo imperialismo.

2.3 El conflicto petrolero binacional: De la política intervencionista de Estados Unidos a la política de cordialidad

De 1924 hasta 1926 surgió en nuestro país un conflicto petrolero el cual confronto al presidente Calles con los empresarios petroleros estadounidenses y con el gobierno

estadounidense. Este conflicto se ocasiono debido a las diferentes posturas que hubo entre el gobierno de Plutarco Elías Calles, el gobierno de Estados Unidos y los empresarios petroleros estadounidenses, ya que mientras que estos últimos buscaban que los Acuerdos de Bucareli tuvieran el mismo valor que un tratado internacional, esto con la finalidad de que se pudiera objetar todos los aspectos de las leyes de 1925; el presidente de México buscaba que el desarrollo de la nación estuviera en manos de los mexicanos lo cual traería como consecuencia que el capital extranjero pasara a un segundo plano, provocando ante ello la eliminación de los derechos y privilegios que tenían las empresas petroleras extranjeras.

Este conflicto se agravo cuando el presidente de los Estados Unidos de América, el señor Calvin Coolidge, quien era partidario del status quo y enemigo del movimiento progresista, decidió atacar la política callista señalando que esta representaba un peligro para las empresas petroleras, por lo que apoyo a las empresas, razón por la cual les otorgo “la máxima protección a la inversión de sus conciudadanos en el extranjero, intereses que en su opinión eran parte integral del dominio nacional norteamericano. Partiendo de esto, el presidente estadounidense señalo públicamente que se debería estar preparado para una intervención armada⁷. Ante ello el presidente Coolidge puntualizo que si México ponía en duda los derechos de propiedad de las empresas estadounidenses petroleras en México, los Estados Unidos al considerar el tema petrolero un sector de dominio nacional se vería obligado a usar la fuerza para defender los derechos de dichas compañías.”(Meyer, 1972, p. 221-222)

Ante los ataques norteamericanos, nuestro país señalo que las afirmaciones del gobierno estadounidense no eran verídicas debido a que los derechos petroleros adquiridos hasta 1917 no habían sido afectados. Así mismo el gobierno mexicano propuso la arbitrariedad como una forma de solucionar el conflicto, sin embargo esta postura fue rechazada por el gobierno estadounidense. Otra respuesta que dio el presidente Calles en relación a las amenazas del presidente Coolidge fue que si el plazo de confirmación de los derechos de las empresas petroleras estadounidenses no fuese suficiente para agotar las zonas de explotación petroleras, estas tendrían una prórroga. A su vez, el gobierno callista señalaba que se les eximia a las empresas petroleras del cumplimiento

⁷ La intervención armada es la intromisión de un Estado sobre un territorio extranjero, ya sea por una simple amenaza o por medio de la ocupación del territorio. Las intervenciones armadas se clasifican en permanentes y temporales.

de la ley reglamentaria de la fracción I del artículo 27. Esta propuesta fue rechazada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, ya que deseaba la confirmación irrestricta de los derechos petroleros en todas las zonas que fueron adquiridas o arrendadas hasta el año de 1917. Ante ello, Calles no modificó su posición y en una nota del 27 de Marzo de 1926 dejó abierta la posibilidad de que fuese la Suprema Corte quien resolviera si las leyes controvertidas tenían o no carácter retroactivo

Al presentarse el conflicto petrolero, “el embajador Sheffield no se concretó a apoyar incondicionalmente la posición de las compañías, sino que cuando estas dieron muestras de abandonar su oposición y aceptar la legislación mexicana, insistió en la necesidad de que se mantuvieran firmes en su negativa inicial y no vaciló en proponer el empleo de la fuerza para frustrar los intentos de Calles por consumar la violación del derecho internacional a través de la confiscación; tan drástica medida era necesaria no solo para defender los intereses de unas cuantas empresas norteamericanas en México, sino en bien de la civilización y el comercio pacífico.”(Meyer, 1972, p. 223)

Ante la posibilidad de que Estados Unidos llevara a cabo un ataque militar contra México, el presidente Plutarco Elías Calles decidió elaborar una nueva ley del petróleo, para lo cual el presidente Calles creó una comisión, la cual estaba encargada de la elaboración y redacción de esta legislación. Previo a la presentación y aprobación de esta nueva ley, el presidente Calles tuvo varias reuniones con los integrantes del Congreso. En dichas reuniones los miembros del Congreso le expusieron al presidente Calles las consecuencias que traería la nueva ley petrolera; sin embargo Calles les contestó que en última instancia sería derrocado por lo que los legisladores decidieron apoyarlo. El presidente Calles al haber pertenecido a la clase política cercana a los ex presidentes Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, tenía conocimiento de los riesgos que generaría la promulgación de la nueva ley petrolera, por lo que decidió pagar la deuda externa de México antes de llevar a cabo alguna acción, esto con la finalidad de que la Casa Blanca no tomara acciones políticas severas ante la promulgación de la nueva ley petrolera.

Por otro lado debemos mencionar que la promulgación y confirmación de las leyes reglamentarias de los párrafos I y IV del artículo 27 se debió por varios motivos, dentro de los cuales destacaron la insistencia en la necesidad de que los propietarios solicitaran

la confirmación de sus derechos y el que el disfrute de tales derechos no fuera a perpetuidad.

“El problema de la confirmación revestía un doble carácter: en principio, los norteamericanos se oponían a que un país cualquiera pudiera alterar los derechos de propiedad adquiridos legalmente con anterioridad. El segundo punto de desacuerdo sobre la confirmación lo constituyó la restricción de lo que se entendía por acto positivo. Así mismo otro punto más de fricción era la imposición de la Clausula Calvo a los extranjeros dedicados a la extracción de petróleo; o sea, la renuncia a recurrir a la protección de sus gobiernos en caso de un conflicto con el gobierno de México. Otro motivo más de dificultades fue la aparente contradicción entre la reglamentación del párrafo I y IV, ya que se hacía imposible que una compañía extranjera pudiera ver confirmados sus derechos en la zona prohibida que quedó establecida por la ley orgánica del párrafo I del artículo 27 y que corría a lo largo de costas y fronteras. Finalmente, un punto más de controversia fue la obligación de demostrar que se había cumplido con la vieja circular 11 de Carranza del 15 de Enero de 1915, que requería el denuncia de las tierras petroleras.”(Meyer, 1972, p. 229)

Durante los últimos días del mes de Abril de 1925 las compañías petroleras tuvieron conocimiento y comprobaron que el gobierno de Plutarco Elías Calles llevaría a cabo tanto la formulación de una ley reglamentaria del párrafo IV del artículo 27 como la modificación de sus derechos. Ante dichas acciones, las compañías petroleras solicitaron a la Casa Blanca que se informara al secretario de Industria, Comercio y Trabajo, el señor Luis Morones, que los proyectos revisados en el Congreso estaban apartados de lo acordado en 1923. A su vez los representantes de las compañías petroleras señalaron que el proyecto petrolero no otorgaba ninguna protección a las empresas que no hubieran practicado el acto positivo; además dicho proyecto otorgaba al beneficiario únicamente un periodo preferencial para efectuar el denuncia y también dicho proyecto buscaba limitar a 30 años los derechos de las compañías petroleras.

Esta situación generó que la Casa Blanca estuviera muy preocupada de las consecuencias que tendría la promulgación de la nueva ley de petróleo; sin embargo dichas preocupaciones disminuyeron cuando el diputado Justo Santa Anna presentó en el Congreso de México un proyecto de ley, el cual se caracterizaba por la eliminación del denominado acto positivo lo cual permitiría que se reconociera todos los derechos del subsuelo que fueron adquiridos antes de que entrara en vigor la nueva constitución. No obstante la comisión encargada de la elaboración del nuevo proyecto de ley para modificar la sección referida al petróleo, ubicada dentro del artículo 27 Constitucional,

rechazo el proyecto del diputado Santa Anna, por lo que presento meses más tarde otro proyecto en el cual reiteraba que únicamente se otorgaran los derechos de propiedad del subsuelo a quienes hubieran iniciado sus trabajos antes de Mayo de 1917 y otorgaba un límite de tiempo al disfrute de los derechos adquiridos, sin embargo este proyecto tampoco fue aprobado.

Ante el rechazo del proyecto del diputado Santa Anna, las compañías y empresas petroleras insistieron con mayor firmeza ante el Secretario de Estado de Estados Unidos, Frank Kellogg, que México se encontraba estructurando y formulando una legislación petrolera retroactiva y anticonstitucional. A su vez los empresarios estadounidenses petroleros decidieron enviar constantemente sus quejas y temores en torno a la nueva ley petrolera al presidente Calles. Uno de los principales miedos que tuvieron las compañías petroleras con la promulgación de la nueva ley del petróleo fue que el presidente Plutarco Elías Calles les obligara a salir del país. A pesar de que los empresarios petroleros enviaron sus quejas y señalaron sus miedos sobre esta ley, estos no evitaron que el 31 de Diciembre de 1925 se promulgara la primera ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo.

Esta ley señalaba que correspondía a la nación el dominio inalienable e imprescriptible de toda mezcla natural de carburos de hidrógeno situada en su yacimiento, cualquiera que fuera su estado físico; además, consideró de utilidad pública a la industria petrolera, incluyendo en ella el descubrimiento, la captación, la conducción por oleoductos y la refinación del petróleo. Además la ley establecía, en consonancia con la Constitución, la cláusula Calvo, la cual obligaba a los extranjeros a renunciar a la protección de sus gobiernos en caso de cualquier controversia jurídica sobre derechos o bienes en México. También se contemplaba dentro de la ley del petróleo promulgada por Calles la prohibición a los extranjeros para adquirir propiedades en las zonas fronterizas y en las costas.

La promulgación de la primera ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo orillo a que las compañías petroleras extranjeras realizaran en 1926 60 demandas de amparo en los tribunales mexicanos. Dichas demandas contenían 5 motivos de quejas: en primer lugar el rechazo del gobierno mexicano de otorgar a dichas compañías los permisos de perforación de los campos petroleros que perjudicaba sus intereses. El segundo motivo fue la cancelación de los permisos previamente

otorgados. El tercer motivo fue la paralización de trabajos por la fuerza. El cuarto motivo fue la amenaza realizada por el gobierno de Calles ante la negativa de las compañías petroleras de pagar las multas correspondientes por la perforación de pozos y campos petroleros sin permiso alguno; y el quinto motivo fue por haber permitido el denuncia de sus terrenos por tercera persona.

En torno a ello, es importante mencionar que estas demandas permitieron que se llevara a cabo una reunión entre los representantes de las compañías petroleras extranjeras y el presidente Calles. En dicha reunión los representantes de las compañías petroleras extranjeras afirmaron que si se eliminaban los artículos 14 y 15 del párrafo III del artículo 27 de la ley petrolera, los cuales señalaban la limitación de la duración de las concesiones y la definición incorrecta del llamado acto positivo; las relaciones entre ambos países mejoraría, situación que traería de regreso la armonía a Norteamérica; sin embargo las peticiones realizadas por los representantes de las compañías extranjeras no fueron aceptadas por el presidente Plutarco Elías Calles. Esta situación generó que las compañías y empresas petroleras rechazaran la promulgación de la nueva ley petrolera ya que consideraban que la promulgación de esta ley representaba el primer paso para privarlas de todos sus derechos y a si mismo su aprobación también representaría un serio peligro para sus compañías a lo largo del mundo, ya que otros países podrían seguir el ejemplo del gobierno mexicano.

Ante ello las compañías petroleras decidieron solicitar el apoyo y protección de la Casa Blanca. Al analizar dicha situación, Washington tomó la decisión de defender a las empresas petroleras norteamericanas, por lo que protestó formalmente, trayendo consigo que hubiera fricciones entre el gobierno de México y el de Estados Unidos, por lo que se mantuvo presente la amenaza de una intervención armada por parte del presidente de los Estados Unidos Calvin Coolidge y del Secretario de Estado Frank Kellogg.

La postura compartida tanto por el presidente Coolidge como del secretario Kellogg la cual consistía en defender a las compañías petroleras del presidente Calles y el análisis de una intervención armada en México, generaron que existiera en Estados Unidos una fuerte oposición a dicha postura. La oposición a la política intervencionista del presidente Coolidge tuvo como figura representativa al senador Borah, quien pertenecía al partido demócrata y consideraba que se debía dejar de apoyar las actividades de los

productores petroleros, ya que esta política tendría como consecuencia que se perjudicarían los intereses estadounidenses en el hemisferio. Otra característica de la postura ideológica del senador Borah en torno al conflicto petrolero era que el presidente Coolidge al ser partidario de las compañías petroleras había decidido exagerar dicho conflicto porque buscaba favorecer al sector petrolero de los Estados Unidos. Otra peculiaridad de la postura ideológica del senador Borah consistía en señalar que el presidente Calles no era comunista.

Ante el conflicto petrolero entre las empresas petroleras norteamericanas, el gobierno de Estados Unidos y el gobierno de Plutarco Elías Calles, el partido demócrata al estar en contra de la política intervencionista del presidente Coolidge decidió apoyar al presidente Calles. Esta situación propició que se llevaran a cabo varias reuniones entre los integrantes del grupo callista con representantes del partido demócrata, entre los cuales se encontraba el senador Borah. Estas reuniones tuvieron como finalidad que los miembros del Partido Demócrata obtuvieran informes que les permitieran contrarrestar la postura que el presidente Coolidge tenía sobre el presidente Calles. Uno de los informes que obtuvieron los demócratas en estas reuniones fue que la Casa Blanca evitaba a toda costa la promulgación de una doctrina jurídica, en la cual se manifestara que el combustible en el subsuelo no era propiedad de cualquier particular sino hasta su extracción; esta situación fue dada a conocer al pueblo estadounidense por parte del Partido Demócrata como una estrategia para contraatacar al presidente Coolidge. Otra medida implementada por los demócratas para contrarrestar los ataques del presidente Coolidge al presidente mexicano fue la publicación de varios libros, cuya finalidad era la reivindicación de las políticas reformistas del presidente Plutarco Elías Calles.

Por otro lado, la celebración de varias reuniones entre miembros del Partido Demócrata y el grupo callista permitió que los demócratas conocieran la importancia que tenía lograr una resolución rápida por parte de los tribunales mexicanos en torno al conflicto petrolero, por lo que en una reunión que tuvieron con el presidente Coolidge le propusieron como solución la publicación de la correspondencia diplomática entre México y Estados Unidos en relación al conflicto petrolero. Así mismo otra solución propuesta por el partido demócrata fue la arbitrariedad, medida que también fue apoyada por el presidente Calles. Esta propuesta se caracterizaba porque evitaba el empleo de la fuerza estadounidense en contra de México, debido a que el partido demócrata tenía documentos de la embajada de México en Estados Unidos en donde el

presidente Coolidge y el Departamento de Estado habían amenazado al presidente Calles de llevar a cabo un golpe de estado en México. Otra medida que proponían los demócratas fue que se presentaran informes sobre el cumplimiento de las leyes mexicanas por parte del sector petrolero.

La reunión que hubo entre los demócratas y el presidente Coolidge tuvo como consecuencia que los demócratas tuvieran tanto el apoyo del grupo callista como de algunos grupos sociales en los Estados Unidos, los cuales se caracterizaban por tener una postura liberal y antiimperialista. El apoyo por parte de estos grupos sociales a los demócratas se debió porque eran opositores a los apoyos otorgados por el presidente Coolidge hacia los big bussiness en México ya que esta situación también ocurría en los Estados Unidos. A su vez, el sector liberal comprendía que el motivo por el cual el gobierno mexicano buscaba eliminar los intereses de los empresarios extranjeros era porque se quería eliminar la estructura económica que se tenía, ya que el gobierno mexicano consideraba que dicha estructura evita el desarrollo del país, razón por la cual decidieron apoyar al presidente Calles.

Otro sector que apoyaba al gobierno de Calles fue el Ku Klux Klan⁸ debido a que eran el principal grupo religioso opositor al catolicismo dentro de Estados Unidos, ya que este último había llevado a cabo una campaña en contra del presidente Calles. La campaña realizada por los católicos en Estados Unidos en contra del presidente Calles consistía en señalarlo como un ateo, como un presidente comunista y como un personaje que amenazaba los valores morales y materiales de los Estados Unidos en el continente americano. Por otra parte otro grupo religioso que apoyo al presidente Calles fue el Supremo Consejo del 33° del Rito Escocés. El apoyo consistió en que el Supremo Consejo del 33° del Rito Escocés solicitó a los masones estadounidenses su intervención para evitar un conflicto entre México y los Estados Unidos. Esta petición fue aceptada por los masones estadounidenses porque ellos no eran partidarios de la postura del presidente Coolidge, por lo que al igual que los demócratas decidieron publicar y divulgar durante sus reuniones varios folletos y libros en los cuales se exponían las políticas reformistas de Calles.

⁸ El Ku Klux Klan son organizaciones de extrema derecha en los Estados Unidos, la cual fue creada en el siglo XIX después de la Guerra de Secesión. Su ideología es la supremacía de la raza blanca, el anticatolicismo, el racismo, la xenofobia y el anticomunismo.

El resultado de la campaña realizada en gran medida por el Partido Demócrata en favor del presidente Plutarco Elías Calles fue que una parte de la sociedad estadounidense analizó la postura del presidente Coolidge en torno al conflicto con nuestro país, lo generó que el pueblo norteamericano realizara fuertes críticas a la política implementada por el presidente Coolidge en relación al conflicto con nuestro país, situación que trajo como resultado que el presidente Coolidge cambiara su política con México ya que se dio cuenta que la postura del partido demócrata en torno al conflicto petrolero contaba con el apoyo de varios sectores dentro de los cuales se encontraban el Ku Klux Klan, el grupo político callista, los masones estadounidenses y el sector estadounidense considerado como liberal y anticapitalista. Otro motivo por el cual el presidente estadounidense cambió su política fue porque se enteró que agentes del gobierno mexicano y miembros del Partido Demócrata contaban con documentos confidenciales de la embajada mexicana en donde se mostraba que el Departamento de Estado había buscado en varias ocasiones llevar a cabo un golpe de estado⁹ en contra del presidente Calles. Estos motivos hicieron que el presidente Coolidge pasara de una política agresiva con México a la política de cordialidad para lo cual estableció como prioridad evitar una guerra con México; para ello nombro como nuevo embajador de Estados Unidos en México al señor Morrow.

La política de la cordialidad consistía en la persuasión a través del contacto directo con los políticos más importantes del gobierno mexicano, por lo que por órdenes del presidente Coolidge el señor Morrow creó rápidamente un vínculo tanto con el presidente Calles, el señor Morones, el señor Montes Oca y con Genaro Estrada, con la única finalidad de convencer a dichos políticos de que no se encontraba nada importante en sus programas que no fuera conciliado por los Estados Unidos. El señor Morrow por órdenes del presidente Coolidge mostró interés por todos los asuntos que estuvieran relacionados con los intereses norteamericanos. La principal preocupación y tarea del embajador Morrow fue encontrar una solución al conflicto entre los dos países, la cual fuera aceptada por México y esta a su vez no perjudicara los intereses de los ciudadanos estadounidenses que radicaban dentro del territorio mexicano. A su vez otra instrucción que recibió el embajador Morrow del presidente de Estados Unidos fue el

⁹ Un golpe de estado es la toma del poder por parte de un grupo de poder de manera repentina y violenta, la cual vulnera la legitimidad institucional de un Estado y atenta contra el orden establecido por las normas legales de sucesión de poder vigentes con anterioridad a la perpetración del golpe de estado.

establecimiento de un nuevo *modus vivendi* el cual buscaba mantener estable los niveles de producción de petróleo de las compañías petroleras.

Antes de que el señor Morrow ocupara su cargo como embajador de los Estados Unidos en México este realizó un análisis del conflicto petrolero. Al ocupar su cargo como embajador de Estados Unidos en México se entrevistó con los abogados de todas las compañías petroleras con la finalidad de conocer su postura acerca del conflicto petrolero. Tras la reunión, el embajador encontró que las situaciones que generaban malestar y disgusto por parte de las compañías petroleras eran la limitación de las concesiones a 30 años, la inseguridad en la confirmación de derechos de la zona prohibida, la definición del llamado acto positivo, la imposición de la Clausula Calvo y la determinación sobre si poseían control sobre todas las tierras adquiridas antes del mes de Mayo de 1917.

La política de cordialidad implementada por el gobierno de los Estados Unidos hizo que en el mes de Septiembre de ese año se tuvieran indicios que se podía llegar a un acuerdo entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras debido a que “la embajada norteamericana en México informó que había signos de que Calles comenzaba a mostrar una actitud más conciliadora. En su informe del 1 de Septiembre de 1926, el presidente mexicano había anunciado que no se modificarían las dos leyes orgánicas del artículo 27; pero que si la experiencia o la práctica aconsejaban modificaciones, el Ejecutivo a mi cargo iniciará las medidas correspondientes. En Octubre, las compañías consultaron a la Secretaria de Industria sobre la interpretación que se daría a los puntos más discutidos de la nueva legislación. El señor Morones por orden presidencial declaro en relación al problema de las llamadas zonas prohibidas, que las compañías con intereses adquiridos antes de que entrara en vigor la Constitución de 1917 podían mantenerlos a la vez que conservaban su nacionalidad extranjera; lo mismo sucedería en el caso de las compañías mexicanas con mayoría de accionistas extranjeras. En cuanto a las concesiones, éstas ya no caducarían a los 30 años, sino que continuarían en vigor hasta la disolución de las sociedades.”(Meyer, 1972, p. 250)

En otras palabras, la postura mexicana con el paso del tiempo y al ver que el gobierno de Estados Unidos había cambiado la política con México se hizo más flexible ya que el gobierno mexicano buscaba el compromiso de los empresarios petroleros de continuar invirtiendo en México, por lo que se modificó la ley petrolera en favor de los empresarios y las compañías petroleras; sin embargo el secretario de Industria advirtió que si a pesar de ello el día 31 de Diciembre de 1926 las compañías petroleras no habían solicitado sus concesiones confirmatorias, estas perderían todos sus derechos.

Al estar cerca la fecha señalada del fin del plazo y al darse cuenta que el gobierno de México buscaría ceder un poco, las compañías petroleras decidieron entablar nuevamente comunicación con el presidente Calles. Dicha comunicación tuvo como resultado la celebración de una reunión donde participaron los representantes de las compañías petroleras, el presidente Calles y el señor Luis Morones, quien era el secretario de Industria, Comercio y Trabajo de México, con la finalidad de lograr una solución al conflicto petrolero. Por un lado, Calles no estaba dispuesto a ceder ante las compañías petroleras, decisión que fue respaldada por la embajada de México en Washington, quien indicó que tenía conocimiento que las compañías petroleras aceptarían la nueva ley petrolera hasta el último instante de las negociaciones. La opinión que tenían las empresas petroleras era muy diferente a la del gobierno mexicano en relación a la solución del conflicto petrolero, ya que pensaban que en el último momento nuestro país no declararían nulos los derechos de las empresas petroleras ya que el gobierno revisaría dicha ley y a su vez otorgaría concesiones con una duración de 75 años; en contraste, al ver que dicha situación no iba a ocurrir, las empresas petroleras decidieron dejar de pedir concesiones al gobierno de Calles, por lo que la situación paso a ser muy crítica.

Después de este acontecimiento, las empresas petroleras pidieron al presidente Calles una demora en la aplicación de la ley del petróleo. Esta situación generó que regresara a México la época conflictiva, ya que la reaparición de una actitud rebelde por parte de las compañías petroleras ocasionó que el gobierno mexicano desconociera los derechos de las compañías petroleras. Aunado a ello, el embajador Morrow se reunió por primera vez con el presidente Calles el 2 de Noviembre de 1927. Días más tarde se celebró otra reunión en donde a iniciativa de Calles se abordó el conflicto petrolero. En esta reunión se acordó que el gobierno al carecer de poder para establecer medidas que permitieran luchar para lograr la victoria, se estableció que el órgano encargado de solucionar este conflicto sería el fallo que daría el poder judicial a través de los tribunales mexicanos. Ante ello, Calles afirmó que si dicha acción era capaz de terminar y dar solución al conflicto él lograría que el fallo a favor de las compañías fuese aprobado, para ello solicitó a la Suprema Corte que actuara a favor de la postura del embajador estadounidense, por lo que el día 14 de Noviembre de 1927 la Suprema Corte anunció una sentencia en el sentido propuesto por Calles; así mismo informó que una confirmación de los derechos petroleros de acuerdo con la ley de 1925 representaría una

modificación en perjuicio de los intereses de las compañías petroleras. Dentro de su veredicto la Suprema Corte también indico que los derechos de las compañías petroleras eran derechos adquiridos; además señalo que la fijación de un límite de 50 años a las concesiones confirmatorias era retroactiva. Por último la Suprema Corte informo que la negativa de las compañías a pedir la confirmación de sus derechos no era ilegal y por ultimo señalaba que era necesario además de todo lo anteriormente mencionado que bajo nuevas reglas los derechos de las compañías petroleras fueran confirmados y aprobados por la Secretaria de Industria.

Esta solución permitió que el gobierno no perdiera credibilidad ya que la solución del conflicto petrolero anteriormente mencionada pasaba al poder judicial; así mismo es importante destacar que dicha solución evito un acto violento entre los Estados Unidos y México. Mientras se daba el fallo al conflicto, la Secretaria de Industria comenzó a dar por cancelado los permisos temporales de perforación a las empresas petroleras. De esta forma “los tribunales mexicanos aún podían dar un fallo similar al que se produjo en el caso de las Texas. Por tanto, el uso de la fuerza o de otras medidas drásticas aún era prescindible. La tensión disminuyó todavía un poco más cuando ciertas demandas de amparo, hechas por las compañías en contra de la cancelación de los permisos provisionales de perforación dictada por la Secretaria de Industria, fueron resueltos rápida y favorablemente por los tribunales mexicanos.”(Meyer, 1972, p. 252)

Aunque la resolución de los tribunales mexicanos en torno a las demandas de amparo de las empresas petroleras se llevo a cabo de manera rápida, la revocación de estos permisos genero que siguiera existiendo una relación complicada entre las empresas petroleras y Washington con el gobierno de Plutarco Elías Calles, debido a que durante el año de 1926 la embajada de Estados Unidos aseguraba contar con documentos que señalaban que el presidente Calles había decidido dar solución al conflicto petrolero reconociendo el triunfo de las compañías petroleras estadounidenses, por lo que modificaría la ley petrolera para favorecer a las compañías estadounidenses. Esta situación no ocurrió, en gran medida porque el presidente Calles obligo a las empresas a suspender sus permisos de explotación de los campos petroleros. Un año después, en 1928, las compañías petroleras decidieron llevar a cabo además del rechazo a la nueva ley petrolera, suspender todas sus actividades ya que consideraban que estas medidas harían que el gobierno de Plutarco Elías Calles aceptaría cumplir sus peticiones. Estas medidas trajeron como consecuencia que existiera una crisis, situación que se vio

reflejada en el descenso de la producción de petróleo, lo que propicio que las empresas petroleras al darse cuenta de esta situación decidieran cambiar su postura ya que aceptaron continuar con la producción petrolera y no detener los nuevos trabajos que algunas compañías realizaban pese a no contar con los permisos para la perforación de pozos petroleros.

Uno de los días más importantes del conflicto petrolero fue el 17 de Noviembre de 1927 ya que durante ese día el presidente Calles le comunico al embajador Morrow que tomando como base el fallo de la Suprema Corte había decidido modificar la ley de 1925. Esta situación trajo diferentes posturas: por un lado Estados Unidos se sentía feliz de la acción llevada a cabo por el presidente Calles ya que representaba la reanudación de las actividades realizadas por las compañías petroleras anteriormente al conflicto. Pese a ello la postura de los empresarios petroleros estadounidenses fue muy diferente ya que algunos de ellos consideraron que la decisión tomada por el presidente Calles reafirmaba su política de confiscación debido a que se le otorgaba mucha importancia a la revisión del cumplimiento de sus derechos. Esta situación genero que el Subsecretario de Estados Unidos, el señor Olds, informara al embajador Morrow que el descontento de algunos empresarios petroleros estadounidenses no representaba el sentir de todos los petroleros estadounidenses ni del Departamento de Estado.

A pesar de que el Subsecretario de Estados Unidos había informado al embajador Morrow que solamente algunos empresarios petroleros habían mostrado su inconformidad la realidad era distinta ya que todas las compañías petroleras estaban disgustadas e insatisfechas ante la decisión tomada por el presidente Calles. Esta situación fue dada a conocer por el gobierno estadounidense el 22 de Noviembre de 1927. Ante ello, las compañías y empresas petroleras decidieron elaborar un memorándum, en el cual se exponía el sentimiento de cada una de ellas ante la decisión tomada por el presidente Calles. Por otra parte debemos mencionar que desde los últimos días de noviembre hasta el 26 de Diciembre de 1927, el embajador Morrow tuvo una frecuente comunicación tanto con los empresarios petroleros como con el gobierno mexicano. Esta situación tuvo éxito cuando tanto el presidente Calles como el Congreso de México aceptaron la modificación a la ley petrolera, la cual consistía en añadir a las concesiones de las compañías petroleras el adjetivo de confirmatorias. Otro de los días más importantes del conflicto petrolero fue el 26 de Diciembre de 1927 ya

que ese día el presidente Calles mando al congreso la reforma a los artículos 14 y 15 de la ley petrolera de 1925, la cual fue aprobada días más tarde por este organismo.

Esto trajo consigo que “el 3 de Enero de 1928 entraran en vigor las reformas a la ley petrolera de 1925. Los derechos adquiridos por quienes hubieran efectuado un acto positivo fueron confirmados sin límite de tiempo, no pudiendo ser cancelados en el futuro por ningún motivo. Días más tarde los representantes de la Huasteca consultaron a Morones para saber si la solicitud de tales concesiones confirmatorias implicaba la pérdida de algún derecho adquirido con anterioridad al mes de Mayo de 1917, en un intento de poner punto final a ciertas dudas que aún abrigaban a las compañías. El Secretario de Industria respondió negativamente. Nuevamente las compañías volvieron a encontrar insatisfactorias las reformas de la ley y pusieron en juego toda su influencia para lograr que el reglamento de la nueva ley orgánica pusiera fin a los aspectos secundarios que aún les molestaban. Sin embargo tanto Morones como Calles no estaban dispuestos a ceder más y el secretario de Industria rechazo el proyecto de reglamento para la ley orgánica recién reformada que el 8 de Febrero de 1928 le presentaron las compañías. El 19 de enero la Standard Oil le comunico al embajador Morrow en La Habana, que la ley reformada continuaba siendo inaceptable, pues ponía en entredicho los principios vitales que hacían peligrar sus posesiones en otros países latinoamericanos. Esta presión no fue expuesta únicamente al embajador Morrow, sino que 4 días más tarde los petroleros en conjunto hicieron saber al Departamento de Estado que de no conseguirse un reglamento adecuado, volverían a ampararse contra la ley reformada echando por tierra los acuerdos recién logrados.”(Meyer, 1972, p. 273-274)

Esta situación hizo que la embajada interviniera nuevamente, lo cual ocasiono que se detuviera el proyecto de reglamento que el secretario de Industria iba a presentar al Congreso. Semanas más tarde se llevaron a cabo varias reuniones entre el embajador Morrow, el señor Clark y los representantes de la Secretaria de Industria. Durante estas reuniones se elaboró la propuesta del proyecto final de la ley petrolera, la cual se caracterizaba porque no había ninguna Clausula Calvo y por mostrar un ajuste a lo acordado en el Tratado de Bucareli en torno a la definición de acto positivo. Esta reglamentación fue aprobada posteriormente por la Casa Blanca. Al acordarse la modificación del párrafo IV del artículo 27 de la ley orgánica petrolera, el Departamento de Estado aprobó rápidamente esta legislatura, situación que trajo como consecuencia que el embajador Morrow tuviera una buena reputación ya que fue uno de los personajes más importantes en el acuerdo de la modificación de esta ley.

Los Estados Unidos consideraron que dichas modificaciones eran el instrumento necesario para finalizar el conflicto petrolero. A su vez el gobierno estadounidense

señalo que los problemas que surgieran en un futuro como resultado de la aplicación de esta legislatura debían ser tratados en las cortes mexicanas. Esta postura no fue recibida positivamente por el sector empresarial petrolero en gran medida porque para ellos el problema con México aún no había sido resuelto ya que consideraban que el gobierno estadounidense había aprobado la práctica de una política conciliadora. Al no contar con una respuesta de la Casa Blanca los empresarios petroleros estadounidenses se vieron obligados a aceptar dicha legislatura; sin embargo esto no generó que disminuyeran sus reclamos ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos, sino todo lo contrario. “Ante la continua inconformidad de los empresarios petroleros con el nuevo régimen legal del subsuelo mexicano, tanto Morrow y Clark en México, como el Departamento de Estado en general, se vieron en la enojosa situación de tener que defender las leyes del vecino del sur ante sus intransigentes inversionistas.”(Meyer, 1972, p. 277)

Para la embajada de Estados Unidos en México las concesiones otorgadas por parte del presidente Calles a las compañías petroleras no significaron que el gobierno mexicano les quitaría a estas sus derechos; así mismo la embajada de Estados Unidos en México consideró que la teoría de los actos positivos no era una arbitraria disposición del presidente Calles puesto que tenía 370 años de vigencia. Por otro lado durante el mes de Mayo de 1928 el embajador Morrow envió una carta al señor Olds. Dicha carta decía que “los últimos 6 meses habían constituido para él una revelación de hasta que punto las compañías petroleras responsables consideran que el deber del Departamento de Estado es el de manejar sus negocios en tierras extranjeras.”(Meyer, 1972, p. 278)

Así mismo, el señor Olds hizo énfasis en esa carta que los Estados Unidos mantendrían la postura acordada el 27 de Marzo, por lo que a no ser de que México violara los derechos de las compañías petroleras, el gobierno estadounidense tomaría sus decisiones pertinentes. Esta situación provocó que las compañías petroleras continuaran demandando la protección del gobierno estadounidense ante cualquier conflicto con el gobierno mexicano que pudiese afectar sus intereses. Esto generó que el subsecretario Olds se lamentara de las demandas que continuaban haciendo las compañías petroleras.

2.4 La política petrolera mexicana durante el Maximato

Al finalizar el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles inicio el periodo de gobierno conocido como el Maximato¹⁰. El Maximato ha sido estudiado por varios historiadores, dentro de los cuales destaca Lorenzo Meyer quien afirma que a partir del año de 1928, época en la cual inicio el Maximato, los Estados Unidos buscaban evitar nuevamente que la estabilidad política de México fuera alterada, razón por la cual el gobierno estadounidense decidió apoyar al grupo político liderado por Calles, el cual se denominaba como los callistas. Un ejemplo de ello fue el apoyo por parte del gobierno de Estados Unidos para la neutralización de la rebelión escobarista de 1920 ya que el gobierno mexicano al no poder anular dicho levantamiento requirió de la participación de políticos estadounidenses como el embajador Morrow y el secretario de comercio Herbert Hoover. Otra forma implementada por el gobierno de Estados Unidos para poder lograr la estabilidad de los presidentes mexicanos con ideología callista fue el envío de pertrechos militares a México. Otra medida implementada por el gobierno estadounidense fue que las dificultades que se presentaran en el futuro serian arregladas usando métodos diferentes a los usados en el pasado, situación que genero que el embajador Morrow informara a las compañías petroleras norteamericanas establecidas en México que si se suscitaba un caso de denegación de justicia, el gobierno estadounidense proponía como la única medida de solución la arbitrariedad

La firma del acuerdo acordado tanto por el gobierno de México como por el gobierno de Estados Unidos permitió que las relaciones entre ambos países mejoraran; sin embargo este cambio logro percibirse con la llegada a la presidencia de Estados Unidos del señor Herbert Hoover, ya que los políticos estadounidenses se habían dado cuenta de la necesidad de cambiar la política exterior de los Estados Unidos con los países latinoamericanos. La nueva política exterior de Estados Unidos hacia Latinoamérica fue analizada, discutida y aprobada por primera vez por los políticos estadounidenses durante una conferencia celebrada en la ciudad de La Habana en 1928. En esa reunión participaron todos los países latinoamericanos quienes expusieron una profunda crítica hacia la política intervencionista estadounidense; esta situación tuvo como consecuencia

¹⁰ El Maximato fue un periodo de gobierno en México que comprendió de 1928 a 1934. Durante ese periodo nuestro país estuvo gobernado por Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez. Este periodo de gobierno se caracterizo porque las decisiones de los presidentes de México conto con la influencia del ex presidente Plutarco Elías Calles, situación que finalizo con la llegada a la presidencia de Lázaro Cárdenas, por lo que Calles se fue a su exilio.

que los políticos estadounidenses se dieran cuenta que continuar con la política intervencionista traería consigo que la influencia que tendría Estados Unidos en América Latina se debería únicamente a las amenazas que realizaría el gobierno norteamericano a los países latinoamericanos; por lo que el gobierno de Estados Unidos decidió llevar a cabo una política de arbitrariedad y conciliación con los países latinoamericanos. Dicha política sería la base de la política de Buena Vecindad, la cual sería implementada posteriormente.

En relación a la política de Buena Vecindad, Lorenzo Meyer señala que uno de los factores principales por los que se aplicó esta política fue por la Gran Depresión de 1929 en los Estados Unidos, ya que esta crisis demandó la revisión de algunos puntos de la estructura de la economía norteamericana. Al no poder resolver esta situación, el presidente Hoover fue desplazado de la presidencia por el candidato demócrata Franklin D. Roosevelt en 1934. La campaña electoral para la presidencia de los Estados Unidos de 1934 hizo que los demócratas tuvieran dentro de sus principales promesas dar una nueva oportunidad al capitalismo mundial y norteamericano. Dicha promesa fue muy importante ya que fue uno de los principales motivos por los cuales el partido demócrata obtuvo la victoria en las elecciones presidenciales de 1934. Tras su triunfo, Roosevelt propuso como objetivo principal de su gobierno poner en práctica algunas de las ideas desarrolladas por John Keynes en el campo de la economía, dentro de las cuales destacaban echar por la borda ciertas políticas económicas heredadas del capitalismo clásico y darle al gasto público una intervención decisiva en el sistema económico, por lo que se buscó despojar de este modelo económico sus aspectos más anárquicos y anacrónicos. En relación a la situación de las empresas privadas dicho modelo señalaba que si querían sobrevivir debían aceptar dicho modelo. Estas medidas implementadas por el presidente Roosevelt fueron denominadas como el New Deal¹¹; sin embargo no pudieron ser implementadas plenamente porque varios grupos empresariales se opusieron a estas medidas; no obstante la depresión no desapareció completamente sino hasta el momento en que la demanda producida por la Segunda Guerra Mundial llevó al sistema económico a usar casi completamente capacidades no usadas hasta el momento.

¹¹ El New Deal fue un programa de política económica puesto en marcha por el presidente Roosevelt en 1933, el cual tenía como objetivo luchar contra los efectos de la Gran Depresión. Este programa tuvo como objetivos principales reactivar la economía por medio del consumo y de la inversión; y establecer controles bancarios para evitar otra crisis como la de 1929.

Lo importante de todos estos cambios es el hecho de que el New Deal creó un clima político en los círculos oficiales norteamericanos que facilitó la continuación de la política de Buena Vecindad¹². La postura del presidente Roosevelt en torno al conflicto petrolero se caracterizó porque buscaba su conservación y a su vez no estaba de acuerdo en que el sector petrolero estuviera controlado por una minoría.

Por otro lado Lorenzo Meyer señala que al estudiar la situación de la industria petrolera en nuestro país durante el New Deal es importante mencionar no solamente el cambio de la política exterior implementada por la Casa Blanca hacia Latinoamérica, sino que en el caso mexicano se debe analizar la situación de Josephus Daniels ya que fue embajador de Estados Unidos en México durante el gobierno de Franklin D. Roosevelt y porque impulsó la política de Buena Vecindad con el gobierno mexicano. La amistad que tenía Josephus Daniels con Roosevelt, permitió que Daniels formara parte del equipo del Departamento de Estado durante los primeros meses del gobierno de Roosevelt. Esta situación le permitió a Daniels contar con una relativa libertad de acción en torno a las directivas del Departamento de Estado, trayendo consigo que su opinión influyera en la política estadounidense de personajes como Henry Lane Wilson y el embajador Morrow. Posteriormente el señor Daniels fue designado por el presidente Roosevelt como el encargado de la Embajada norteamericana en México, ya que el señor Morrow había sido removido del cargo.

El nombramiento del señor Daniels como embajador no fue del agrado de los estadounidenses que radicaban en nuestro país debido a que él se había opuesto a un nuevo desembarco en la ciudad de Tampico, Tamaulipas. Otro motivo por el cual su nombramiento no contaba con el agrado de los estadounidenses en México fue porque permitió que empresarios británicos echaran mano de las reservas petroleras de la armada norteamericana. En este aspecto, el señor Daniels opinaba que las empresas norteamericanas en el exterior no podían influir ni tener control político alguno en los países donde se encontraran; sin embargo señalaba que dichas empresas podían contar con una utilidad justa. En torno a la política que debía implementar Roosevelt con México Daniels consideraba que se debía apoyar una revolución para acabar con todas las revoluciones.

¹² La política de Buena Vecindad consistía en que el gobierno de Estados Unidos no intervendría en los asuntos internos de los países del continente americano. Así mismo, esta política se caracterizaba porque favorecía el intercambio comercial entre Estados Unidos y sus vecinos.

Durante el inicio de su gestión como embajador, el señor Daniels evito hacer comentarios en torno a la situación de la industria petrolera en México, sin embargo al hablar de la política implementada por Franklin D. Roosevelt en torno a la conservación de los recursos naturales dijo que está se caracterizaba por la búsqueda de su conservación y desmonopolización; así mismo indico que dichos recursos pertenecían al pueblo y estos no debían ser secuestrados, transferidos y monopolizados con el objetivo de enriquecer a un grupo selecto. Esto trajo consigo que tanto la prensa mexicana como la sociedad mexicana aceptaran a Daniels. Esta postura también significo que el nuevo embajador tuviera una buena relación con el presidente Calles, lo cual genero que su defensa en torno al derecho de propiedad en cualquier sector fuera menos agresiva que sus antecesores.

Por otra parte encontramos que la Gran Depresión y la crisis del mercado mundial de 1929 hicieron que en 1930 por primera vez se planteara en México la posibilidad de crear una empresa que permitiera expandir las actividades petroleras estatales. Ante esta idea, el entonces embajador de Estados Unidos en México, el señor Morrow, comento que dicha propuesta no funcionaria debido a la falta de capital, situación que impediría llevar a cabo la expansión de las actividades petroleras estatales. Dicho comentario no influyo para que los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y de Abelardo Rodríguez comenzaran a preocuparse por la falta de suministro de combustible a bajos precios para el sector agricultor e industrial. Ante esta situación la Secretaria de Industria lanzó públicamente un boletín donde se informaba que se buscaba crear una empresa oficial petrolera.

La creación de una empresa oficial petrolera tenía como finalidad elaborar una nueva estrategia que permitiera alcanzar el control nacional de la industria petrolera. Al mismo tiempo el gobierno mexicano dio a conocer que otorgaría todo el apoyo necesario para poder crear dicha empresa, para lo cual se tomarían en cuenta las medidas que permitieran impedir el total acaparamiento de las reservas de combustible por intereses foráneos, así como evitar la escasez de hidrocarburos para consumo interno y dotar al Estado de nuevos medios de control sobre dicha riqueza. Para poder lograr dicho objetivo se necesitaba que varias compañías petroleras mexicanas particulares permitieran abastecer en su totalidad la demanda nacional de combustible; asimismo era necesario aumentar algunos impuestos sobre tenencia para poder reducir las

superficies ociosas bajo concesión a particulares y disminuir el impuesto de exportación para poder promover y alentar un aumento en la producción.

Figura 1



Estación de PETROMEX perforando en el mes de Abril de 1936. En *Archivo Histórico de Pemex*.

Todas estas medidas fueron implementadas durante el gobierno de Abelardo Rodríguez principalmente a finales de 1933 y a comienzos de 1934. Para lograr el control de la industria petrolera en nuestro país se requería como se menciona anteriormente del apoyo de las compañías petroleras, razón por la cual el presidente Abelardo Rodríguez decidió entrevistarse con cada una de ellas para saber cuáles empresas estaban dispuestas a asociarse al gobierno en su nuevo proyecto. Desafortunadamente todas las compañías extranjeras rechazaron participar en este proyecto porque no les interesaba hacer del Estado un productor de combustible. Ante la necesidad de crear una empresa nacional que permitiera explotar los poco florecientes recursos petroleros y tras el rechazo de las compañías petroleras por ayudar al gobierno mexicano, el presidente Abelardo Rodríguez creó en 1934 la empresa PETROMEX S.A. Dicha empresa se caracterizó porque estaba reservada para capital nacional y tenía como finalidad hacer que nuestro país tuviera una industria petrolera nacional evitando a toda costa que México fuera un gran campo de reserva particular para las compañías petroleras extranjeras.

La creación de PETROMEX tuvo como consecuencia que las compañías petroleras mostraran cierta desazón ante el nuevo giro de la política petrolera gubernamental. Un personaje que dio su opinión en torno a la creación de PETROMEX fue Jack Armstrong quien señaló que la nueva empresa era una amenaza para los intereses de las compañías petroleras ya que esta empresa privaría a las compañías petroleras de la demanda del combustible; también señaló que se temía que el programa destinado a ampliar las reservas de la nación volviera a revivir la controversia sobre el control de las llamadas “zonas federales” ya que el gobierno mexicano podía reclamar que PETROMEX tenía la posesión de algunas corrientes de agua ya que se encontraban en una posición estratégica importante para dicha empresa por lo que esto permitía su implementación; sin embargo la empresa PETROMEX no tuvo los resultados y el impacto deseado en gran medida por la falta de capital. Es importante mencionar que los gobiernos del Maximato se caracterizaron por seguir los acuerdos establecidos por Calles y Morrow en el año de 1928.

Así mismo un año después de este acuerdo se presentó la crisis económica y ante el temor de una baja producción petrolera los gobiernos de Abelardo Rodríguez y de Ortiz Rubio decidieron impulsar la creación de una empresa petrolera semioficial la cual tenía como objetivo principal arrancarle a las compañías extranjeras el mercado interno petrolero. Esta situación hizo que esta empresa petrolera se enfocara al mercado interno, por lo que no permitía que empresarios invirtieran su capital, lo cual impidió su éxito. Por otra parte encontramos que en 1933 La Compañía Petrolera "El Águila" inaugura la refinería de Azcapotzalco con una capacidad de 7 mil 500 barriles diarios, abastecida a través del oleoducto de Tampico.

Podemos concluir este segundo capítulo señalando que la revolución mexicana fue una lucha entre caudillos a lo largo de todo el territorio nacional, cuyos propósitos eran derrotar a Porfirio Díaz y ocupar el poder. Algunos de los principales líderes revolucionarios fueron Francisco I. Madero, Victoriano Huerta, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza, etc., quienes en su afán por ocupar el poder buscaron hacer alianzas con las empresas petroleras que se encontraban en nuestro país, razón que motivó a los empresarios petroleros a evitar formalizar cualquier alianza con algún grupo político, ya que llevar a cabo dicha acción generaría que sus intereses petroleros se vieran afectados, por lo que los empresarios petroleros tuvieron que llevar a cabo una buena diplomacia para evitar esto.

Así mismo debemos señalar que en un inicio se pensaba que la revolución mexicana al ser una época de incertidumbre con el constante cambio de gobierno traería consigo que la industria petrolera sufriera una crisis severa, sin embargo ocurrió todo lo contrario debido a que los empresarios petroleros sabían que la prolongación de dicho acontecimiento traería una fuerte competencia por controlar la industria petrolera en México, lo que permitió que esta industria pudiera desarrollarse y tener crecimiento. El gobierno de Francisco I. Madero se caracterizó porque en su inicio la industria petrolera atravesó por un momento de mucha inquietud ya que los empresarios británicos sabían de las buenas relaciones que había entre el presidente Madero y los empresarios norteamericanos, por lo que se dudaba de las intenciones de Madero ya que los empresarios británicos temían que el presidente Madero antepusiera a los estadounidenses; sin embargo las dudas que tuvieron los empresarios británicos petroleros fueron eliminadas cuando las empresas inglesas se dieron cuenta que la reforma petrolera maderista no discriminaría ni menospreciaría ni tampoco estaba a favor o en contra de ningún grupo.

El vínculo creado entre Madero y las empresas estadounidenses se originó principalmente porque estas habían apoyado a Madero en su lucha por llegar al poder. Este vínculo trajo consigo que varias figuras políticas estuvieran inconformes ante dicha situación, dentro de estos personajes estaba Pascual Orozco, personaje con el cual tuvo un conflicto importante, ya que este último dio a conocer que condenaba al presidente de México de haber aceptado 14 millones de dólares por parte de la Waters- Pierce. Esto generó que surgiera el rumor de que Lord Cowdray estaba apoyando financieramente la revuelta liderada por Orozco, debido a que el presidente Francisco I. Madero había revocado las concesiones de El Águila de la época de la presidencia de Porfirio Díaz. Podemos finalizar este punto que dicho conflicto fue ocasionado por los intereses de la compañía de Pearson ya que esta buscaba ser la principal empresa petrolera en México, lo cual ocasionó que se tuviera que sacudir la imagen de haberse encontrado a sus anchas con los desacreditados porfiristas, por lo que el grupo Pearson se vio en la necesidad de entablar comunicación con el gobierno maderista para limar asperezas.

Por otro lado la industria petrolera en el gobierno de Victoriano Huerta vivió un momento de incertidumbre debido a varios factores: el primero de ellos fue la amenaza de un levantamiento armado de los opositores del gobierno en contra de la presidencia de Victoriano Huerta, situación que ocasionó que el gobierno mexicano implementara

medidas fiscales para poder defenderse de los opositores, las cuales trajeron inconformidad a las compañías petroleras, situación que provoco que existiera una lucha entre el ejército carrancista y el ejercito huertista, lo cual trajo como consecuencia que los campos petroleros fueran invadidos por las tropas del ejército de Venustiano Carranza. Dicha situación ocurrió en varios campos petroleros dentro de los cuales se encontraban El Ébano, los campos ubicados en el sur del país, entre otros. Conforme se desarrollaba la lucha entre el ejército de Victoriano Huerta y los opositores a su gobierno, el presidente se vio en la necesidad de buscar préstamos bancarios para poder financiar a sus tropas, situación que ocurrió ya que el presidente Victoriano Huerta obtuvo un préstamo de 20 millones de libras por parte del Banque de Paris, sin embargo dichos apoyos fueron de poca utilidad por lo que se aumento el impuesto del timbre y un 50% de las importaciones. Estos problemas fiscales trajeron consigo que el presidente Victoriano Huerta pensara seriamente en la nacionalización de la industria petrolera, situación que no ocurrió en ese año.

La incertidumbre política en relación a la industria petrolera también ocurrió durante el gobierno de Venustiano Carranza ya que el presidente Carranza promulgo en el año de 1917 una nueva Constitución Política en la cual se señalaba en el artículo 27 que la nación era la única que tenía el dominio de todos los minerales, los yacimientos petroleros, de sal gema y salinas, de los productos derivados de la descomposición de rocas, etc. que se encontraran en nuestro territorio. Este acontecimiento trajo consigo que la Standard Oil llevara a cabo una campaña de desprestigio al gobierno mexicano en los Estados Unidos, situación que trajo como consecuencia que en 1917 el presidente Venustiano Carranza estableciera un impuesto de producción al petróleo, sin embargo esto fue agudizado un año más tarde cuando Carranza firmo un decreto en donde se daba permiso de explotación del subsuelo únicamente por títulos de denuncia. También se indicaba en este decreto que era obligatorio pagar una regalía de 5% de la producción de petróleo al gobierno de Carranza. Dicha situación fue aceptada por los empresarios petroleros, sin embargo dicha postura cambio cuando se dieron cuenta que Carranza era un patriota, por lo que decidieron financiar su caída.

Como se menciono anteriormente cuando llego Adolfo de la Huerta a la presidencia se buscó mejorar la relación con el gobierno de Estados Unidos, para lo cual se enviaron agentes especiales a la ciudad de Washington para comenzar a establecer contacto con el Departamento de Estado para poder entablar nuevamente las relaciones con Estados

Unidos. El Departamento de Estado indico que el gobierno estadounidense reconocería al nuevo presidente de México y entablaría nuevamente las relaciones con nuestro país si Adolfo de la Huerta firmara un tratado internacional en donde no se diera interpretación retroactiva al artículo 27 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del petróleo. Además de esta solicitud, el gobierno norteamericano solicitaba al presidente De la Huerta que llevara a cabo varias acciones dentro de las cuales destacaban suprimir el trámite de los denuncios de las propiedades petroleras; dejar sin efecto las concesiones dadas a terceros sobre las propiedades de las compañías no denunciadas; no rehusar ni retardar las permisos de perforación; modificar la posición del Ejecutivo en los juicios de amparo interpuestos por las compañías, permitiendo una solución favorable a estas, etc.

Tales demandas por parte del gobierno norteamericano eran en su mayoría aceptadas por el gobierno de Adolfo de la Huerta, sin embargo el presidente de México no logro entablar nuevamente las relaciones entre ambas naciones, debido en gran medida a dos factores: el primero fue que De la Huerta insistió en ser reconocido como presidente de México antes de firmar cualquier acuerdo o tratado internacional; y el segundo fue que el presidente mexicano rechazo abrogar los decretos de 1918 en los cuales se hacía necesaria la denuncia de todos los terrenos petroleros, y consideraba que era necesario otorgar concesiones gubernamentales a las compañías petroleras antes de proceder a la explotación del crudo.

Cuando Álvaro Obregón tomo el cargo de presidente de México recibió por parte del gobierno de los Estados Unidos un proyecto el cual tenía por nombre Tratado de Amistad y Comercio, en donde se indicaba que México debía otorgar el reconocimiento a los derechos petroleros de los empresarios extranjeros. Esta petición fue aceptada por Obregón con la única modificación a lo señalado por Estados Unidos de que dicho reconocimiento no fuera firmado en ningún tratado. Para lograr que el gobierno de los Estados Unidos estuviera satisfecho y se satisficieran las demandas de los petroleros estadounidenses y del propio gobierno norteamericano, el gobierno mexicano otorgo un fallo en favor de una demanda de amparo de un empresario petrolero; además de esto el gobierno mexicano implemento como estrategia dividir los intereses estadounidenses en México, esto con el intereses de aumentar el impuesto a las exportaciones de petróleo. Dicha medida genero que las empresas extranjeras petroleras suspendieran sus exportaciones, lo cual represento que existiera una crisis en nuestro país, por lo que

Obregón decidió bajar los impuestos a la mitad. Años más tarde, con la finalidad de solucionar los conflictos entre ambas naciones se llevo a cabo la firma de los Acuerdos de Bucareli, el cual fue un tratado donde se señalaba que el artículo 27 en materia de petróleo no sería retroactivo, sin embargo se exigía por parte del gobierno que los propietarios de aquellos terrenos comprados antes de 1917 debían cambiar sus títulos a los llamadas concesiones confirmatorias. Dicha postura fue aceptada por el gobierno norteamericano por lo que se logro firmar este acuerdo.

También en este capítulo se abordo la situación de la industria petrolera desde la llegada de Plutarco Elías Calles a la presidencia hasta el maximato, periodo en donde gobernaron Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez. En relación al vinculo que hubo entre la industria petrolera en México y el presidente Calles, este existió desde su campaña electoral ya que durante ella Calles declaro su apoyo a los artículos 27 y 28 de la Constitución. El apoyo de Calles a estos artículos represento que sus opositores lo calificaran como un partidario del nacionalismo ya que consideraba que el capital extranjero solamente se encargaba de saquear los recursos y riquezas de nuestro país, ante lo cual estaba convencido de llevar a cabo políticas que salvaguardaran los recursos de la nación.

En paralelo a la llegada de Plutarco Elías Calles a la presidencia de la República, el conflicto petrolero ocurrido meses atrás estaba siendo solucionado. Dicha solución fue firmada en los acuerdos celebrados en 1924. Un personaje que jugó un papel importante en la resolución de este conflicto fue el presidente electo Plutarco Elías Calles, ya que fue el encargado de ratificar estos acuerdos por ser el nuevo presidente de México; esto a petición del gobierno de Estados Unidos. Durante los primeros años del gobierno de Plutarco Elías Calles surgió un conflicto petrolero el cual se caracterizo por la confrontación entre el presidente mexicano, los empresarios petroleros estadounidenses y el gobierno del presidente de Estados Unidos Calvin Coolidge. En este conflicto existieron 2 posturas: por una parte el presidente Calles buscaba que el capital extranjero pasara a ocupar un segundo plano ya que daba prioridad a que los mexicanos fueran los que llevaran a cabo el desarrollo del país. Por otra parte tanto el presidente Calvin Coolidge como los empresarios petroleros estadounidenses querían que los Acuerdos de Bucareli tuvieran el mismo valor que un tratado internacional, ya que esto permitiría objetar las leyes de 1925.

El conflicto petrolero se intensificó cuando el presidente Coolidge decidió apoyar a las empresas petroleras. Dicho apoyo consistió en otorgarles la máxima protección a la inversión de sus conciudadanos en el extranjero, trayendo consigo que el presidente norteamericano señalara que si México dudaba de los derechos de propiedad de las empresas petroleras estadounidenses, los Estados Unidos al apoyar a sus conciudadanos en el extranjero y al considerar el asunto petrolero de dominio e interés nacional se verían obligados a llevar una intervención militar. Ante ello, el presidente Calles decidió nombrar una comisión que elaboraría una nueva ley petrolera la cual señalaba que correspondía a la nación el dominio de toda mezcla natural de carburos de hidrogeno situada en su yacimiento; así mismo se establecía la cláusula Calvo la cual obligaba a las empresas extranjeras a renunciar a la protección de sus gobiernos en caso de controversia jurídica.

La postura tomada por el presidente Coolidge ante el conflicto petrolero trajo consigo que el partido demócrata realizara fuertes críticas contra su postura. El partido demócrata consideraba que el conflicto petrolero podía ser solucionado a través de varias medidas: la primera de ellas fue la publicación de la correspondencia diplomática entre México y Estados Unidos en relación al conflicto petrolero. Así mismo el partido demócrata también propuso la arbitrariedad como una forma de solucionar el conflicto; esta medida tenía como finalidad evitar el empleo de la fuerza estadounidense en contra de México. Otra medida que proponían los demócratas fue que se presentaran informes sobre el cumplimiento de las leyes mexicanas por parte del sector petrolero. La relación que hubo entre el grupo político cercano al presidente Calles con el partido demócrata se debió a que se celebraron reuniones entre ambos sectores, lo cual le permitió a los demócratas exponerle al presidente Coolidge la importancia que tenía solucionar de manera rápida este conflicto.

Esta situación trajo que los demócratas tuvieran tanto el apoyo del grupo callista como de algunos grupos sociales en los Estados Unidos, los cuales se caracterizaban por tener una postura liberal y antiimperialista. Así mismo los demócratas contaron también con el apoyo del Ku Klux Klan y del Supremo Consejo del 33° del Rito Escocés. Todos estos sectores de la población decidieron apoyar al presidente Calles por lo que llevaron a cabo una campaña propagandística la cual consistía en elaborar y distribuir folletos en los cuales se explicaban las políticas reformistas de Calles. Esta campaña tuvo como resultado que el pueblo estadounidense cuestionara y criticara la postura del presidente

Coolidge ante el conflicto petrolero. Ante las críticas realizadas por los ciudadanos estadounidenses a raíz de la propaganda del partido demócrata, el presidente Coolidge decidió cambiar la política con México pasando de la agresividad a la cordialidad para lo cual estableció como prioridad evitar una guerra con México por lo que el presidente Coolidge designó al señor Morrow como embajador de los Estados Unidos en México. La nueva política implementada por el gobierno estadounidense consistía en la persuasión a través del contacto directo con los políticos más importantes del gobierno mexicano. Esta medida fue implementada por el embajador Morrow a su llegada a México por lo que rápidamente creó un vínculo tanto con el presidente Calles, el señor Morones, el señor Montes Oca y con Genaro Estrada con la finalidad de convencer a dichos políticos de que no había nada importante en sus programas que no fuera conciliado por los Estados Unidos.

La promulgación de la ley petrolera trajo el disgusto de las empresas y compañías petroleras ya que veían que sus intereses estaban en peligro, por lo que decidieron realizar varias demandas de amparo en los tribunales mexicanos. Dichos amparos contenían varias quejas donde destacan el rechazo del gobierno de México de concederles los permisos de perforación de los campos petroleros, la amenaza del gobierno de Calles ante la negativa de las compañías petroleras de pagar las multas correspondientes por la perforación de pozos y campos petroleros sin permiso alguno, etc. Ante ello los abogados de las compañías petroleras se reunieron con el presidente Plutarco Elías Calles para abordar el conflicto petrolero. Durante la reunión entre ambas partes, los representantes de las compañías petroleras le dijeron al presidente Calles que si eliminaba los artículos 14 y 15 del párrafo III del artículo 27 de la ley petrolera la relación entre México y Estados Unidos mejoraría; sin embargo el presidente Calles rechazó dicha petición, lo cual trajo como resultado que las compañías petroleras rechazaran la promulgación de la ley petrolera.

Al haber rechazado esta legislatura, las compañías petroleras solicitaron el apoyo y protección del gobierno de Estados Unidos. El presidente Coolidge al analizar la situación decidió defender a las empresas petroleras por lo que protestó formalmente contra el gobierno mexicano. Ante la situación que atravesaban las empresas y compañías petroleras, el embajador Morrow decidió reunirse con ellas para conocer los motivos por los cuales se encontraban molestas ante la nueva ley petrolera. Dicha reunión le permitió al embajador Morrow conocer que las situaciones que generaban

malestar y disgusto por parte de las empresas y compañías petroleras eran la limitación de las concesiones a 50 años, la inseguridad en la confirmación de derechos de la zona prohibida, la definición del llamado acto positivo y la imposición de la Clausula Calvo. El apoyo del gobierno estadounidense a favor de las empresas petroleras estadounidenses trajo consigo que existieran fricciones entre México y los Estados Unidos.

Para solucionar el conflicto petrolero, el embajador Morrow decidió reunirse con el presidente Calles el 2 de Noviembre de 1927 para conocer su perspectiva acerca del conflicto petrolero. Esta reunión le permitió al embajador Morrow percatarse que con el paso del tiempo el gobierno mexicano se mostraba más flexible en torno al conflicto petrolero, por lo que el embajador le planteo al presidente Calles que una solución factible al conflicto petrolero seria la realización de un fallo favorable para las empresa y compañías petroleras. Ante este planteamiento el presidente Calles señalo que si esa acción era capaz de terminar y dar solución al conflicto, él lograría que el fallo a favor de las compañías fuese aprobado, para lo cual solicitó a la Suprema Corte que a través de los tribunales mexicanos actuara a favor de la postura del embajador estadounidense, esto porque el gobierno carecía de poder para solucionar este conflicto. Ante esta situación, el 17 de Noviembre la Suprema Corte anuncio una sentencia en el sentido propuesto por Calles. Esta situación fue percibida públicamente cuando el presidente Calles señalo en su informe de gobierno del 1 de Septiembre de 1926 que no se modificarían las dos leyes orgánicas del artículo 27; pero que si la experiencia o la practica aconsejaban modificaciones el poder ejecutivo iniciaría las medidas correspondientes.

La decisión del gobierno del presidente Calles de establecer que el poder judicial sería el encargado de solucionar el conflicto petrolero permitió que se redujera la fricción entre México y los Estados Unidos. La tensión entre ambos países se redujo aún más ya que los tribunales resolvieron rápidamente varias demandas de amparo. Ante esta situación el presidente Calles le comunico al embajador Morrow que tomando como base el fallo de la Suprema Corte, había decidido modificar la ley de 1925. Dicha situación como se menciona anteriormente trajo diferentes posturas: por un lado Estados Unidos estaba feliz de la acción llevada a cabo por el presidente Calles ya que representaba la reanudación de las actividades realizadas por las empresas y compañías petroleras anteriormente al conflicto. Pese a ello la postura de los empresarios petroleros

estadounidenses fue muy diferente, ya que algunos de ellos consideraron que la decisión tomada por el presidente Calles reafirmaba su política de confiscación debido a que se le otorgaba mucha importancia a la revisión del cumplimiento de sus derechos. Esta situación no fue vista positivamente por las empresas y compañías petroleras por lo que decidieron elaborar un memorándum en donde expresaban su sentir ante la decisión del presidente Calles.

La decisión de modificar la ley petrolera tomada tanto por el presidente Calles como de la Suprema Corte represento que se añadieran a las concesiones de las compañías petroleras el adjetivo de confirmatorias. El 26 de Diciembre de 1927 el presidente Plutarco Elías Calles mando al congreso la reforma a los artículos 14 y 15 de la ley petrolera de 1925, la cual fue aprobada días más tarde por este organismo. Las reformas a la nueva ley petrolera entraron en vigor a partir del 3 de Enero de 1928. En ellas se mencionaba que los derechos adquiridos por quienes hubieran efectuado un acto positivo fueron confirmados sin límite de tiempo, no pudiendo ser cancelados en el futuro por ningún motivo. Ante este anuncio, las compañías petroleras decidieron preguntarle al señor Morones sobre la interpretación que tendrían cada uno de los puntos de la nueva legislatura. La respuesta de Morones en relación a las zonas prohibidas fue que aquellas compañías petroleras que contaban con intereses adquiridos antes de que entrara la Constitución de 1917 podían mantenerlos. En torno a las concesiones, el señor Morones indico a las compañías petroleras que las concesiones no tendrían una caducidad de 50 años debido a que las concesiones continuarían en vigor hasta que se disolvieran las sociedades.

A pesar de ello el señor Morones señalo que si después del día 31 de Diciembre de 1926 las compañías petroleras no habían solicitado sus concesiones confirmatorias estas perderían sus derechos. Las compañías petroleras al darse cuenta que se acercaba la fecha límite para solicitar las concesiones confirmatorias y que el gobierno mexicano cedería en algunos puntos decidieron reunirse nuevamente con el gobierno del presidente Calles con la finalidad de alcanzar un acuerdo para dar por finalizado el conflicto petrolero. Por un lado el presidente Calles pensaba que las compañías petroleras aceptarían la nueva ley petrolera; por el otro lado las compañías petroleras pensaban que en el último momento nuestro país no declarararía nulos los derechos de las empresas petroleras ya que el gobierno revisaría dicha ley y a su vez otorgaría concesiones con una duración de 75 años; sin embargo al ver que dicha situación no iba

a ocurrir las empresas y compañías petroleras señalaron que las reformas de la ley eran insatisfactorias por lo que pusieron en juego toda su influencia para lograr que el reglamento de la nueva ley orgánica pusiera fin a los aspectos secundarios que aún les molestaban; sin embargo tanto Morones como Calles no estaban dispuestos a ceder más por lo que Morones rechazó el proyecto de reglamento para la ley orgánica recién reformada. Ante el rechazo del señor Morones las empresas petroleras decidieron solicitar ayuda a la embajada de Estados Unidos en México. La embajada decidió intervenir nuevamente en esta situación lo cual tuvo como consecuencia que se detuviera el proyecto de reglamento que el secretario de Industria iba a presentar al Congreso.

Posteriormente se llevaron a cabo varias reuniones entre el embajador Morrow, el señor Clark y los representantes de la Secretaría de Industria. Estas reuniones permitieron la elaboración de la propuesta del proyecto final de la ley petrolera. Esta propuesta como señalamos anteriormente se caracterizaba porque no existía ninguna Clausula Calvo y porque mostraba un ajuste a lo acordado en el Acuerdo de Bucarelli en torno a la definición de acto positivo. Dicha reglamentación fue aprobada tanto por el gobierno mexicano como por la Casa Blanca. Al acordarse la modificación del párrafo IV del artículo 27 de la ley orgánica petrolera, el Departamento de Estado aprobó rápidamente esta legislatura

Ante esta situación, el gobierno de Estados Unidos consideró que dichas modificaciones eran el instrumento necesario para finalizar el conflicto petrolero, por lo que el presidente Coolidge dio finalizado el conflicto. Ante ello el gobierno estadounidense señaló que los problemas que surgieran en un futuro como resultado de la aplicación de esta legislatura debían ser tratados en las cortes mexicanas; sin embargo esta postura no fue recibida positivamente por el sector empresarial petrolero en gran medida porque para ellos el problema con México aún no había sido resuelto ya que consideraban que el gobierno de su país había aprobado la práctica de una política conciliadora. Al no contar con una respuesta de la Casa Blanca los petroleros se vieron obligados a aceptar dicha legislatura, sin embargo esto no generó que disminuyeran sus reclamos ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos sino todo lo contrario.

Otro tema abordado durante este capítulo fue la industria petrolera durante el maximato, época en la cual se llevó a cabo la creación de una empresa oficial petrolera. La

creación de esta empresa se debió por varios factores: en primer lugar porque se buscaba expandir las actividades petroleras estatales y por la preocupación que tuvieron los presidentes Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez por la falta de suministro de combustible a bajos precios para el sector agricultor e industrial. Así mismo esta empresa tenía como fin elaborar una nueva estrategia que permitiera alcanzar el control nacional de la industria petrolera. Con el paso del tiempo, el presidente Abelardo Rodríguez al darse cuenta de la necesidad de crear una empresa nacional que permitiera explotar los poco florecientes recursos petroleros creó la empresa PETROMEX S.A. en 1934. Dicha empresa se caracterizó porque estaba reservada para capital nacional y tenía como fin hacer que nuestro país tuviera una industria petrolera nacional, evitando a toda costa que México fuera un gran campo de reserva particular para las compañías petroleras extranjeras.

La creación de PETROMEX tuvo como consecuencia que las compañías petroleras mostraran cierta desazón ante el nuevo giro de la política petrolera gubernamental ya que esta empresa privaría a las compañías petroleras de la demanda del combustible; a su vez se temía que el programa destinado a ampliar las reservas de la nación volviera a revivir la controversia sobre el control de las llamadas “zonas federales” ya que el gobierno mexicano podía reclamar que PETROMEX tuviera la posesión de algunas corrientes de agua porque se encontraban en una posición estratégica importante para esta empresa por lo que esto permitía su implementación; sin embargo a pesar de todo ello, la empresa PETROMEX no tuvo los resultados y el impacto deseado en gran medida por la falta de capital, lo cual trajo consigo que fracasara.

CAPITULO III

DEL FIN DEL MONOPOLIO EXTRANJERO DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN MÉXICO AL PROYECTO NACIONALISTA PETROLERO

El gobierno del presidente Abelardo Rodríguez culminó en el año de 1934 con la llegada al poder del general Lázaro Cárdenas del Río. El general Cárdenas nació el 21 de Mayo de 1895 en Jiquilpan de Juárez, Michoacán, siendo el primero de siete hijos del matrimonio de Dámaso Cárdenas Pinedo y de Felicitas del Río Amezcua. A partir de 1911 Cárdenas comenzó a trabajar en la imprenta llamada “La Económica” en la cual se desempeñó como tipógrafo. Al iniciar la revolución mexicana, el dueño de la imprenta, Donaciano Carreón, vendió a todos sus trabajadores a los rebeldes, lo cual trajo consigo que Cárdenas a temprana edad se uniera a la revolución. En 1913 se enlistó en las fuerzas revolucionarias como capitán segundo bajo las órdenes del general Guillermo García Aragón. Un año después de enlistarse como capitán segundo se integró a las tropas del general Lucio Blanco con las cuales presenció la rendición del Ejército Federal en Teoloyucan.

Posteriormente al ver que los caudillos comenzaban a dividirse, Lázaro Cárdenas decidió combatir a las tropas de Emiliano Zapata. Tiempo después, Cárdenas decidió integrarse a las fuerzas del general José María Maytorena en Sonora; sin embargo al darse cuenta de que el general Maytorena se había unido a las tropas de Francisco Villa, Cárdenas decidió dirigirse a Agua Prieta para unirse a las tropas del general Plutarco Elías Calles. Cuando el grupo de Agua Prieta logró derrotar a Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta ocupó la presidencia de la república. Durante su gobierno, Cárdenas fue ascendido a general brigadier y posteriormente fue nombrado gobernador interino del estado de Michoacán hasta la toma de posesión del gobernador electo Francisco J. Mújica. Posteriormente ocupó el cargo de comandante de la zona militar de las Huastecas.

Posteriormente en 1924 Cárdenas obtuvo otro ascenso el cual consistió en ser nombrado general de brigada. Un año después el general Cárdenas tuvo su primer acercamiento con la industria petrolera nacional ya que participó en el arreglo de diversos problemas

surgidos entre los sindicatos de trabajadores petroleros y las compañías petroleras extranjeras. Esta situación le permitió conocer los abusos que llevaban a cabo las compañías petroleras extranjeras hacia sus trabajadores y el saqueo irresponsable que hacían de los recursos petroleros de México. En 1928, tres años después de haber participado en la solución al conflicto petrolero, Lázaro Cárdenas fue nombrado general de división. También en ese año fue postulado como candidato a gobernador del estado de Michoacán, cargo que tuvo desde septiembre de 1928 hasta septiembre de 1932. En 1930 el general Cárdenas dejó la gubernatura de Michoacán porque fue designado como el coordinador de la campaña presidencial de Plutarco Elías Calles, quien al lograr la victoria designó a Cárdenas como Secretario de Gobernación; sin embargo Cárdenas solamente desempeñó dicho cargo un mes ya que regresó a Michoacán a reanudar sus actividades como gobernador hasta 1932.

El gobierno de Lázaro Cárdenas como gobernador del estado de Michoacán se caracterizó porque durante él se realizó una importante labor reformadora, la cual acreditó su valía política en todo el país ya que creó numerosas escuelas, impulsó el reparto de tierras y promovió las asociaciones sindicales y la democratización de la universidad. Posteriormente entre los años de 1930-1932 fue ministro del Interior con Pascual Ortiz Rubio y de 1932 a 1934 fue ministro de la Guerra.

Durante el mes de Diciembre de 1933 el Partido Nacional Revolucionario “elaboró un plan de gobierno que constituía un solemne compromiso ante la nación de desarrollar una política social, económica y administrativa, capaz de traducir en hechos los postulados que se proclamaron en los años de la lucha armada. Pero el plan resultó mucho más radical de lo que se habían propuesto los callistas, pues llegó a plantear que la revolución mexicana se basaba en la doctrina socialista y por lo tanto, perseguía el ascenso de la clase obrera y su control de los medios de producción. Así mismo el Partido Nacional Revolucionario designó a Lázaro Cárdenas como su candidato a la presidencia de la república, por lo que el 6 de diciembre de ese año, el Plan Sexenal fue aprobado por la asamblea del PNR y Lázaro Cárdenas rindió protesta como candidato presidencial del mismo partido” (Memoria Política de México: Lázaro Cárdenas del Río. Recurso digital disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CRL95.html>)

Los rivales que tuvieron tanto el Partido Nacional Revolucionario como el general Lázaro Cárdenas durante la campaña presidencial de 1933-1934 fueron los siguientes: el Partido Socialista de Izquierdas (PSI) eligió como candidato a la presidencia al coronel Adalberto Tejeda Morales quien fue ex gobernador del estado de Veracruz; el Partido Comunista Mexicano (PCM) designó como su candidato a la presidencia a Hernán Laborde quien era un trabajador ferrocarrilero y la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes (CRPI) nombro como su candidato a la presidencia a Antonio I. Villarreal. Los resultados de la elección presidencial fueron los siguientes: 2, 225,000 votos recibió el general Cárdenas del PNR lo cual represento el 98.19%; Antonio I. Villarreal de la CRPI, obtuvo únicamente 24,395 lo cual represento el 1.07% de la votación. Adalberto Tejeda del PSI tuvo 16,037 votos y Hernán Laborde del PCM conto con 569 votos. La victoria del general Cárdenas trajo como consecuencia que sus rivales denunciaran fraudes e irregularidades; sin embargo dichas protestas no tuvieron el impacto deseado. Tras su triunfo, el general Lázaro Cárdenas asumió el poder el 1 de Diciembre de 1934.

“Los primeros meses del gobierno del general Lázaro Cárdenas se desarrollaron en un ambiente internacional marcado por la depresión económica y la posibilidad de una nueva conflagración mundial. En primer lugar, la depresión provocó, a nivel general, la intervención económica y social del Estado a favor del bienestar social de las masas empobrecidas por la crisis de 1929, intervención que coincidió con la ideología de la Revolución Mexicana de que el Estado debía ser un instrumento de progreso y de justicia social, con lo cual disminuyó la sospecha de que en México dominaba el “bolcheviquismo”; además, la contracción de los mercados internacionales obligó a los países exportadores, tal era el caso de México, a basar más su crecimiento económico en la expansión de su mercado interno. En segundo lugar, la “política del buen vecino” de los Estados Unidos que privilegiaba la negociación sobre la fuerza así como la inminencia de una nueva guerra mundial permitió mayor libertad de maniobra a los gobiernos nacionalistas que pretendían recuperar sus recursos naturales para sus naciones pues alejaba la posibilidad de una respuesta armada de parte de las potencias afectadas, las cuales en ese momento estaban más ocupadas en prepararse para un esfuerzo bélico de dimensiones mundiales. En tercer lugar, la situación estratégica de México respecto a Estados Unidos, motivó la injerencia del nazifascismo en los asuntos internos de México mediante el patrocinio de movimientos de derecha que buscaban

derrocar al gobierno cardenista y sustituirlo por otro más afín a los intereses del Tercer Reich.”(Memoria Política de México: Lázaro Cárdenas del Río. Recurso digital disponible en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CRL95.html>)

Para la historia oficial el general Lázaro Cárdenas del Río fue “un militar y político mexicano que fue presidente de México entre 1934 y 1940. Recordado y querido como uno de los mayores estadistas mexicanos de todos los tiempos, Cárdenas hizo más que cualquier otro presidente para consolidar la Revolución mexicana y llevar a la práctica sus ideales de justicia e igualdad. Es considerado como un firme defensor de una política modernizadora y democrática. Además de ello, Lázaro Cárdenas fomentó la educación a todos los niveles, estimuló la formación de organizaciones sindicales, renovó la administración pública e impulsó, como nadie lo había hecho antes, la reforma agraria. Sus convicciones nacionalistas lo llevaron a nacionalizar los ferrocarriles en 1937 y, al año siguiente, la industria petrolera, que estaba en manos de compañías británicas y estadounidenses. Su posicionamiento en favor de obreros y campesinos frente a los intereses de los poderosos y la defensa de los recursos naturales frente a las injerencias de las compañías extranjeras le proporcionaron un prestigio y una aureola de honestidad que conservaría tras abandonar la presidencia.”(Biografías y vidas. Recurso digital disponible en: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/obregon_alvaro.htm)

3.1 El conflicto petrolero entre las empresas y compañías petroleras y el presidente Cárdenas

Como se menciona anteriormente, previo al surgimiento del conflicto petrolero entre el presidente Cárdenas y las compañías petroleras, encontramos que tanto la Standard Oil como la Royal Dutch Shell, empresas que controlaban el 98% de la industria petrolera en México, llevaron a cabo grandes actos de vandalismo en México, porque buscaban obtener los derechos de las compañías petroleras ubicadas en las zonas petrolíferas de la región de la Huasteca; para ello realizaron varias acciones entre las cuales destacaron el aterrorizamiento hacia sus trabajadores. Esta acción fue realizada por las guardias blancas, las cuales se encontraban formadas por rufianes que tenían un sueldo, el cual era pagado por las empresas petroleras. Otras acciones realizadas tanto por la Standard Oil como por la Royal Dutch Shell para obtener los derechos de las compañías

petroleras ubicadas en la Huasteca fueron mostrar una actitud rebelde y llevar a cabo varias agitaciones políticas en contra de las leyes e instituciones.

Aunado a ello es importante señalar que en aquella época las compañías y empresas petroleras que se encontraban en México eran vistas por el gobierno mexicano como una representación visible del imperialismo internacional, no solo por la cuantía de los intereses materiales que representaban ni por su actitud intransigente en sus relaciones con la clase proletariada, sino particularmente porque en su desbordado afán de explotar el petróleo ajeno al menor precio, el de México, dichas empresas habían intervenido en diversas ocasiones en la vida política de la nación. Además de que las empresas petroleras extranjeras intervinieron en la política mexicana, también buscaron impedir que sus trabajadores crearan sindicatos en los cuales pudieran expresar sus inconformidades; razón por la cual las empresas y compañías petroleras lucharon para impedir la organización de sus asalariados; sin embargo fue imposible evitar que los trabajadores ejercieran con éxito sus derechos por lo que las empresas petroleras decidieron simular la creación de diversas agrupaciones sindicales las cuales eran los sindicatos blancos y los sindicatos independientes. Esto trajo como consecuencia que existiera en muchas ocasiones fricciones entre los diferentes sindicatos, ya que como se verá más adelante, los trabajadores petroleros buscaban tener mejores condiciones de trabajo, lo cual fue rechazado por estos sindicatos debido a que los líderes de los sindicatos blancos e independientes eran amigos de los dueños de las empresas extranjeras petroleras.

Al mismo tiempo que ocurría esta situación, los trabajadores petroleros atravesaban una situación laboral complicada la cual fue originada por varios motivos: el primero de ellos era que los trabajadores petroleros no contaban con un salario digno por lo que solicitaron a las empresas y compañías petroleras la estandarización de las condiciones contractuales. El segundo motivo fue porque los trabajadores petroleros realizaban sus actividades en condiciones inhumanas ya que realizaban sus actividades laborales en zonas donde ocurrían inclemencias del clima lo cual obligo a que los trabajadores petroleros exigieran un aumento de sueldo hasta que se pudiera compensar de alguna forma los sacrificios que soportaban los trabajadores por ejercer sus actividades en estas zonas.

“Estas demandas fueron justificadas pues los trabajadores petroleros eran mantenidos por las empresas en condiciones miserables que contrastaban con el auge de la producción petrolífera. Aparte de la justificación de esas demandas, en el fondo del conflicto palpitaba un interés nacional que aun era anhelo legítimo del pueblo mexicano, ya que había permanecido aplastado merced del poderío de las empresas petroleras y a la claudicación de muchos gobernantes que se habían mantenido a expensas del capital petrolero. El ánimo popular sentía como un drama sarcástico que el más rico patrimonio de su suelo fuera aprovechado por poderosas empresas extranjeras que obraban de acuerdo con sus exclusivos intereses de lucro.” (Lombardo Toledano, 2000, p. 71-72)

En la medida en que aumentaba el descontento tanto de la clase trabajadora petrolera como de la sociedad mexicana, las compañías petroleras recibían un incremento cuantitativo y cualitativo. “Con el ascenso de la conciencia de clase del proletariado mexicano, fenómeno que se ha puesto en evidencia elocuentemente, los propósitos reivindicadores iban pasando de un estado de dispersión a un grado estimable de concreción; es decir, la necesidad de restituir al patrimonio del pueblo una riqueza que originariamente le pertenece, y que le había sido arrebatada, paulatinamente se venía expresado en formas más concretas.”(Lombardo Toledano, 2000, p. 72). El descontento de los trabajadores petroleros y las peticiones realizadas por estos a sus empresas fueron las causas principales por las que decidieron llevar a cabo una huelga ya que buscaban que sus peticiones anteriormente mencionadas fueran escuchadas y aceptadas. Todas las peticiones de los trabajadores petroleros mencionadas anteriormente fueron expuestas en el año de 1936. La huelga realizada por los trabajadores de las compañías petroleras solicitó que se emplazara a las empresas petroleras.

Este acontecimiento ocurrió cuando Lázaro Cárdenas comenzó sus labores como presidente de la nación, por lo que decidió intervenir en este conflicto. La participación de Cárdenas en este acontecimiento le permitió conocer tanto la situación que vivía la industria petrolera en México como sus trabajadores. El presidente Cárdenas inició su intervención entrevistándose con los trabajadores de las empresas petroleras, en esta entrevista le comentaron que exigían el reparto de tierras de la comarca lagunera. Al escucharlos les sugirió que no fueran a la huelga porque en ese momento el reparto de tierras en la región lagunera tendría repercusiones de importancia y ambos conflictos al mismo tiempo significarían un riesgo innecesario. Así mismo el presidente Cárdenas se reunió con los integrantes de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), los

cuales deseaban ir a huelga. En dicha reunión los integrantes de la CTM le exigieron al presidente Cárdenas que se llevara a cabo la exigencia de los trabajadores petroleros.

Ante esta situación, el presidente Cárdenas les comento al igual que a los trabajadores de la comarca lagunera el peligro que traería consigo que llevaran a cabo huelgas; este acontecimiento genero que los integrantes de la C.T.M. se desistieran de ir a la huelga y aceptaran un plazo dentro del cual el gobierno de la República, por conducto del presidente Cárdenas, ofrecía que las empresas petroleras discutirían y llegarían a la firma del contrato general. Al mismo tiempo que ocurría esta situación se promulgo la ley de expropiación de 1936, la cual fue promulgada a través del Diario Oficial el 25 de Noviembre de 1936. Esta ley señalaba en el artículo 1° que se consideraban causas de utilidad pública que justifican la expropiación de bienes pertinentes a entidades privadas:

Fracción V: La satisfacción de necesidades colectivas en caso de guerra o trastornos interiores; el abastecimiento de ciudades y centros de población, de viveres, otros artículos de consumo necesario y los procedimientos empleados para combatir la propagación de epidemias, incendios, plagas, inundaciones, etc.

Fracción VI: Los empleados para la defensa nacional o para el mantenimiento de la paz pública

Fracción VII: La defensa conservación, desarrollo o aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de explotación

Fracción IX: La creación, fomento o conservación de una empresa para el beneficio de la colectividad

Fracción X: Las medidas necesarias para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad puede sufrir en perjuicio de la colectividad

Días después de haberse promulgado esta ley, la Confederación de Trabajadores Mexicanos difundió una circular en donde señalaba que las peticiones hechas por los trabajadores a los dueños de las empresas y compañías petroleras eran razonables e imprescindibles para mejorar la condición de los trabajadores petroleros. Al tratarse de una lucha abierta contra el imperialismo que en aquella época dañaba a México, la clase proletariada de nuestro país se veía inmersa en asumir y respaldar el mismo rol que debía tener los trabajadores petroleros. Dicho esto, la clase proletariada debía proceder a

cumplir los siguientes acuerdos de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, ya que en esa organización se encontraban los trabajadores petroleros y la clase proletariada mexicana. Estos acuerdos fueron: que la clase proletariada apoyaría la huelga de los petroleros; así mismo se acordarían los montos económicos otorgadas a los huelguistas, remitiendo las cantidades de dinero a este comité nacional, en Balderas 27; así mismo la clase proletariada debía realizar como forma de apoyo a los huelguistas petroleros varios mítines y manifestaciones, las cuales tendrían como finalidad informar verazmente a la sociedad mexicana de las acciones realizadas tanto por las empresas y compañías petroleras como por los trabajadores petroleros en huelga; además de ello todos los sindicatos que fueran dependientes de la Confederación de los Trabajadores Mexicanos debían elegir y nombrar guardias que cooperaran con los trabajadores petroleros en el movimiento huelguista; también debían convocar a un consejo extraordinario el cual se declarara permanente a fin de que tome resoluciones respecto a las medidas que dictara el comité nacional y en caso de ser necesario tuviera la capacidad de declarar la huelga por solidaridad; y que las organizaciones de trabajadores de transporte de tracción de gasolina debían ser el sector que más apoyara el movimiento de huelga por parte de los trabajadores petroleros dejando a un lado sus intereses.

Por desgracia no se logro un acuerdo con las empresas y compañías petroleras ya que estas no aprobaron los puntos establecidos en este contrato, debido a que estas llevaron a cabo subterfugios, evasivas y verdaderas chicanas de mala ley con la finalidad de no discutir en su totalidad todo el proyecto de contrato y artículos de carácter técnico ya que únicamente las compañías petroleras discutieron tan solo unos cuantos preceptos del documento. Esto trajo consigo que la huelga estallara. Para resolver el conflicto petrolero, Vicente Lombardo quien era el secretario general de la C.T.M, elaboro un plan para alcanzar un acuerdo entre todas las partes. Poco tiempo después de que los trabajadores petroleros habían declarado la huelga el sindicato petrolero decidió abandonarla. Ante esta situación tanto los integrantes del sindicato petrolero como de la Confederación de Trabajadores Mexicanos plantearon la táctica que debería emplearse para que los trabajadores petroleros vieran cumplidas sus peticiones. Ante ello algunas personas comentaban que la huelga debía continuar indefinidamente y ser apoyada con otras huelgas parciales para hacer coacción sobre las empresas y compañías petroleras y a su vez obligarlas a ceder en las peticiones solicitadas. La respuesta fue un total

rechazo a dicha petición porque en nuestro país no existía una burguesía nacional organizada. Ante esto se planteó continuar la huelga pero para que la sociedad no sufriera y para que la huelga no fuera impopular se tuvo como idea importar los productos petroleros del extranjero; sin embargo dicha propuesta fue también rechazada; razón por la cual se propuso continuar la huelga pero que los huelguistas permitieran la explotación del petróleo necesario para las actividades fundamentales del país, sin embargo dicha propuesta también fue rechazada.

Finalmente tanto el sindicato petrolero como la Confederación de los Trabajadores Mexicanos propusieron la participación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en el conflicto petrolero. Para ello, el sindicato petrolero y la Confederación de los Trabajadores Mexicanos plantearon a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que el conflicto fuera de orden económico, esto con la finalidad de que las autoridades del trabajo en México investigaran la situación de las empresas petroleras por primera en la historia del petróleo en México ya que anteriormente las empresas y compañías petroleras nunca habían aceptado que se investigara su situación financiera. Esta situación fue aceptada por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por lo que las autoridades del trabajo comenzaron su investigación. Es importante mencionar que “mediante ese procedimiento, no sólo se daba a conocer el dato exacto de la situación financiera de las empresas, con el propósito de que la autoridad del trabajo condene a las compañías a aceptar las justas peticiones de los trabajadores, sino que la clase obrera prestará un importante servicio al pueblo mexicano, pues al conocerse de manera evidente y legal la situación real de la industria petrolera y las ganancias que ésta obtiene en nuestro país, cuya absoluta mayoría es remitida al extranjero, el pueblo y el gobierno mexicano, con justificación plena, tendrán derecho a exigir a las empresas las cantidades que deben dejar en beneficio de México.”(Lombardo Toledano, 2000, p. 8)

Así mismo esta situación exponía ante la sociedad mexicana las entrañas de la industria petrolera en México, así como las técnicas que empleaban las empresas y compañías petroleras para explotar el petróleo en condiciones desastrosas para los intereses humanos y económicos del país y demás calamidades que realizaban las empresas y compañías petroleras. Ante esta situación, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje decidió designar además de las autoridades del trabajo a una comisión pericial la cual también llevaría a cabo un estudio el cual permitiría conocer la situación económica de

las empresas y compañías petroleras y determinar si estas estaban en condiciones o no de elevar salarios y mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores. Inmediatamente después de darse a conocer esta situación las empresas petroleras comenzaron a maniobrar en contra del gobierno de México; así mismo amenazaron a sus trabajadores con despedirlos. Estas amenazas tenían como objetivo principal dividir a sus trabajadores, ya que buscaban dificultar el cumplimiento del dictamen de los peritos.

La investigación llevada a cabo por los peritos se realizó con 80 técnicos; a su vez contó con el financiamiento del gobierno mexicano. Las conclusiones a las que llegaron los peritos fueron: que las principales empresas y compañías petroleras que operaban en México pertenecían a las grandes unidades económicas norteamericanas e inglesas; así mismo estas nunca habían estado vinculadas al país y sus intereses habían sido siempre ajenos y en ocasiones opuestos al interés nacional; además este estudio indicaba que las principales empresas y compañías petroleras que operaban en México no habían dejado a la República sino salarios e impuestos sin que en realidad hayan aportado su cooperación al progreso social de México; también concluyeron que las principales empresas y compañías petroleras que operaban en México habían obtenido utilidades de la explotación del subsuelo cuantioso; asimismo concluían que la industria petrolera era en su aspecto financiero más importante que cualquiera otra gran industria; también informaron los peritos que la producción petrolera en México, iniciada en 1901 en cantidad insignificante, adquirió su mayor volumen en 1921 y decreció constantemente hasta 1932. A partir de este año se noto una pequeña mejoría debido a la explotación de los campos petroleros de Poza Rica.

Por otra parte también señalaron que la disminución de la producción petrolera en México se debía al agotamiento de los yacimientos petroleros, principalmente el de los pozos petroleros ubicados en la zona de Faja de Oro; también señalaron que la actividad en la perforación de pozos había disminuido en forma alarmante en los últimos años. Así mismo indicaron que todos los campos petroleros de México estaban a punto de agotarse a excepción de los de Poza Rica cuya producción se estimaba en 50 millones de barriles al año durante un periodo de 10 a 12 años. Además de estas conclusiones los peritos expusieron que la exploración de nuevos campos y la perforación de nuevos pozos era un problema de magnitud nacional que precisaba resolver, de lo contrario existiría el peligro de que México careciera de petróleo. Así mismo mencionaron que las

características de la industria petrolera establecida en México se habían modificado en los últimos años ya que de 1920 a 1924 y aun en los años subsecuentes se exportaba la mayor parte de la producción, en tanto que en 1936 el consumo nacional representaba el 17.51% de petróleo crudo pesado el 99.4% por ciento del crudo ligero y el 41.76% de productos refinados

También señalaron que los precios de los artículos de primera necesidad que formaban el cesto de provisiones de una familia obrera compuesta de 5 miembros habían aumentado en los centros de trabajo petroleros en junio de 1937. Además, otros puntos que los peritos indicaron en su informe fueron que los salarios reales de la gran mayoría de los trabajadores petroleros eran inferiores en aquella época a los que ganaban los trabajadores de los Ferrocarriles Nacionales de México. A su vez informaron que los salarios reales de la inmensa mayoría de los trabajadores petroleros eran en aquella época inferiores a los que ganaban en 1934, por lo menos entre un 22 a un 16%, siendo menor la disminución a medida que el salario era mayor. Por otro lado los peritos informaron que los precios a los cuales las compañías petroleras vendían los productos derivados del petróleo en México eran considerablemente más altos que los precios del petróleo que vendían en el exterior.

Por último, los peritos señalaron en su informe 3 puntos importantes: que las utilidades de las empresas petroleras que operaban en México eran considerablemente mayores que las que operaban en los Estados Unidos; que el capital invertido en la industria petrolera establecida en México en el año de 1935 representaba apenas el 0.73% en comparación con el capital invertido en la industria petrolera norteamericana, en tanto que la producción petrolera mexicana representaba el 4.05% en comparación con la de aquel país; y que las compañías petroleras demandadas habían obtenido en los últimos 3 años (1934-1936) utilidades muy considerables por lo que su situación financiera se calificaba de bonancible.

Al haber sido presentado el informe, las conclusiones de la investigación y el dictamen de los peritos, las autoridades del Trabajo determinaron que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje otorgaría un plazo de 20 días a las empresas afectadas y a los trabajadores para formular sus objeciones. A los 2 días de haberse dado a conocer el informe de los peritos las compañías petroleras iniciaron tanto en la prensa nacional como internacional una campaña en contra de los peritos en la cual usaron un lenguaje

poco serio, inapropiado y jurioso. La soberbia, la altivez de las compañías petroleras y la sobreestimación de su poder no tenía límite ni freno alguno ya que pensaban que podrían triunfar fácilmente en su lucha en contra de un pueblo. Ante ello, los peritos permanecieron mudos, no contestaron ninguno de los ataques ni a ninguna de las injurias que públicamente les dirigieron las compañías petroleras ya que estaban seguros de haber cumplido con su deber y esperaban tranquilos y confiados en el fallo justiciero de la historia.

Por otra parte, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje estudió durante 4 meses el informe de los peritos, las objeciones que presentaron las empresas y compañías petroleras y las peticiones de los trabajadores petroleros. El 27 de Agosto de 1937 se celebró la Audiencia de Pruebas a la cual asistieron por el Sindicato Petrolero el secretario General del Exterior Eduardo Soto Innes, el secretario de Conflictos Manuel Gutierrez y el secretario del Interior del Sindicato Petrolero Victor F. Sánchez. Ellos estaban asesorados por Vicente Lombardo Toledano, Celestino Pérez, M. Barragán y José Pifia Stein. Por el lado de las empresas y compañías petroleras demandadas se encontraban los siguientes personajes: por parte de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila S.A estaba el licenciado Juan Manuel Torres; por la Naviera San Cristobal y la Naviera San Ricardo S.A. el licenciado José Calero; por la Huasteca Petroleum Company el licenciado Manuel White Morquecho; por la Sinclair Pierce Oil Company el señor A.R. Carruther; por la California Standard Oil, Cia, Suers., y Penn Mex Full Co., los licenciados Alejandro Quijano, Jenaro Fernández Mac Gregor y Eduardo Murguía Quijano; por la Cía de Gas y Combustible Imperio el licenciado José Luna y Parra; por The Consolidated Oil Co of Mexico, el licenciado Luis Araujo Valdivia; y por la Compañía Explotadora de Petróleo La Imperial el licenciado Juan García Aguirre.

“Durante la Audiencia de Pruebas, la Junta tuvo oportunidad de conocer los argumentos en pro y en contra del informe y dictamen periciales, tanto de los representantes de las empresas como de los trabajadores.”(Silva, 1988, p. 57) En esta audiencia el señor Vicente Lombardo Toledano a nombre del Sindicato Petrolero presentó un escrito firmado por los representantes legales de este sindicato con la misma fecha y en ochenta y cuatro fojas útiles, en el cual se especifican las pruebas de la misma agrupación, consistiendo en las siguientes:

- a) Instrumental
 - 1) Las constancias de los autos
 - 2) El expediente de la huelga
 - 3) El proyecto del Sindicato para el contrato general
 - 4) El informe y el dictamen de los peritos oficiales
- b) Documental
 - 1) Estatus del sindicato actor
 - 2) Diversos contratos colectivos de trabajo en vigor, relacionados con la industria petrolera y especialmente ciertas cláusulas de los mismos contratos
 - 3) Tres convenios relativos al pago del salario en caso de enfermedades no profesionales
 - 4) Convenio celebrado por la Sección Número 4 del Sindicato con la Compañía de Petróleos El Águila
 - 5) Tres convenios firmados por el Sindicato y las respectivas empresas respecto de subsidios para el pago del arrendamiento de habitaciones
 - 6) Lista de salarios no tabulados, con el objetivo de que sea cotejada con los contratos a que antes se hace mención
 - 7) Convenio relativo al trabajo de estibadores, por día y tarea
 - 8) Once cuadros relativos al costo de tabuladores y diversas prestaciones demandadas por el Sindicato
 - 9) Cuadro explicativo sobre nivelación de salarios en la zona central de la industria petrolera
 - 10) Contratos y convenios diversos, relativos a la retroactividad del contrato general del trabajo
- c) Prueba pericial
 - 1) Interrogatorio a los peritos de las empresas, el cual será objetado por los peritos que oportunamente ha designado el Sindicato
 - 2) Interrogatorio a los peritos oficiales por parte del sindicato, con el carácter de aclaraciones a su informe y a su dictamen.
- d) Se ofrecen diversas ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre accidentes del trabajo, sobre el carácter no limitativo del artículo 123 constitucional, y acerca de un conflicto de orden económico relacionado con la Compañía Huasteca. Como el escrito que se menciona fija con precisión el carácter de las pruebas ofrecidas por el principio fija con precisión el carácter de

las pruebas ofrecidas por el actor, pide a la Junta que se tenga ese mismo escrito como fiel expresión de las pruebas del Sindicato y, además que sean aceptadas en la inteligencia de que el Sindicato se reserva su derecho para objetar las pruebas de las empresas y para ofrecer nuevas pruebas en caso de ser necesario.

Ante las pruebas expuestas por Vicente Lombardo, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emitió su fallo a favor del sindicato ya que el estudio demostraba que las empresas y compañías petroleras extranjeras ya habían recuperado sus inversiones desde hace mucho tiempo y sus ganancias eran muy grandes por lo que contaban con la capacidad de cumplir las demandas salariales de los trabajadores petroleros. A pesar de ello, las empresas y compañías petroleras rechazaron el fallo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje porque manifestaron públicamente que estaban imposibilitadas para cumplir con el laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje debido a su incapacidad para aumentar sus gastos de 1936 en 26 millones de pesos.

Ante ello, las empresas petroleras decidieron acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para poner una demanda de amparo en contra del laudo dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; sin embargo la Suprema Corte ratificó la decisión de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, trayendo consigo que las empresas y compañías petroleras mostraran una actitud rebelde. Esto hizo que el presidente Lázaro Cárdenas decidiera entrevistarse con los representantes de las empresas y compañías petroleras con el objetivo de lograr un acuerdo que diera fin al conflicto petrolero; sin embargo esto no fue posible porque estas empresas no querían perder sus intereses y ganancias. Esto tuvo como consecuencia que Vicente Lombardo Toledano rompiera las relaciones entre los trabajadores petroleros y las empresas y compañías petroleras. El 18 de marzo de 1938, en el transcurso del día, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emitió un nuevo fallo el cual liberaba a los trabajadores de sus obligaciones con las empresas y compañías petroleras. Ese mismo día durante la noche, el presidente Lázaro Cárdenas anunció al pueblo de México a través de un manifiesto el decreto de la expropiación petrolera. El decreto de la expropiación¹³ petrolera señalaba lo siguiente:

¹³ La palabra expropiar significa quitarle legalmente una propiedad con fines de interés público y contra el pago de una indemnización a su titular o dueño, por lo que la expropiación petrolera fue el despojo de manera legal de las propiedades de las compañías petroleras.

Artículo 1º: Se declaran expropiados por causa de utilidad pública y a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinерías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros tanques, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila S.A., Compañía Naviera de San Cristobal S.A., Compañía Naviera de San Ricardo S.A., Huasteca Petroleum Company, Sinclair Pierce Oil Company, Mexican Sinclair Petroleum Corporation Stanford y Compañía S. en C, Penn Mex Fuel Company, Richmond Petroleum Company de México, California Standard Oil Company of Mexico, Compañía Petrolera El Agwi S.A., Compañía de Gas y Combustible Imperio, Consolidated Oil Company of Mexico, Compañía Mexicana de Vapores San Antonio S.A., Sabalo Transportation Company, Charita S.A. y Cacalilao S.A., en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaria de la Economía Nacional para el descubrimiento, captación, conducción, almacenamiento, refinación y distribución de los productos de la industria petrolera.

Artículo 2º: La Secretaria de la Economía Nacional con intervención de la Secretaria de Hacienda como administradora de los bienes de la nación procederá a la inmediata ocupación de los bienes materiales e inmateriales de la expropiación y a tramitar el expediente respectivo.

Artículo 3º: La Secretaria de Hacienda pagará la indemnización correspondiente a las compañías expropiadas de conformidad con lo que disponen los artículos 27 de la Constitución y 10 y 20 de la Ley de Expropiación en efectivo y en un plazo que no excederá de 10 años.

Artículo 4º: Notifíquese personalmente a los representantes de las compañías expropiadas y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

La década tuvo una producción de 39.5 millones de barriles. Desde 1930 hasta el año de 1933 hubo una disminución en la producción petrolera. De 1934 hasta 1937 hubo un aumento en la producción de petróleo. En 1938 debido a la expropiación petrolera se tuvo una baja en la producción de petróleo ya que se tuvo una producción de 38.4 millones de barriles de petróleo. En 1939 aumento la producción a 42.8 millones de barriles de petróleo. Al consumarse la Expropiación Petrolera, Petróleos Mexicanos adquirió las refinерías de Minatitlán, Ciudad Madero, Azcapotzalco y Mata Redonda

las cuales tuvieron una producción de 27 mil barriles diarios, 43 mil barriles diarios, 11 500 barriles diarios y 9500 barriles diarios respectivamente.

3.2 Reacciones, beneficios y consecuencias del decreto de la expropiación petrolera

Como se menciono anteriormente el 18 de Marzo de 1938 el presidente Lázaro Cárdenas llevo a cabo la expropiación de las empresas petroleras. Con el paso del tiempo el gobierno de Estados Unidos reconoció la acción ejecutada por el general Cárdenas; sin embargo las compañías petroleras mostraron su inconformidad ante dicha acción por lo que llevaron a cabo una propaganda en contra de México en los Estados Unidos, lo cual trajo como consecuencia que existiera una tensa relación entre México y los Estados Unidos ya que se reenfrizaron las relaciones comerciales y el peso mexicano se devaluó. Ante esta situación el gobierno mexicano se vio en la necesidad de vender pequeñas cantidades de petróleo a Alemania e Italia, acción que fue vista como una prueba de que el gobierno cardenista oscilaba hacia los países totalitarios, lo cual estaba contradecido por la política de Buena Vecindad, ya que los trusts, quienes eran enemigos y opositores a Roosevelt, buscaban que México cediera ante el gobierno norteamericano.

Este acontecimiento ocasiono que las compañías petroleras llevaran a cabo una campaña contra nuestro país, la cual se caracterizaba por generar en el pueblo estadounidense un sentimiento antimexicano. En paralelo se llevo a cabo en México una campaña en contra del presidente Roosevelt, la cual fue dirigida por los reaccionarios mexicanos. Por otro lado es importante mencionar que la nacionalización del petróleo, la cual tuvo como finalidad independizar económicamente a nuestro país de los imperialismos anglosajones y de mejorar la situación en la que vivían los trabajadores petroleros, trajo beneficios a todos los mexicanos; sin embargo uno de los sectores que más se beneficio de esta situación fue la clase burguesa debido a que nuestro país al ser dueño de sus propias riquezas permitiría que se ampliaría el campo de los negocios lo que traería como consecuencia que la clase burguesa ampliara su capital.

Así mismo es importante mencionar que el conflicto petrolero genero que la clase proletariada y la clase popular estuvieran atentas de este acontecimiento porque el gobierno del presidente Cárdenas califico a dicho conflicto como antiimperialista de

proliferación nacional. Además, el presidente Cárdenas señaló que el pueblo mexicano debía considerar como traidores a la patria a aquellas personas que: pertenecieran al movimiento obrero y provocaran conflictos intergremiales; a las personas que al margen de la ley rompieran los contratos de trabajo que se encontraban en vigor; a quienes violaran los preceptos de la Ley Federal del Trabajo; a los que propalaran versiones alarmistas; a las personas que con cualquier pretexto atacaran la política interior del gobierno de Cárdenas, sin que esto signifique que se deban callar o tolerar las inmoralidades o los actos contrarrevolucionarios de posibles empleados o funcionarios infieles a las tendencias progresistas gubernamentales; y a los que en política internacional no respaldaran o atacaran la impecable posición del gobierno mexicano ante los problemas de España, China y Austria.

Figura 2



Decreto de Expropiación Petrolera decretado por el presidente Lazaro Cardenas del Río el 18 de Marzo de 1938. En *Archivo Histórico de Pemex*.

Un aspecto importante que hay que señalar en relación a la Expropiación Petrolera es que dicho acontecimiento generó que tanto el capitalismo británico como el estadounidense cambiaran su visión de nuestro país, ya que México con la expropiación petrolera dejó de ser una colonia extranjera. Esto motivó a que el presidente Cárdenas hiciera hincapié de la importancia que tenía llevar a cabo la elaboración de un programa nacional enfocado en la ideología de la revolución mexicana. En dicho programa nacional la industria petrolera tendría gran importancia

ya que era considerada como el reflejo de la libertad interior y exterior, de la democracia real, de la búsqueda de una mejoría en el nivel de vida de la sociedad mexicana y también era considerada como instrumento de defensa de nuestro país ante posibles ataques extranjeros. En relación a ello, Vicente Lombardo Toledano puntualizó la importancia que tenía informar al pueblo de México sobre la situación del conflicto petrolero y especialmente de los ataques que había sufrido Lázaro Cárdenas debido al decreto de la Expropiación de las empresas y compañías petroleras. Lombardo Toledano señaló que dichos ataques no eran nuevos en México ya que otros personajes de la historia de la nación que se caracterizaron porque al igual que el presidente Cárdenas buscaban el bien de la nación sufrieron los mismos ataques. Algunos de los personajes históricos que sufrieron ataques al igual que el presidente Cárdenas fueron Francisco I. Madero, Benito Juárez, José María Morelos y Miguel Hidalgo y Costilla.

Además de ello, Lombardo Toledano señaló que los principales actores de estos ataques fueron los conservadores quienes afirman que “están de acuerdo con los profetas del pueblo, pero conservando el pasado del pueblo, el pasado muerto del pueblo, el pasado lastre del pueblo, el pasado ignominioso del pueblo, el pasado que ha hecho sangrar y sufrir material y moralmente al pueblo. Los conservadores tienen un concepto estático de la historia, un concepto inerte de la vida social, por eso es que son revolucionarios hacia atrás. Son gentes que tratan de destruir, en tanto que la revolución verdadera, que es la del pueblo, la única, es la afirmación más hacia el presente, hacia el porvenir, es un acto que destruye para crear, no es un acto que destruye para acabar con el silencio.”(Lombardo Toledano, 2000, p. 168). Ante esta situación, el programa nacional de Lázaro Cárdenas buscaba que la sociedad mexicana analizara el futuro que quería para nuestro país: si avanzar buscando el progreso o retrocediendo al pasado, el cual implicaba un retroceso para México. Ante este planteamiento el pueblo eligió buscar el progreso para la nación por lo que apoyaron el programa nacional del presidente Cárdenas.

3.3 Los viajes de Vicente Lombardo a Europa y Estados Unidos en 1938

Ante la problemática que sufrió nuestro país debido a la huelga petrolera y la actuación de las empresas y compañías petroleras, el licenciado Vicente Lombardo emprendió varios viajes hacia el continente europeo y a los Estados Unidos, con la finalidad de

explicar de manera clara y concreta la verdadera situación por la cual atravesaba nuestro país en aquella época ya que el gobierno de los Estados Unidos, las compañías petroleras y la oposición al gobierno del presidente Lázaro Cárdenas habían realizado varias campañas de desprestigio hacia el gobierno mexicano. Otro motivo por el cual Vicente Lombardo emprendió varios viajes al extranjero fue porque había mucho interés en todo el mundo por conocer el conflicto petrolero y la postura que tenía el gobierno mexicano. Otro factor por el cual Lombardo Toledano realizó estos viajes fue porque se buscaba que la comunidad internacional apoyara la postura del gobierno mexicano en torno al conflicto petrolero.

Ante esta situación un grupo de integrantes de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, entre los cuales estaba Vicente Lombardo Toledano, decidió asistir a varios congresos realizados por la Federación Sindical Internacional en diversas ciudades de Europa ya que se buscaba explicar a los sectores populares de todo el mundo los motivos por los cuales el gobierno del presidente Cárdenas había decidido llevar a cabo la expropiación petrolera, así como también obtener el apoyo de los sectores liberales y progresistas de los diversos países europeos. Una participación importante por parte de los integrantes de la CTM fue cuando estos tuvieron una reunión con los miembros del Consejo de la Federación Sindical Internacional. Esta reunión fue celebrada en la antesala del congreso realizado en la ciudad de Oslo por la Federación Sindical Internacional. En dicha reunión, los integrantes de la CTM informaron al Consejo de la Federación Sindical Internacional acerca del conflicto petrolero entre el presidente Cárdenas, las empresas y compañías petroleras y sus trabajadores.

Los representantes de la CTM fueron escuchados por los miembros del Consejo de la Federación Sindical Internacional, lo cual trajo consigo que los miembros de este consejo expresaran su apoyo a la situación petrolera mexicana, al proletariado entero y al pueblo mexicano en su lucha contra las fuerzas imperialistas. Posteriormente los representantes de la CTM participaron en el congreso realizado en Oslo en donde informaron acerca de la situación del conflicto petrolero mexicano. La participación de los representantes de la CTM en este congreso obtuvo sus frutos deseados cuando el comité ejecutivo de la Federación Sindical Internacional afirmó con su voto que la nacionalización de las fuentes de la producción económica en cualquier país es un paso importante en favor de la emancipación económica y moral de su clase trabajadora. Así

mismo los representantes de la CTM lograron que todos los representantes de los países participantes en el Congreso realizado en Oslo, entre los cuales había diversas ideologías de carácter político, mostraran de manera unánime y sin discrepancias su apoyo hacia el proletariado, hacia el gobierno de Lázaro Cárdenas y hacia el pueblo de México.

A pesar de ello, los representantes de la CTM consideraron que era menester ir a la masa misma y no únicamente a los directores del movimiento obrero por lo que organizaron un mitin de masas en la gran plaza de Oslo, la cual estaba enfrente al edificio de la Confederación de Trabajadores de Noruega. Este mitin tuvo un gran éxito ya que las masas apoyaron a la CTM, al gobierno mexicano y al pueblo de México. Posteriormente, la delegación de la CTM se dirigió a Suecia en donde explicaron a los trabajadores obreros de dicho país el conflicto petrolero entre el gobierno de México, las empresas y compañías petroleras y sus trabajadores. Esta reunión tuvo como resultado que los trabajadores obreros suecos dieran un amplio respaldo, un gran entusiasmo y felicitaciones hacia nuestro país.

Al finalizar la participación de los miembros de la CTM en el congreso de Oslo y sus reuniones con los trabajadores suecos, se dirigieron a Dinamarca con la finalidad de informar en diversas reuniones a los trabajadores daneses sobre el conflicto petrolero, presentando ante ellos la postura del gobierno mexicano, la postura de las empresas y compañías petroleras extranjeras, las posturas de sus trabajadores, la postura del gobierno de Estados Unidos y los orígenes del conflicto petrolero. Esto trajo consigo que la CTM obtuviera el apoyo de los proletariados y de los sectores populares daneses en favor del gobierno de México. Posteriormente los representantes de la CTM viajaron a Ginebra y a Francia en donde lograron captar la conciencia de la clase robusta de Francia, la enorme capacidad de cada uno de los dirigentes del movimiento obrero francés, la inteligencia con la cual formularon preguntas a la delegación de la CTM y la valentía con la cual votaron las resoluciones al final de la reunión. Así mismo estas reuniones les permitieron a los representantes de la CTM exponer el conflicto petrolero a la clase trabajadora de ambos países, lo cual generó que la clase trabajadora de ambas naciones apoyaran al gobierno mexicano, a los trabajadores de las empresas y compañías petroleras y al pueblo de México.

Al finalizar su participación por Europa, los representantes de la CTM se dirigieron a los Estados Unidos. En dicho país los representantes de la CTM participaron en diversos eventos en las ciudades más importantes de aquel país, en los que expusieron el conflicto petrolero mexicano. La primera ciudad en la cual los representantes de la CTM explicaron el conflicto petrolero fue la ciudad de Nueva York donde fueron invitados a la comida organizada por la Foreign Policy Association, la cual estaba bajo la presidencia del doctor Charles Thompson. Días más tarde los representantes de la CTM asistieron en Nueva York a un banquete el cual fue organizado por el Instituto Internacional de Relaciones Industriales bajo la presidencia de la doctora Mary van Kleeck. En este banquete explicaron a los invitados el conflicto petrolero suscitado en México.

Al finalizar el banquete, los representantes de la CTM se dirigieron a la ciudad de Filadelfia, ya que en dicha ciudad se llevó a cabo un banquete en su honor. A este banquete asistieron los líderes obreros tanto de la CIO como de la American Federation of Labor. Posteriormente los representantes de la CTM regresaron a la ciudad de Nueva York para celebrar un mitin en el Royal Windsor en donde no solo se explicó la situación de nuestro país sino también las tareas futuras del pueblo mexicano y del proletariado. Días más tarde se celebró en la ciudad de Washington una conferencia en el Press Auditorium. Esta conferencia tuvo como temática principal saber si existía una tarea en común entre los trabajadores de México y de los Estados Unidos. La celebración de esta conferencia fue muy criticada por los principales periódicos estadounidenses ya que cuestionaban el porqué se patrocinaba una conferencia del líder obrero de México, al cual consideraban era agente de Stalin y catalogaron como enemigo de los intereses y del capitalismo americano; sin embargo en esta conferencia se señaló que el fascismo solamente podía salir victorioso si se convertía en un régimen de carácter universal de gobierno, por lo que se necesita para su sobrevivencia eliminar diversos mercados a los Estados Unidos para poder ganar influencia política ante los gobiernos latinoamericanos, así como también ejercer un gran influencia en la educación cultural de sus pueblos.

Finalmente la delegación de la CTM tuvo su último acto en la ciudad de San Antonio, Texas el cual contó con una asistencia de 8 mil personas las cuales habían participado en la huelga de los hueseros, la cual tuvo como resultado final que los mexicanos

podieran integrarse e incorporarse a los sindicatos de los Estados Unidos. El discurso expuesto por los representantes de la CTM estuvo basado en la situación que en aquella época vivían los mexicanos en los Estados Unidos. Este discurso señalaba que los mexicanos que vivían en Estados Unidos no contaban con derechos humanos, así mismo se menciona que en este discurso que los mexicanos que vivían en Estados Unidos eran vistos como campesinos que habían salido de México en búsqueda de nuevas y mejores oportunidades pero que hasta ese momento no habían visto cumplidas sus metas.

A su regreso a la Ciudad de México, el licenciado Vicente Lombardo Toledano señaló que “el movimiento obrero del mundo reconoció que México es un país que lucha valientemente y constantemente por mejorar las condiciones materiales y morales de su pueblo, y que en esta lucha tiene que vencer grandes obstáculos, unos de carácter interior y otros de carácter internacional.”(Lombardo Toledano, 2000, p. 100) El regreso de los representantes de la CTM a nuestro país generó que varios medios de comunicación llevaran a cabo una campaña para difamar el viaje realizado por la CTM y Vicente Lombardo. Algunas de las difamaciones realizadas por la prensa fueron desmentidas por Vicente Lombardo. Estas difamaciones fueron las siguientes: en primer lugar los medios de comunicación informaron que el petróleo mexicano había sido vendido por el gobierno mexicano a los gobiernos de Italia y Alemania, sin embargo Vicente Lombardo desmintió esta difamación ya que señaló que dicha calumnia tenía como finalidad desconcertar al proletariado y a los sectores liberales que eran la clase social que lucha en contra del fascismo.

Otra calumnia realizada por la prensa fue que en México se realizaba una campaña antirreligiosa la cual tuvo como finalidad generar antipatía en los creyentes antifascistas en torno al gobierno mexicano, sin embargo esto fue desmentido por Vicente Lombardo. Por último la prensa declaró que en México existía una campaña antijudía; sin embargo Lombardo Toledano señaló que el objetivo de dicha calumnia era restar a México la simpatía de los judíos. Podemos concluir esta parte señalando que la expropiación petrolera fue un acto perfecto de nuestra democracia, un acto revolucionario del gobierno el cual se hizo eco del sentir y del querer de las masas, y que fue una actitud consciente del pueblo, entusiasta pero inteligente y sagaz, respaldando al gobierno legítimo del país para que nuestra dignidad fuese defendida y protegida de un modo íntegro.

Así mismo, Vicente Lombardo Toledano señaló que “la expropiación del petróleo era el acto más importante de la joven democracia nacida de la Revolución Mexicana. Porque la democracia no es un fin en sí; la democracia es un medio simple de acción, la democracia es una fuerza que actúa, no es una frase sin sentido, no es palabra de oratoria vacua, ni es entelequia jurídica desvinculada de la sangre y del espíritu del pueblo; la democracia es un instrumento de trabajo para construir un pueblo mejor que el de hoy; la democracia es, pues, revolucionaria en cuanto a que destruye lo que es preciso destruir y construye lo que el pueblo anhela hace mucho tiempo que se edifique.”(Lombardo Toledano, 2000 p. 137-138)

3.4 Declaraciones realizadas por Vicente Lombardo Toledano sobre la Expropiación Petrolera después de haberse concretado

Años después de haberse decretado la expropiación petrolera, Vicente Lombardo Toledano participo en varios congresos, consejos, mítines y convenciones en los cuales expuso sus opiniones acerca del conflicto petrolero, el cual como se vio anteriormente desencadeno que en 1938 el presidente Lázaro Cárdenas llevara a cabo la Expropiación Petrolera. A continuación se mencionan los eventos en donde participo Vicente Lombardo y las temáticas de sus discursos, las cuales fueron expuestas en cada uno de los actos en los cuales participo.

Dos años después de haberse llevado a cabo la Expropiación Petrolera, Vicente Lombardo dio el 27 de Julio de 1940 un discurso durante el XIV Consejo Nacional de la CTM en el cual señalo que “el problema de la industria del petróleo, a partir del 18 de marzo de 1938, por muchas razones ha sido y sigue siendo el problema más importante para México; no se trata solo del acto mismo de la expropiación, no se trata sólo de las consecuencias jurídicas y económicas que directamente se desprenden de la expropiación, como el pago de los bienes expropiados y la defensa de los derechos de la nación mexicana para haber aplicado en contra de intereses privados extranjeros, las leyes que rigen nuestro país. El problema de la industria petrolera es el más importante para nosotros, por multitud de aspectos que presenta en el orden económico nacional e internacional el asunto, por el aspecto que también tiene en el orden político nacional y en el aspecto de la lucha política internacional.”(Lombardo Toledano, 2000, p. 177) Así mismo señalo durante su discurso que la sociedad mexicana se encontró dividida por 2 ideologías: los que apoyaron sinceramente a la expropiación petrolera y los que estuvieron en contra de la Expropiación habiéndolo dicho solamente en privado,

destacando en este ultimo la presencia de Joaquín Amaro y del Partido Acción Nacional.

Por otra parte, Lombardo Toledano también indicó durante su discurso que el conflicto petrolero comenzó cuando el gobierno mexicano decidió a qué naciones se les vendería el petróleo mexicano; esto se debió en gran medida porque las dos empresas petroleras más importantes asentadas en México: la Standard Oil Company y la Royal Dutch llevaron a cabo diversas acciones para impedir la venta de petróleo mexicano a otros países, sin embargo el gobierno de Lázaro Cárdenas logro vender parte de la producción petrolera desde el comienzo del conflicto, lo que trajo consigo que la Standard Oil Company y la Royal Dutch se vieran en la necesidad de llevar a cabo acciones jurídicas tanto en Francia como en Estados Unidos para poder adquirir total control de la industria petrolera mexicana; sin embargo dichas acciones legales lejos de favorecer a estas empresas y compañías petroleras favorecieron a nuestro país ya que en el caso de la Royal Dutch se demostró que esta no contaba con un poder que le permitiera ser dueña de los mercados europeos y en el caso de la Standard Oil Company se comprobó que dentro de los Estados Unidos no contaba con un poder económico adquisitivo importante que le permitiera tener el control y la posibilidad de comprar los petróleos mexicanos.

Otro punto importante que fue señalado por Vicente Lombardo durante su discurso fue que tanto el inicio de la Segunda Guerra Mundial como el cambio de gobierno en México no representaron el fin del conflicto petrolero, sino que la Segunda Guerra Mundial represento tanto una serie de problemas graves para la industria petrolera como una época en la cual las empresas extranjeras realizaron la mayor cantidad de calumnias, difamaciones y ataques contra México por motivo del conflicto petrolero. La Segunda Guerra Mundial genero que el petróleo mexicano atravesara por una situación no grata debido a que los países europeos no estaban en su mejor momento para consumir y comprar el petróleo mexicano y también porque en Estados Unidos continuaba la lucha contra la Standard Oil Company. Ante esta situación, el gobierno norteamericano decidió intervenir para poder lograr que todas las partes llegaran a un acuerdo el cual consistía en que el gobierno estadounidense había planteado el problema de someter al arbitraje de extraños la cuestión del petróleo; ante dicho pronunciamiento, el gobierno mexicano contesto diciendo que si el gobierno de los Estados Unidos

reconocía a México el derecho de aplicar sus leyes debido a la expropiación, el pago de la indemnización era el único aspecto que se iba a debatir y tal pago debería ser una cantidad que fuera posible de pagar por parte del gobierno mexicano, lo cual trajo consigo que ambas partes aceptaran estos términos.

Vicente Lombardo señaló durante su discurso que a pesar de haberse logrado dicho acuerdo, aún persistieron diversos ataques por parte de otras empresas y compañías petroleras contra el gobierno de México, los cuales tenían como finalidad desorientar a los trabajadores petroleros sobre la situación de dicho conflicto, con la finalidad de que los trabajadores petroleros se enfrentaran en contra del gobierno de la República; sin embargo el gobierno mexicano contó con la fortuna de que la mayoría de los trabajadores del sindicato petrolero se encontraban bien informados sobre esta situación; no obstante, existieron dentro del sindicato algunos casos de trabajadores petroleros que prefirieron velar por sus intereses personales antes de apoyar el interés común del Sindicato Petrolero, lo cual generó que dichos trabajadores fueran vistos tanto por el gobierno de México, sus compañeros y el pueblo mexicano como traidores de la patria. Un organismo que mostró su apoyo al Sindicato Petrolero fue el comité nacional de la Confederación de Trabajadores Mexicanos el cual garantizó su apoyo a los trabajadores petroleros de manera entusiasta y leal, esto con el fin de ayudar al Sindicato Petrolero a defender sus intereses y también para que la industria del petróleo fuera eficaz.

Por último Lombardo Toledano señaló que la situación del petróleo en aquellos años no se trataba solamente de un problema del sindicato petrolero, ni de un problema de los trabajadores pertenecientes a la Confederación de los Trabajadores Mexicanos, ni de un problema de los trabajadores del país, ni de los intereses económicos y sociales del pueblo mexicano; sino que se trataba de un problema superior a los intereses directos del proletariado, era un problema que se confundía con la existencia misma de México como un país soberano e independiente. Vicente Lombardo enfatizó que era muy importante obtener la victoria en el conflicto petrolero, ya que de haber perdido, el conflicto petrolero representaría una de las derrotas más importantes para la nación por lo que era necesario hacer cualquier sacrificio para poder ganar la batalla; para lo cual fue necesario obrar con prudencia, con gran disciplina, con una conciencia de responsabilidad defendiendo sus derechos sin ceder en lo que es legítimo y sobre todo dándose cuenta del momento político por el cual atravesaba nuestro país y también

comento a los integrantes de la CTM que no debían caer en las provocaciones y difamaciones realizadas por la oposición a la Expropiación petrolera.

Otra de las declaraciones realizadas por Vicente Lombardo Toledano acerca de la situación que atravesó la industria petrolera después de haberse declarado la Expropiación Petrolera fue durante el Segundo Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana. En este Congreso Lombardo Toledano señaló que la intervención de los diversos sindicatos en torno a la producción nacional y en la dirección de la economía del país tuvo una intervención valiosa y exitosa. Por otro lado, Vicente Lombardo también abordó el tema de las difamaciones realizadas por la oposición acerca de la situación de la industria petrolera mexicana. Dichas difamaciones consistían en señalar que la industria petrolera nacional atravesaría por una crisis y esta sería trasladada a la economía y al crecimiento de la nación, las cuales fueron desmentidas por Vicente Lombardo

Otro punto importante que fue señalado por Vicente Lombardo durante este discurso fue que existieron varios problemas en torno al conflicto petrolero dentro de los cuales se encontraba que tanto los funcionarios del gobierno como la clase obrera cometieron errores; sin embargo este no era el problema principal. El problema central que tenía la industria petrolera mexicana en aquella época fue que pocos países podían comprar el petróleo mexicano debido al inicio de la Segunda Guerra Mundial; a pesar de esta situación se llevaron a cabo grandes inversiones económicas dirigidas hacia el desarrollo de la industria petrolera mexicana las cuales se caracterizaron porque eran inversiones que verían sus frutos y ganancias a largo plazo, por lo que en un inicio no tuvieron ganancias. Por último Vicente Lombardo señaló que existió un gran interés, un espíritu de sacrificio, de lealtad por parte de la clase trabajadora y de la nación con el gobierno mexicano y principalmente con la patria.

Al igual que como ocurrió durante el Segundo Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, Vicente Lombardo Toledano pronunció un discurso durante la clausura del XV Consejo Nacional Ordinario de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) en el cual menciono que la Expropiación Petrolera era vista como la prueba más brillante y elocuente de la lucha eficaz de un gobierno patriota que estaba al frente de

México, tal era el caso de Lázaro Cárdenas del Río, el cual tuvo la inteligencia y la habilidad para interpretar realmente los anhelos profundos del pueblo y la dignidad nacional. Así mismo señaló que se había probado que la ampliación del programa del proletariado era justa, al igual que se consideraba indispensable que el proletariado se identificara con el pueblo y que el proletariado defendiera a la nación y a la patria como cosa suya. La ampliación del programa del proletariado también probó que sólo con la asociación de todos los trabajadores del planeta sería posible terminar con las guerras imperialistas para poder establecer y dar paso a un régimen de justicia social.

Por último, Vicente Lombardo indico en su discurso de clausura del XV Consejo Nacional Ordinario de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) que la asistencia de representantes de la CTM a diversas conferencias obreras celebradas a lo largo del mundo en donde se expuso el conflicto petrolero ocurrido durante los años de 1938 a 1940 fue un factor importante para que distintas instituciones y varios países decidieran apoyar y respaldar al gobierno del presidente Cárdenas en su lucha contra el imperialismo.

Otro de los actos donde participo Vicente Lombardo fue en un mitin celebrado el 14 de Julio de 1944 en la ciudad de Poza Rica, Veracruz. En esta ciudad Vicente Lombardo se reunió con los trabajadores pertenecientes al Sindicato de los Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, los cuales estaban establecidos en Poza Rica. En esa reunión Vicente Lombardo dio un discurso en donde llevo a cabo un análisis de la situación que atravesaba en esa época la industria petrolera mexicana haciendo énfasis en los problemas que esta enfrentaba.

Vicente Lombardo Toledano dio inicio a su discurso señalando que “los momentos que vive tanto México como la humanidad son particularmente trascendentales. Nunca en la historia de la humanidad hubo una crisis tan profunda como la que la Segunda Guerra Mundial ha provocado y, nunca, para México se había presentado una crisis producida desde afuera de tal magnitud como la presente. La guerra coincidió, en nuestro país, con el cambio del gobierno nacional, pues al terminar el periodo de Lázaro Cárdenas y al iniciarse el de Manuel Ávila Camacho, la contienda alcanzó las características que hoy la definen con nuevo contenido, diferente a las guerras del pasado. Juzgar, por esa razón, la obra de Ávila Camacho, sin tomar en consideración cuál ha sido el panorama del mundo, es una forma falsa de apreciar los problemas de México.” (Lombardo Toledano, 2000, p. 203)

Posteriormente señalo la importancia que tenía hablarle con la verdad al pueblo de México sobre la situación que atravesaba nuestro país. Vicente Lombardo también señalo que en aquella época la dirección que tomaba nuestro país era la búsqueda de un cambio importante que pudiera mejorar la vida de la nación. A nivel internacional, esto trajo consigo que México fuera visto como una nación que estaba en búsqueda de la libertad y la democracia, las cuales tenían como finalidad buscar el bien común de la nación. Por otro lado señalo que el decreto de Expropiación de las empresas y compañías petroleras extranjeras, estipulado el 18 de Marzo de 1938 por el presidente Lázaro Cárdenas, represento una época de cambios en torno a la vida nacional porque el régimen revolucionario se enfrentó en contra de la reacción interior y ante un peligro exterior, el cual fue creado por los monopolios extranjeros.

Aunado a ello Lombardo Toledano explico en su discurso en Poza Rica que una de las consecuencias que trajo consigo el conflicto petrolero fue la unidad nacional la cual representaba el apoyo de todos los ciudadanos a las decisiones tomadas por el presidente Cárdenas, las cuales estaban encaminadas a la defensa de la soberanía y de la patria. Estas decisiones buscaban evitar el retroceso de México en torno a los demás países del mundo. Posteriormente señalo que al mismo tiempo que se daba la unidad nacional, México estaba por decidir a su próximo presidente; esta situación represento una serie de cuestionamientos los cuales surgieron en la sociedad mexicana. Para la sociedad mexicana el nuevo presidente debía apoyar la continuidad del plan y programa del presidente Cárdenas; así mismo debía gobernar para el pueblo de México fortaleciendo con ello la unidad nacional lo que permitiría la unión del ejército, la clase obrera, los campesinos y los demás sectores sociales para poder obtener el triunfo en el conflicto petrolero.

Vicente Lombardo señalo que esta situación trajo como consecuencia que la Confederación de Trabajadores de México (CTM) escogiera a Manuel Ávila Camacho como su candidato para competir por la presidencia de la republica. Ante ello, el Partido Acción Revolucionario de Unificación Nacional y las empresas y compañías petroleras extranjeras eligieron a Juan Andreu Almazán como su candidato para ser presidente de México. Esta candidatura tenía como finalidad su regreso a territorio mexicano. Posteriormente Lombardo Toledano señalo que la administración de Manuel Ávila Camacho cometió algunos errores, dentro de los cuales destacaron la presencia de ministros, funcionarios y empleados corruptos, situación que aumento durante la

Segunda Guerra Mundial; sin embargo Vicente Lombardo hizo hincapié en señalar que la Segunda Guerra Mundial no fue la principal causante de la crisis de México, ya que antes del conflicto bélico nuestro país se encontraba en una crisis la cual fue ocasionada por la desacertada política económica implementada durante el periodo de gobierno de Manuel Ávila Camacho. Finalmente Vicente Lombardo advirtió en su discurso acerca del peligro que conllevaba la propaganda de odio y confusión realizada por la oposición al gobierno revolucionario de México. Esta situación ocasionaría que la sociedad mexicana dejara de respaldar al presidente Cárdenas.

Otro discurso que dio Lombardo Toledano fue en el mitin de la Confederación de Trabajadores de México llevado a cabo el 18 de Marzo de 1945. En este mitin la temática del discurso de Vicente Lombardo fue la importancia del decreto de la Expropiación Petrolera. En primer lugar Lombardo Toledano señaló que la Expropiación Petrolera represento para el pueblo mexicano no solo una fecha gloriosa a razón de que se pudo recobrar una parte de la riqueza de nuestro país, sino que también represento la madurez histórica de la nación mexicana en el campo internacional ya que fue un acontecimiento que atrajo el interés de los pueblos del Hemisferio Occidental por conocer dicha situación, lo cual hizo que la comunidad internacional conociera la madurez que tenía nuestro país. Es importante mencionar este aspecto porque los pueblos del Hemisferio Occidental hasta antes de este acontecimiento solamente se habían interesado en Latinoamérica por las independencias de estos países.

Posteriormente indico en su discurso que la Expropiación Petrolera le permitió a la nación tener el control de la industria petrolera, la cual era considerada como una gran riqueza básica para nuestro país; también señaló que el decreto de expropiación de las empresas extranjeras en México fue un factor importante para mejorar la situación de los trabajadores mexicanos. Después hizo mención que el petróleo jugaba un papel importante para lograr la industrialización del país, para ello enfatizo que el petróleo serviría como agente permanente para el impulso de las industrias atrasadas. Así mismo comento que los gobiernos de Lázaro Cárdenas y de Manuel Ávila Camacho buscaron que el petróleo sirviera a la industria mexicana, razón por la cual se dio prioridad a que la gran mayoría del petróleo producido en México fuese consumido por los mexicanos y únicamente una pequeña parte fuese exportada a otras naciones.

Vicente Lombardo finalizó su discurso definiendo lo que se buscaba lograr con la industrialización del país. Para el gobierno revolucionario la industrialización consistía en la explotación del mejor modo posible de los recursos naturales y el aprovechamiento de los trabajadores de la mejor manera, con el fin de elevar las condiciones de las masas campesinas, de la clase obrera y de la clase media. Para el gobierno mexicano esta situación permitiría aumentar la ilustración del pueblo, la disminución de las enfermedades y el aumento de la renta nacional. Para lograr estos propósitos era necesario la unidad nacional y el ingreso de capital extranjero siempre y cuando respetara las leyes de los trabajadores mexicanos.

Posteriormente el 17 de Marzo de 1946 en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México, la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) llevo a cabo un mitin, el cual conto con la participación de Vicente Lombardo Toledano quien pronuncio un discurso. Vicente Lombardo comenzó su discurso señalando que en el último año del gobierno de Manuel Ávila Camacho se pagaría toda la deuda y todo lo que se le debía a las empresas y compañías petroleras norteamericanas ya que se había alcanzado un convenio tanto con el gobierno estadounidense como con las empresas y compañías petroleras el cual señalaba que México debería pagar el último abono a las compañías yanquis en el año de 1947; sin embargo el presidente Ávila Camacho no quiso dejar la presidencia sin antes haber liquidado el adeudo a las compañías norteamericanas. Por otro lado, el presidente Ávila Camacho realizo un convenio con las empresas británicas y holandesas sobre la base del arreglo realizado con las compañías yanquis. En torno a este asunto Vicente Lombardo indico en su discurso que ese convenio se caracterizaba por ser equitativo e igualitario para todas las partes ya que México tenía el derecho en virtud de este convenio de presentar a las empresas británicas y holandesas las reclamaciones justificadas y falladas por los tribunales de México en contra de las propias empresas y compañías inglesas y holandesas. Al haberse firmado el convenio México liquidaría de un modo absoluto la deuda, la cual para Vicente Lombardo y los investigadores fue una de las acciones más importantes del régimen revolucionario.

Otro tema expuesto por Vicente Lombardo durante su discurso fue la continuación durante el gobierno de Ávila Camacho del desarrollo de la industria petrolera mexicana ya que continuaron realizándose exploraciones de yacimientos petrolíferos; así como también continuo la construcción de nuevos centros de explotación de la industria y la

creación de una nueva refinería en la Ciudad de México, etc. Además, Vicente Lombardo llevo a cabo una comparación entre la situación de la industria petrolera en México antes y después de la expropiación. En este sentido señalo que “antes de la expropiación, el petróleo mexicano era explotado con el objetivo de que sirviera a los transportes y a las industrias del extranjero. La inmensa mayoría de la producción se iba en bruto para ser refinada en el extranjero, en los Estados Unidos y en Europa, sin embargo a partir del 18 de Marzo de 1938, la política fue invertida: ya que la explotación del petróleo se llevaría a cabo para impulsar el desarrollo de la industria nacional.”(Lombardo Toledano, 2000, p. 230)

Así mismo menciono que a pesar de que la expropiación era un evento consumado, los enemigos del régimen todavía creían que era posible regresar al pasado. Ante esta situación Vicente Lombardo afirmo que los obreros del petróleo se habían dado cuenta de la trascendencia de la expropiación y de sus deberes con la patria mexicana, lo cual permitió que mantuvieran su pensamiento en torno al significado de la expropiación petrolera. También en su discurso dio una mención especial al pueblo mexicano, el cual al haber tenido conocimiento de los esfuerzos por parte de los enemigos del régimen por sabotear a la expropiación petrolera, decidieron apoyar al gobierno del presidente Cárdenas. Por otro lado, Vicente Lombardo alabó en este discurso al entonces presidente de México el licenciado Manuel Ávila Camacho, señalando que la actitud tomada por él en torno al conflicto petrolero lo definía como un gran mexicano, un gran patriota, y que en la política internacional de México había mantenido el decoro de nuestro país, trayendo consigo que se agrandara el nombre de México en el exterior.

En otro momento de su discurso, Vicente Lombardo señaló la importancia que tenía la industria petrolera para el gobierno avilacamachista, la cual era vista como una industria que buscaría engrandecer a la patria. En torno a ello comento que si no se aprovechaban esos años, la nación se convertiría en un país pobre el cual dependería de las potencias extranjeras, ante lo cual el gobierno de Ávila Camacho lanzó la política de la industrialización, la cual señalaba que el gobierno no era considerado como enemigo de la inversión del capital extranjero en México. Por otra parte, Vicente Lombardo afirmo que la expropiación petrolera represento una forma de castigar a las empresas y compañías petroleras extranjeras, debido a que estas estaban acostumbradas a reírse de la soberanía nacional, a que los gobiernos se replegaran ante su empuje y a permitir y

emplear procedimientos criminales de todo carácter para vivir en la impunidad absoluta y porque estas abusaban de sus trabajadores. Dicho castigo fue que el gobierno mexicano quitó la industria petrolera de las manos de estas empresas y compañías. “Sin pensar siquiera en la responsabilidad nacional, las empresas petroleras extranjeras creyeron que en ese nuevo conflicto habrían de repetir las hazañas del pasado, y que se iban a encontrar a un movimiento obrero susceptible de ser corrompido, y a líderes susceptibles de ser comprados, y a un gobierno débil que habría de retroceder espantado”(Lombardo Toledano, 2000, p.233); sin embargo las empresas se encontraron con que ni las masas obreras se replegaron, ni los líderes, ni el presidente dieron ningún paso atrás en torno al bien de la patria. Ante ello el imperialismo de la industria petrolera presenció por primera vez una equivocación importante. A su vez Vicente Lombardo señaló que el conflicto petrolero se convirtió en un conflicto entre la nación mexicana y las empresas y compañías petroleras extranjeras debido a que la problemática llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por último, Vicente Lombardo Toledano afirmó que el gobierno de México aceptaría el ingreso de capital extranjero siempre y cuando invierta en la industria o industrias que el gobierno mexicano le indicara. Así mismo señaló que el capital extranjero que ingresara a la nación debería pagar los impuestos legítimos que le correspondían al estado; así como también debería otorgar salarios justos a los trabajadores mexicanos que laboraran en dichas empresas y que estas estaban obligadas a cooperar con el crecimiento económico de México y debían cumplir las legislaturas de la nación, esto si es que deseaban evitar otra expropiación en defensa legítima de la nacionalidad mexicana.

En este capítulo se abordó la situación que vivió la industria petrolera en México durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, el cual ocupó la presidencia de la República de 1934 a 1940. Como se mencionó anteriormente, antes de que Lázaro Cárdenas ocupara el cargo de Presidente de la República, la industria petrolera estaba controlada por dos empresas extranjeras petroleras: la Standard Oil y la Royal Dutch Shell. Ambas empresas extranjeras petroleras al no tener el control de la zona petrolera de la Huasteca decidieron cometer varios actos vandálicos dentro de los cuales destacaba que a través de las guardias blancas se aterrorizaba a sus trabajadores petroleros. Otra acción realizada por estas empresas fue la realización de varias agitaciones políticas en contra de las leyes y de las instituciones mexicanas. En esta

época estas empresas eran vistas por el gobierno mexicano como una representación del imperialismo internacional, debido a que dichas empresas habían intervenido en la vida política de nuestro país con el afán de explotar todo el petróleo de nuestra nación.

Al llegar Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República se dio cuenta que otro factor por el cual las empresas y compañías petroleras eran una representación del imperialismo internacional fue porque en un principio impidieron que sus trabajadores lograran ejercer sus derechos laborales y exponer sus demandas. Esta situación hizo que decidieran simular la creación de algunos sindicatos; sin embargo existieron fricciones entre estos grupos sindicales debido a que los representantes de estos grupos eran amigos de los dueños de las empresas y compañías petroleras extranjeras, por lo que evitaron que todos los trabajadores petroleros lograran organizarse conjuntamente. Una de las demandas de los trabajadores petroleros fue contar con un salario digno ya que al ser obligados a trabajar en zonas petroleras que se encontraban en condiciones inhumanas, consideraban que debían contar con un mejor salario. Esta situación trajo consigo que los trabajadores petroleros al ver que no serían escuchados estuvieran cada vez más molestos y descontentos con sus patrones, lo que trajo como consecuencia que días más tarde los trabajadores petroleros decidieran irse a huelga en contra de sus patrones.

Ante esta situación el presidente Lázaro Cárdenas decidió intervenir en dicho conflicto, esto le permitió conocer la situación que atravesaban los trabajadores petroleros, la industria petrolera y las demandas de los trabajadores petroleros. Para poder conocer esta situación, el presidente Cárdenas decidió entrevistarse en la comarca lagunera con los trabajadores petroleros de esa zona; también se entrevistó con los integrantes de la CTM. A ambos sectores les sugirió que no fueran a la huelga, ya que el reparto de tierras en la región lagunera tendría repercusiones de importancia y ambos conflictos al mismo tiempo significarían un riesgo innecesario. Esto trajo como consecuencia que los integrantes de la CTM no fueran a la huelga y aceptaran darle al presidente Cárdenas un plazo para que las empresas y compañías petroleras extranjeras discutieran y acordaran la firma de un nuevo contrato.

Días más tarde la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) dio a conocer una circular donde exponía que las peticiones y demandas de los trabajadores petroleros eran razonables para mejorar sus condiciones de trabajo. Así mismo se indicaba en esta

circular que la clase proletariada de México debía apoyar a los trabajadores petroleros, por lo que debía llevar a cabo las siguientes acciones: declarar su apoyo a la huelga petrolera, acordar los montos económicos otorgados a los huelguistas, realizar mítines y manifestaciones en apoyo a los huelguistas petroleros; sin embargo esta situación no pudo realizarse debido a que las empresas y compañías petroleras no aprobaron los puntos mencionados en el nuevo contrato ya que realizaron diversas acciones para que no se pudiera discutir todo el proyecto del nuevo contrato; trayendo como consecuencia que los trabajadores petroleros decidieran irse a huelga.

Esta situación hizo que el gobierno mexicano buscara resolver rápidamente el conflicto petrolero. Un personaje que buscaba resolver este conflicto fue el secretario general de la CTM Vicente Lombardo. Lombardo Toledano decidió elaborar un plan que permitiera que todas las partes estuvieran conformes; sin embargo esta situación no convenció al sindicato petrolero por lo que tanto los trabajadores petroleros, los integrantes de la CTM y el gobierno mexicano decidieron buscar una nueva medida que permitiera que los trabajadores petroleros vieran cumplidas sus demandas. La nueva medida consistió en plantearle a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que el conflicto petrolero fuera abordado como un problema económico con la finalidad de que las autoridades del trabajo en México investigaran la situación financiera de las empresas petroleras. Esta postura fue aceptada por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por lo que las autoridades del trabajo tuvieron el permiso de comenzar su investigación. Esta investigación propicio que el pueblo mexicano y los trabajadores petroleros conocieran la situación económica de las empresas petroleras, las entrañas de la industria petrolera en México y las técnicas que empleaban las empresas petroleras para explotar el petróleo en condiciones desastrosas.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje además de designar a las autoridades del trabajo la investigación y el análisis de la situación de las empresas y compañías petroleras también le instruyó a una comisión de peritos que también realizaría un estudio sobre la situación financiera de las empresas y compañías petroleras. Esto permitiría conocer la situación económica de las empresas y determinar si estas estaban en condiciones o no de elevar salarios y mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores. Los peritos concluyeron su investigación señalando que las principales empresas y compañías petroleras que operaban en México formaban parte de grandes unidades económicas norteamericanas e inglesas; así mismo señalaron que las empresas

y compañías petroleras nunca habían estado vinculadas al país por lo que sus intereses habían sido siempre ajenos y en ocasiones opuestos al interés nacional; también indicaron que las principales empresas y compañías petroleras que operaban en México habían obtenido utilidades de la explotación del subsuelo cuantioso; también informaron que la industria petrolera era más importante que cualquiera otra gran industria; además comentaron que la producción petrolera de México, iniciada en 1901 en cantidad insignificante, adquirió su mayor volumen en 1921 y decreció constantemente hasta 1932. A partir de este año se notó una pequeña mejoría debido a la explotación de los campos petroleros de Poza Rica.

También señalaron que la disminución de la producción petrolera en México se debió al agotamiento de los yacimientos, principalmente a los ubicados en la zona de Faja de Oro; además mencionaron que la actividad en la perforación de pozos había disminuido en forma alarmante en los últimos años. También informaron los peritos que la exploración de nuevos campos y la perforación de nuevos pozos era un problema de magnitud nacional que precisaba resolver, de lo contrario, existiría el peligro de que México careciera de petróleo. Posteriormente señalaron que los precios de los artículos de primera necesidad que formaban el cesto de provisiones de una familia obrera compuesta de 5 miembros habían aumentado en los centros de trabajo petroleros en junio de 1937. Otros puntos que los peritos indicaron en su informe fueron que los salarios reales de la gran mayoría de los trabajadores petroleros eran inferiores en la actualidad a los que ganaban los trabajadores de los Ferrocarriles Nacionales de México; así mismo indicaron en su informe que los precios a los cuales las empresas y compañías petroleras vendían los productos derivados del petróleo en México eran considerablemente más altos que los precios que estas vendían en el exterior.

Por último mencionaron que las utilidades de las empresas y compañías petroleras que operaban en México eran considerablemente mayores que las que operaban en los Estados Unidos; que el capital invertido en la industria petrolera establecida en México en el año de 1935 representaba apenas el 0.73% en comparación con el capital invertido en la industria petrolera norteamericana y que las empresas y compañías petroleras demandadas habían obtenido en los últimos 3 años (1934-1936) utilidades muy considerables; a su vez indicaron que la situación financiera de las compañías petroleras debía calificarse de bonancible. Ante ello las autoridades del trabajo determinaron que al haber sido presentado las conclusiones de los peritos, la Junta Federal de

Conciliación y Arbitraje daría 20 días para que las empresas y las compañías petroleras que estuvieran afectadas formularan sus objeciones. Esta situación trajo consigo que las empresas y las compañías petroleras llevaran a cabo una campaña en contra de los peritos. Ante esta situación los peritos no respondieron los ataques de las empresas y de las compañías petroleras ya que confiaban que habían llevado a cabo su labor.

Es importante mencionar que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje analizo por 4 meses los resultados señalados por los peritos en su informe y las objeciones realizadas tanto por las empresas y compañías petroleras como las peticiones realizadas por los trabajadores petroleros, por lo que el 27 de Agosto de 1937 se llevo a cabo la Audiencia de Pruebas la cual tuvo como finalidad escuchar los argumentos positivos y negativos tanto de los trabajadores como de los representantes de las empresas y compañías petroleras acerca del dictamen de los peritos. Posteriormente, Vicente Lombardo expuso un documento en el cual se mencionaban las pruebas que tenía el Sindicato Petrolero acerca de las peticiones de los trabajadores petroleros y del rechazo de las empresas y de las compañías petroleras de cumplir las demandas de sus trabajadores.

Esto genero que los representantes de las empresas y de las compañías petroleras se quejaran ante el presidente Cárdenas de las conclusiones presentadas por los peritos, trayendo consigo que el presidente mexicano decidiera reunirse el día 2 de Septiembre de 1938 con los representantes de las empresas y compañías petroleras, sin embargo esta reunión no sirvió de nada para ellas porque la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emitió días antes su fallo a favor del Sindicato Petrolero ya que el estudio demostraba que las compañías petroleras extranjeras ya habían recuperado sus inversiones desde hace mucho tiempo y sus ganancias eran muy grandes, por lo que contaban con la capacidad de cumplir las demandas salariales de los trabajadores petroleros. Ante esta situación, las empresas y compañías petroleras decidieron acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para poner una demanda de amparo en contra del laudo dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; sin embargo la Suprema Corte ratificó la decisión de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, lo cual hizo que las empresas y compañías extranjeras mostraran una actitud rebelde.

El presidente Lázaro Cárdenas busco reunirse con los representantes de cada una de las empresas y compañías petroleras para lograr un acuerdo, sin embargo esto no pudo llevarse a cabo porque estas no querían perder sus intereses y ganancias que obtenían de

la explotación de la industria petrolera. Esto trajo consigo que el 18 de Marzo de 1938 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emitiera un nuevo fallo, el cual señalaba que liberaba a los trabajadores petroleros de sus obligaciones con las empresas y compañías petroleras. La noche de ese día el presidente Lázaro Cárdenas dio a conocer al pueblo de México a través de un manifiesto que llevaba a cabo la expropiación petrolera.

El conflicto petrolero y el decreto de la Expropiación Petrolera fueron de interés mundial, razón por la cual Vicente Lombardo y un grupo de representantes de la CTM realizaron varios viajes a Europa y Estados Unidos. Estos viajes tuvieron la finalidad de explicar de manera clara y concreta el conflicto petrolero y la postura que tuvo el gobierno mexicano a las clases obreras y organizaciones internacionales del trabajo ya que tanto el gobierno de los Estados Unidos, las empresas y compañías petroleras y la oposición al gobierno del presidente Lázaro Cárdenas realizaron varias campañas de desprestigio hacia el gobierno mexicano. Otro motivo por el cual se llevaron a cabo estos viajes fue porque se buscaba que la comunidad obrera internacional apoyara la postura del gobierno mexicano en torno al conflicto petrolero. Estos viajes tuvieron como resultado que nuestro país y el gobierno del presidente Cárdenas contaran con el apoyo de la clase obrera a nivel mundial.

Así mismo es importante remarcar que la Expropiación Petrolera trajo como consecuencia que la relación entre México y Estados Unidos fuera tensa debido a que se reenfrizaron las relaciones comerciales y se devaluó el peso mexicano. Ante esta situación el gobierno mexicano se vio en la necesidad de vender pequeñas cantidades de petróleo a Alemania e Italia, generando que dicha acción fuese vista como una prueba de que el gobierno cardenista oscilaba hacia los países totalitarios, lo cual contradecía la política de Buena Vecindad llevada a cabo tanto por México como por Estados Unidos. Esta acción del gobierno mexicano propicio que tanto las empresas y compañías petroleras llevaran a cabo una campaña en Estados Unidos para que el pueblo norteamericano tuviera un sentimiento antimexicano; dicha acción fue replicada por los reaccionarios mexicanos quienes llevaron a cabo en nuestro una campaña en contra de Roosevelt.

Posteriormente en este capítulo se mencionaron los beneficios, las reacciones y los discursos que dio Vicente Lombardo Toledano después de haberse llevado a cabo la

Expropiación Petrolera. Los beneficios que trajo la Expropiación Petrolera fue que la clase burguesa mexicana se benefició de este acontecimiento porque la nación al ser dueña de sus propias riquezas ampliaría el campo de los negocios. Otro beneficio que trajo la Expropiación Petrolera fue que el capitalismo británico y el capitalismo estadounidense cambiaron su visión de nuestro país ya que México dejó de ser una colonia extranjera; razón por la cual el presidente Cárdenas hizo hincapié de la importancia que tenía llevar a cabo la elaboración de un programa nacional enfocado en la ideología de la revolución mexicana. En dicho programa nacional la industria petrolera tendría gran importancia ya que era considerada como el reflejo de la libertad interior y exterior, de la democracia real, de la búsqueda de una mejoría en el nivel de vida de la sociedad mexicana y también era considerada como instrumento de defensa de nuestro país ante posibles ataques extranjeros; en otras palabras el programa nacional de Lázaro Cárdenas buscaba que la sociedad mexicana analizara el futuro que quería para nuestro país: si avanzar buscando el progreso o retrocediendo al pasado, el cual implicaba un retroceso para México por lo que el pueblo eligió buscar el progreso para la nación. Vicente Lombardo señaló en este aspecto que los conservadores decidieron atacar el plan del presidente Cárdenas ya que buscaban que no existiera un Estado capaz de defender sus intereses.

Así mismo, el presidente Cárdenas señaló que el pueblo mexicano debía considerar como traidores a la patria a aquellas personas que: pertenecieran al movimiento obrero y provocaran conflictos intergremiales; a las personas que al margen de la ley rompieran los contratos de trabajo que se encontraran en vigor; a quienes violen los preceptos de la Ley Federal del Trabajo; a los que propalen versiones alarmistas; a las personas que con cualquier pretexto ataquen la política interior del gobierno de Cárdenas sin que esto signifique que se deban callar o tolerar las inmoralidades o los actos contrarrevolucionarios de posibles empleados o funcionarios infieles a las tendencias progresistas gubernamentales; y a los que en política internacional no respaldaran o atacaran la impecable posición del gobierno mexicano ante los problemas de España, China y Austria. Por último en este capítulo se expusieron los discursos realizados por Vicente Lombardo Toledano años después de haberse llevado a cabo la Expropiación Petrolera. Estos discursos se caracterizaron porque en ellos Vicente Lombardo señaló que el conflicto petrolero desencadenó que hubiera unidad nacional entre todos los sectores de la sociedad ya que el pueblo de México apoyaba al presidente Cárdenas.

Por último Vicente Lombardo destaco en sus discursos que tanto los trabajadores petroleros como los integrantes de la Confederación de Trabajadores Mexicanos fueron valientes y leales a la nación, porque además de apoyar al presidente Cárdenas, eligieron buscar el progreso.

CAPITULO IV

LA RELACIÓN MÉXICO-GRAN BRETAÑA: DEL CONFLICTO PETROLERO DE EL ÁGUILA A LA AMISTAD ENTRE AMBOS PAISES POR LA LUCHA CONTRA EL FASCISMO

La expropiación petrolera impulsada por el presidente Lázaro Cárdenas trajo consigo que el gobierno británico estuviera parcialmente sorprendido ya que desde la campaña presidencial de Cárdenas varios observadores británicos que se encontraban en nuestro país habían alertado al gobierno británico de que el proyecto nacionalista petrolero de Lázaro Cárdenas era un proyecto semisocialista. Durante los primeros días del mes de Marzo de 1938, el gobierno británico señaló que la manera más apropiada de intervenir en favor de la Compañía Mexicana Petrolera El Águila sería de manera extraoficial porque el gobierno británico esperaba que todas las partes involucradas logran alcanzar un acuerdo. Hasta la oficialización del decreto de expropiación petrolera los empleados ingleses de El Águila pensaron al igual que el gobierno británico que el conflicto petrolero sería resuelto en el último momento; sin embargo al no ocurrir esta situación, los trabajadores se vieron obligados a evacuar los campos petroleros. El

gobierno británico considero que la solución impuesta por México al problema petrolero de 1938 estuvo basada en la intervención de los líderes sindicales, especialmente por Vicente Lombardo Toledano. Así mismo consideraron que la expropiación petrolera “era innecesaria e inevitablemente resultaría contraproducente; en su opinión, además, el acuerdo a que habían llegado cinco meses atrás El Águila y el gobierno de México habría proporcionado grandes recursos al fisco mexicano, al mismo tiempo que sentado las bases para un proceso de mexicanización lento pero irreversible y sin conflictos de la industria petrolera.”(Meyer, 1991, pp. 473)

Días después de haberse decretado la expropiación petrolera, la Compañía Mexicana Petrolera El Águila publicó un comunicado en la prensa británica en donde expuso los motivos que tuvo para no cumplir con las normas establecidas por las autoridades mexicanas. En ese desplegado El Águila calificó el laudo como una decisión injusta e ilegal, por lo que aducir que el cumplimiento de las leyes mexicanas era una causa para llevar una acción extrema como la expropiación era considerada como ilegítima e inaceptable. Otro motivo que tuvo el gobierno británico para apoyar a la Compañía Mexicana Petrolera El Águila y rechazar la expropiación petrolera mexicana fue porque si el gobierno británico permitía que nuestro país lograra confiscar las propiedades de El Águila, se darían las bases y el precedente para que gobiernos de otros países llevaran a cabo la confiscación de las propiedades de las empresas británicas.

En los últimos días del mes de Marzo de 1938 se llevo a cabo una discusión dentro del parlamento británico sobre la postura que debía tener Gran Bretaña en el conflicto con México. El parlamento británico señaló que era indispensable coordinar junto con los Estados Unidos una política de sanciones económicas. Esta decisión fue tomada porque el gobierno británico tenía conocimiento de que Estados Unidos jugaba un papel importante para que se pudieran llevar a cabo estas sanciones. Esta situación era del conocimiento de la Foreign Office¹⁴. Al saber que Estados Unidos jugaba un papel importante para aplicar las sanciones económicas a México, el ministro O'Malley le sugirió al embajador estadounidense en México, Josephus Daniels, que colaboraran en equipo para lograr la restitución de los bienes expropiados por el gobierno mexicano; sin embargo el embajador Daniels señaló que dicha idea era una posición distinta de la

¹⁴ La Foreign Office es el ministerio del gobierno británico que se encarga de las relaciones exteriores en Europa y de las relaciones con los países miembros de la Mancomunidad Británica de Naciones. También se le conoce a la Foreign Office como el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad de Naciones

del gobierno de Estados Unidos ya que su país llevaba a cabo la política de Buena Vecindad con nuestro país, razón por la cual no podía aplicar sanciones económicas a México.

A pesar de ello, la Foreign Office ordeno a Sir Ronald Lindsay, embajador británico en Washington, que hiciera un llamado al gobierno estadounidense para llevar a cabo la acción propuesta por el ministro O'Malley. Esta situación propicio que el Departamento de Estado de Estados Unidos solamente se limitara a escuchar la postura expuesta por Ronald Lindsay; lo cual trajo consigo que los ingleses interpretaran esta acción como un rechazo a la postura planteada por el ministro O'Malley. Este hecho tuvo como consecuencia que la Foreign Office se diera cuenta a principios de Abril de 1938 que para poder recuperar lo perdido en el conflicto petrolero no podía depender de las decisiones tomadas por el gobierno de Estados Unidos, por lo que decidió actuar por su cuenta; sin embargo desde el mes de Abril hasta el mes de Agosto de 1938 el gobierno británico decidió enviar a la ciudad de Washington a 3 funcionarios del gobierno de Gran Bretaña con el objetivo de cambiar la postura del gobierno estadounidense en torno al conflicto petrolero con México. Algunos de los funcionarios que se dirigieron a Washington fueron el ministro O' Malley y Sir Thomas Hohler

Esta visita realizada por los funcionarios británicos no tuvo resultados favorables porque el gobierno estadounidense reafirmo que su prioridad en relación a México era continuar apoyando al presidente Cárdenas, debido a la implementación de la política de la Buena Vecindad, la cual evitaba que el gobierno estadounidense llevara a cabo una actitud rígida frente al nacionalismo mexicano. En contraparte, la prioridad del gobierno británico era que el gobierno mexicano devolviera a las empresas y compañías petroleras todo lo expropiado en el menor tiempo posible. La postura tomada por el gobierno estadounidense fue vista por el ministro O'Malley como un plan maquiavélico del gobierno de los Estados Unidos porque el ministro consideraba que el gobierno norteamericano buscaba que el cardenismo acabara con la inversión extranjera para posteriormente forzarlo a readmitir el capital extranjero, lo que daría prioridad a las empresas originarias de Estados Unidos, lo que traería como consecuencia la exclusividad en el dominio de la economía mexicana. Mientras la delegación británica buscaba obtener el apoyo de los Estados Unidos, el gobierno de Gran Bretaña informo al gobierno mexicano sobre su postura en torno a la expropiación petrolera, para lo cual señaló que se reservaba todos los derechos sobre las propiedades petroleras adquiridos

por sus súbditos en ese país. Posteriormente el gobierno británico envió al gobierno mexicano varias notas formales los días 8 de Abril, 20 de Abril y 11 de Mayo de 1938.

En la nota formal del 8 de Abril de 1938 el gobierno británico señaló que “no ponía en duda el derecho de cualquier gobierno a expropiar la propiedad privada, pero siempre y cuando así lo exigiera realmente el interés general de la sociedad y se otorgara una compensación adecuada por los intereses afectados; sin embargo, continuaba la argumentación, en el caso concreto de la expropiación de los bienes de El Águila en México, el gobierno británico no encontraba ninguna razón de peso que la justificara y, por lo tanto la acción mexicana era arbitraria e inaceptable.” (Meyer, 1991, pp. 476)

Por otro lado, el 11 de Mayo de 1938 el gobierno de Gran Bretaña envió otra nota al gobierno mexicano en la cual exponía que dudaba que el gobierno mexicano pudiera compensar a los propietarios de lo expropiado. Esta duda se basó en el monto de la deuda pública mexicana en comparación con los raquíticos ingresos fiscales y en el retraso del pago de la anualidad a pagar por las reclamaciones de Gran Bretaña. El gobierno mexicano respondió las notas enviadas por el gobierno británico señalando que rechazaba los argumentos expuestos por la Foreign Office, ya que el gobierno mexicano justificaba la expropiación petrolera señalando que “era derecho de un país soberano no sólo expropiar la propiedad privada por causa de utilidad pública sino, también, determinar cuál era esa causa. México no podía admitir que ningún otro país juzgara en esa materia de estricta soberanía” (Meyer, 1991, pp. 476), por lo que se indicó que nuestro país negaba todo derecho del gobierno británico para interpretar la expropiación de los bienes de El Águila como el deseo político de adquirir permanentemente las ventajas de la propiedad y tener el control de los campos petroleros. También se indicó que El Águila al ser una compañía mexicana ningún gobierno extranjero podría hacer representaciones en su favor. En relación a la deuda exigida por el gobierno británico, el gobierno de México otorgó un cheque de 370 962 pesos.

Esta situación propició el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Gran Bretaña. La ruptura de las relaciones entre ambas naciones trajo consigo que la sociedad británica se diera cuenta de que esta situación traería como consecuencia que la solución al conflicto petrolero estaba en manos del gobierno de los Estados Unidos por lo que el gobierno estadounidense interferiría en la protección de los intereses

petroleros británicos. Esta situación hizo que los ciudadanos británicos en México tuvieran miedo de quedar a merced de los estadounidenses.

Al haberse roto las relaciones diplomáticas entre México y Gran Bretaña la Foreign Office anuncio el 19 de Julio de 1938 a los legisladores del parlamento británico que no existía ningún motivo que permitiera llevar a cabo de manera rápida la reanudación de las relaciones políticas entre ambas naciones debido a que cada país había definido su posición lo que origino que no existieran puntos de convergencia entre ambas partes. Para el gobierno británico no tenía importancia normalizar las relaciones con nuestro país si este no aceptaba llevar a cabo un cambio en su postura con las empresas y compañías petroleras. “El total rechazo británico de los argumentos mexicanos sobre la expropiación era natural y enteramente congruente con su tradicional política hacia México: si el cardenismo había resucitado el nacionalismo agresivo del pasado inmediato, la Foreign Office consideraba justificada su actitud de retomar la bandera de la oposición total.”(Meyer, 1991, pp. 482) Un día después el presidente mexicano Lázaro Cárdenas declaro en una conferencia de prensa que el gobierno mexicano “no tenía ninguna objeción para normalizar sus relaciones con el gobierno británico, siempre y cuando éste tomara la iniciativa y lo hiciera sin condiciones.”(Meyer, 1991, pp. 482)

Meses después de esta situación, la cancillería británica redacto y expuso el 1 de Diciembre de 1938 un memorándum confidencial denominado “La cuestión petrolera mexicana”. En este documento se resumían los motivos, las opciones británicas que existían en torno al conflicto petrolero con México y también se buscaba comprender las razones por las cuales el gobierno mexicano había decidido llevar a cabo la expropiación petrolera. En este documento se indicaba que el proyecto nacionalista petrolero implementado e impulsado por el presidente Cárdenas consistía en una manifestación extrema del deseo del gobierno mexicano de lograr la transferencia de las empresas y compañías petroleras extranjeras que explotaban los recursos naturales del país a manos nacionales, razón por la cual este documento señaló que el propósito que debía tener el gobierno británico con México no debía ser recobrar lo perdido, sino demostrar al mundo que la vía mexicana hacia la independencia económica no era viable. Aunado a ello, este documento indicaba que la vía idónea para forzar a nuestro país a devolver las empresas expropiadas a sus expropiados era generar que los Estados Unidos cambiaran su postura y actitud en torno al conflicto petrolero; sin embargo esta situación no fue concretada ya que como se menciona anteriormente el gobierno de

Estados Unidos se negó a considerar la expropiación petrolera como ilegítima porque los Estados Unidos, a diferencia de Inglaterra, no dependía del aprovisionamiento petrolero latinoamericano para su seguridad y porque el gobierno norteamericano no quería que el gobierno del presidente Cárdenas hiciera una alianza con Alemania.

Ante ello, el documento elaborado por la cancillería británica sugirió a la Foreign Office que continuara con las represalias económicas y con el embargo petrolero ya que servirían como medio de presión al gobierno mexicano; sin embargo, al darse cuenta que México había logrado sobrevivir al conflicto petrolero la cancillería británica recomendó llevar a cabo una política económica que forzara al gobierno de México a cambiar su postura; también esta política se caracterizaría por la elaboración por parte del gobierno británico de una política de contención la cual consistiría en mejorar las relaciones de Gran Bretaña con otros países petroleros de América Latina y también por evitar proporcionarle a México ningún crédito o materia para el desarrollo de la industria petrolera.

Ante la postura tomada por el gobierno británico, nuestro país decidió planear la estrategia que debía realizar en torno al conflicto petrolero entre ambas naciones. La estrategia de nuestro país estuvo basada en el estudio realizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el cual indicó que el factor que originó el rompimiento de la relación entre ambas naciones fue la decisión del gobierno británico de llevar a cabo una actitud dura con México ya que con las potencias del eje no lo había podido realizar. Esto significó que el petróleo mexicano dejó de ser importante para el gobierno británico por lo que la Secretaría de Relaciones Exteriores sugirió que el gobierno de México tomara una actitud ofensiva, la cual debía llevarse a cabo con las armas que contaba el gobierno mexicano las cuales eran el derecho internacional y la propaganda; esta última tuvo como finalidad poner énfasis en señalar que la política mexicana era antifascista y que estaba en la mayor disposición de poner al servicio de los países aliados (Inglaterra, Francia y Estados Unidos) el petróleo mexicano si fuese necesario. Dicha situación tendría como resultado que Inglaterra se vería obligado a negociar en los términos mexicanos.

Mientras el gobierno mexicano elaboraba la estrategia a desempeñar, la Compañía Mexicana Petrolera El Águila y el gobierno británico llevaron a cabo varias acciones en contra de México. La Compañía Mexicana Petrolera El Águila solicitó a sus clientes

que no adquirieran combustible mexicano ni tampoco vendieran material a Pemex. Por otra parte, el gobierno británico solicitó a los bancos que no concedieran financiamientos a las empresas o compañías que comercializaran petróleo mexicano y realizó varias denuncias en el Parlamento británico en contra de los británicos que intentaran vender o comprar petróleo mexicano. La práctica de estas medidas fue impulsada por el gobierno británico y tuvo como objetivo lograr que sus aliados adoptaran dichas medidas en contra de México.

4.1 La postura de la prensa británica sobre el conflicto entre México y Gran Bretaña

Un tema importante sobre el conflicto petrolero entre México y Gran Bretaña es el papel que jugaron los medios de comunicación en la opinión del pueblo británico sobre la actuación y las medidas empleadas por el gobierno británico en torno a este conflicto. La prensa británica se caracterizó por apoyar el rechazo del gobierno británico de llevar a cabo cualquier negociación con México que no tuviera como base la devolución de las propiedades expropiadas, ya que las condiciones que atravesaba la economía mexicana y la experiencia del pasado mostraban que la hacienda mexicana no tendría los recursos económicos para pagar el valor de las instalaciones inglesas y norteamericanas por lo que los medios británicos llegaron a la conclusión que la única solución del conflicto entre ambas naciones era la devolución de lo expropiado. A su vez es importante mencionar que la postura de los medios de comunicación británicos acerca del conflicto entre Gran Bretaña y México, mencionada anteriormente, tuvo como consecuencias que a nivel mundial existiera una gran preocupación y desconfianza en nuestro país por la crisis económica que pasaba.

Esta postura generó que tanto el gobierno como la sociedad británica al tener conocimiento que México tenía una fuerte presión exterior, tuvieran esperanzas de que el gobierno mexicano decidiera dar marcha atrás al proyecto nacionalista petrolero. Por otro lado encontramos que la prensa mexicana apoyó la postura del gobierno mexicano, por lo que se puede afirmar que la prensa de cada país apoyó a su respectivo gobierno ya que cada una de ellas hacía responsable del conflicto petrolero y de la ruptura de la relación de ambos países al otro. La ruptura no fue tomada por la prensa británica como algo definitivo porque era inevitable que México y Gran Bretaña lograrían llegar a un acuerdo por lo que se restablecerían las relaciones entre ambos países.

Un medio de comunicación que jugó un papel importante en la postura de la sociedad británica en torno al conflicto petrolero con México fue *The Economist*, ya que señaló que el efecto prolongado de las presiones económicas realizadas por Estados Unidos harían que el pueblo y el gobierno mexicano cambiaran su postura sobre la expropiación petrolera debido a que México entraría en una crisis económica. Además de ello, *The Economist* señaló que México entraría en banca rota. Esta postura tuvo como fundamentos principales que países como Estados Unidos e Inglaterra tenían el control del 83% del transporte petrolero lo que imposibilitaría a México contar con un medio que le permitiera exportar el petróleo a otros países. Así mismo, *The Economist* señaló que otro factor que provocaría la crisis económica de México sería la falta de países compradores de petróleo, esto porque ningún país podría resistir la presión de Estados Unidos en favor de aislar a México; sin embargo esta situación no evitó que el petróleo mexicano fuera exportado a varios países porque el gobierno mexicano decidió ofrecer su petróleo a un precio inferior al que prevalecía en el mercado mundial, situación que motivó a que Alemania, Italia y Japón hicieran caso omiso a las amenazas y presiones tanto de los Estados Unidos como de la Standard Oil y la Royal Dutch Shell y decidieran comprar petróleo mexicano.

Así mismo encontramos que algunos países latinoamericanos decidieron hacer compras menores y esporádicas de petróleo mexicano; esto porque las amenazas realizadas por Estados Unidos hacia los países latinoamericanos tuvieron mayor impacto en las decisiones de estos gobiernos, ya que estos últimos tenían conocimiento que el cumplimiento de las amenazas de Estados Unidos traería severas consecuencias a las economías de sus respectivos países.

4.2 La sucesión presidencial de 1940: La continuidad del conflicto entre el gobierno británico y el gobierno mexicano

Como se vio anteriormente, la expropiación petrolera produjo el rompimiento de las relaciones políticas y diplomáticas entre el gobierno británico y el mexicano. Esta situación no podía ser muy prolongada, sin embargo fue evidente que existieron muchos obstáculos que buscaban evitar la normalización de las relaciones entre ambos países. A pesar que el gobierno inglés no obtuvo el apoyo de los Estados Unidos, mantuvo su principal objetivo el cual era no escatimar ningún esfuerzo que lograra impedir que nuestro país se beneficiara con el despojo de lo expropiado, por lo que habría que buscar

a través de todos los medios posibles cortar y debilitar los mercados externos al petróleo mexicano ya que era imposible que Pemex lograra sobrevivir con las ventas de petróleo dirigidas al mercado interno. Ante ello, el gobierno de Gran Bretaña hizo todo lo que estuvo a su alcance para desalentar el comercio internacional del petróleo mexicano y al iniciar la guerra mundial contra Alemania ignora las peticiones del gobierno mexicano para que la armada de Reino Unido finalizara de manera temporal el bloqueo a dicho material y permitiera transportar a los puertos mexicanos la maquinaria que Pemex había pagado, la cual se encontraba aún en los almacenes de Alemania.

Mientras se llevaba a cabo el bloqueo británico, México se preparaba para las elecciones presidenciales de 1940. “Para 1939 la sociedad mexicana se encontraba muy dividida y tensa, debido a la agitación producida por los cambios sociales, económicos, políticos y culturales introducidos por el cardenismo. Los oponentes del proyecto cardenista no eran únicamente los empresarios y terratenientes, sino grupos importantes de las clases medias, que se encontraban alarmadas por el discurso ideológico y la propaganda, además de los obreros afectados por la crisis económica. La selección del candidato del partido oficial (PRM) a la presidencia en 1938, enfrentó diversas posiciones a favor y en contra del discurso oficial. Los precandidatos formaban parte de las fuerzas armadas y eran los generales: Francisco J. Múgica del sector izquierdista del cardenismo; Juan Andrew Almazán que era un opositor a la línea cardenista, y Manuel Ávila Camacho que se ubicaba en el centro. La polarización generada obligó a Múgica a retirar su candidatura y Cárdenas eligió como su sucesor a Ávila Camacho.”(Domínguez y Carrillo, 2009, El cambio de rumbo en el gobierno de Manuel Ávila Camacho. Recurso digital disponible en: <https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/historico-social/historia-de-mexico-2/HMII/AvilaCamacho.pdf>)

La CTM y otras organizaciones del Partido de la Revolución Mexicana dieron su apoyo a la propuesta presidencial, mientras que el general Rafael Sánchez Tapia inició el rompimiento a la disciplina y renunció al partido oficial. Andrew Almazán, con gran presencia dentro del ejército y apoyado por el grupo sonoreño y otros veteranos de la revolución, inició una campaña en contra de los denominados “bolcheviques” y “gangsters” del grupo cardenista. El grupo cardenista era apoyado por el líder obrero Vicente Lombardo Toledano, los generales Ramón F. Iturbe, Jacinto B. Treviño, Héctor López, Marcelo Caraveo y Emilio Madero; además contaba con el apoyo de Gilberto Valenzuela y Antonio Díaz Soto y Gama. Al margen del partido oficial los almazanistas

iniciaron una organización propia y el 25 de julio de 1939 anunciaron la candidatura de Almazán a la presidencia. La respuesta popular fue de gran impacto, más de 250 mil personas lo recibieron en la ciudad de México en su inicio de campaña, esto dio lugar a la fundación del Partido Revolucionario de Unidad Popular (PRUN) el cual impulsó la candidatura de Almazán. El PRUN integró disidentes del PRM, del Partido Laborista, del Partido Nacional Agrarista y miembros del Partido Acción Nacional¹⁵, ya que este último no presentó candidato porque recientemente había sido fundado por Manuel Gómez Morín.

La coalición anticardenista del PRUN era heterogénea, razón por la cual Almazán organizó una exitosa campaña ya que al no tener una línea política fija ofreció todo. En algunos mítines se expresaba como un zapatista, en otras ocasiones se expresaba como el empresario exitoso que era y en ocasiones como un agraviado integrante de la clase media. Su lema fue “Libertad y Orden”. Ávila Camacho, por su parte, presentó como plataforma un segundo Plan Sexenal, siendo muy moderado en su discurso. Las elecciones, efectuadas el 7 de julio de 1940, fueron copiosas en las zonas urbanas y de gran abstencionismo en las rurales. En un claro fraude electoral la violencia del régimen se manifestó en el robo de urnas que dejó 30 muertos y 158 heridos. En esta elección, el vencedor fue Manuel Ávila Camacho, quien obtuvo el 94% de los sufragios, Almazán obtuvo el 5%, y el general Sánchez Tapia el 1%.

En relación a Manuel Ávila Camacho podemos señalar que fue un “militar y político mexicano, presidente de México entre 1940 y 1946. Estudió en su ciudad natal y se dedicó al comercio hasta 1911, año en que tomó las armas para defender el gobierno de Francisco I. Madero, surgido de la revolución mexicana. En 1914 combatió contra la dictadura contrarrevolucionaria de Victoriano Huerta, que había usurpado el poder. Fue comandante de escuadrón con Lázaro Cárdenas y en 1920 fue coronel durante la campaña de pacificación del yaqui. En 1933 fue subsecretario de Guerra y Marina en el gobierno de Cárdenas; en 1938 al morir el secretario Figueroa asumió la secretaría de la que dependía, la cual pasó a llamarse la Secretaría de Defensa Nacional. Ese mismo año ascendió a general de división. En 1940 el Partido Nacional Revolucionario lo propuso

¹⁵ El Partido Acción Nacional estaba integrado por personas que pertenecían a la clase media y alta. Así mismo sus integrantes eran partidarios de las ideologías democráticas, antimilitar y conservadora. Además creían en el catolicismo

como candidato a la presidencia. Su máximo adversario político fue Juan Andrew Almazán, al que derrotó en las urnas.”(Biografías y vidas. Manuel Ávila Camacho. Recurso digital disponible en: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/avila_camacho.htm).

Al llegar Manuel Ávila Camacho a la presidencia se encontró con un país dividido no sólo entre latifundistas y agraristas, sino entre ejidatarios y campesinos sin tierra, y obreros sindicalizados corporativizados y trabajadores no sindicalizados, en el marco internacional de la Segunda Guerra Mundial. Al seno del gobierno y del partido se inició, en 1941, una lucha entre izquierdistas y conservadores, la cual generó cambios en el gabinete, por lo que el Partido de la Revolución Mexicana se fue quedando sin influencia cardenista. Al entrar nuestro país a la Segunda Guerra Mundial, el gobierno buscó la “unidad nacional”, por lo que se llamó a todos los expresidentes a cerrar filas con el gobierno. El presidente Manuel Ávila Camacho propuso a las fuerzas políticas que pospusieran sus diferencias a favor del “interés nacional” el cual era definido por el presidente bajo el lema de disciplina, unidad y trabajo el cual marcó el inicio del proyecto conservador a costa de los intereses populares.

Este proyecto al ver “la necesidad de aumentar la producción de bienes, demandados por la economía de guerra norteamericana, que al mismo tiempo no podía satisfacer nuestras necesidades de bienes manufacturados, decidió impulsar un cambio para privilegiar a los productores privados e impulsar la sustitución de importaciones, con lo que el ejido dejó de ser el centro de la economía rural. El reparto agrario disminuyó y se estancó la reforma agraria. Los nuevos distritos de riego quedaron en manos de los propietarios privados, y comenzó a impulsarse la necesidad de emitir un amparo agrario, para proteger a los propietarios de la reforma agraria. El artículo 3º constitucional se transformó al modificarse el eje rector de la educación: del socialismo científico, al socialismo revolucionario mexicano; supliéndose la lucha de clases por la unidad y confraternidad de clases y el nacionalismo.” (Domínguez y Carrillo, 2009, El cambio de rumbo en el gobierno de Manuel Ávila Camacho. Recurso digital disponible en: <https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/historico-social/historia-de-mexico-2/HMII/AvilaCamacho.pdf>)

En torno a ello, encontramos que para el presidente Ávila Camacho fue imperativo disminuir la fuerza de los trabajadores organizados, al reglamentarse el derecho de huelga el cual requeriría de la autorización de una oficina gubernamental para poder hacerse efectivo. En la CTM, Fidel Velázquez propuso suspender el conflicto intergremial e impulsó la celebración de una tregua con lo que se evitaron los paros y las huelgas para impulsar el esfuerzo antifascista. Ávila Camacho decretó en 1943 que sería el presidente el árbitro en las huelgas de los ferrocarriles, el petróleo y los textiles. En 1945 Lombardo apoyó la tesis estalinista de impulsar a toda costa el desarrollo capitalista, tendiente a fortalecer el desarrollo del movimiento obrero y así poder crear el proletariado que, eventualmente, impulsaría la revolución socialista; esta situación apoyaba al socialismo pero ante la existencia de una sociedad rural sería menester que los obreros fueran por lo pronto aliados de los patrones para lograr crear una sociedad industrial en el futuro.

Para fortalecer al movimiento obrero, el cual se encontraba bastante debilitado en aquella época, el presidente Ávila Camacho creó en 1943 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el cual inició con dificultades debido a que funcionaría con base en los descuentos a los salarios de los trabajadores, situación que ocasionó en su inicio grandes protestas y conflictos. La alianza nacionalista entre capital y trabajo, propuesta desde la CTM, impulsó el proyecto avilacamachista de unidad nacional y la propuesta de impulsar el futuro desarrollo del país y su modernización. Como veremos más adelante, esta situación tardó mucho tiempo en resolverse ya que fue en el sexenio de Miguel Alemán Valdés cuando se logró llegar a un acuerdo con los trabajadores.

Por otro lado debemos señalar que el anuncio de la candidatura de Manuel Ávila Camacho a la presidencia de la república y su respaldo por parte del Partido de la Revolución Mexicana, trajeron consigo que el gobierno británico creyera que el conflicto petrolero y político llegaría a su fin ya que consideraron que la llegada al poder de Ávila Camacho traería como resultado que el ala derecha del Partido de la Revolución Mexicana al ocupar el poder debilitaría la fuerza política tanto del cardenismo como de la Coordinación de Trabajadores Mexicanos (CTM); sin embargo, tal situación no garantizaba que se daría marcha atrás en la política petrolera. Así mismo, Manuel Ávila Camacho era visto por el gobierno británico como una persona honesta y sincera, pero que probablemente no contaría con la fuerza suficiente para

finalizar con las ideologías izquierdistas de los ex presidentes mexicanos, razón por la cual fue visto por el gobierno británico como un mediador del conflicto.

La llegada a la presidencia de la república de Manuel Ávila Camacho significó para la Foreign Office un cambio positivo, favorable e importante para los intereses británicos pero no un cambio que los llevara a sugerir a los integrantes del parlamento británico una modificación de la política llevada a cabo por el gobierno británico. En el mes de Mayo de 1939 el subsecretario de los Asuntos Extranjeros Británicos informó al parlamento británico que solamente podría reconsiderarse la política con México únicamente si las negociaciones llevadas a cabo entre los representantes de las empresas y compañías petroleras expropiadas con el gobierno mexicano fuesen exitosas, sin embargo al no llegar a ningún acuerdo la postura de la Foreign Office sobre Manuel Ávila Camacho no varió cuando este asumió la presidencia.

Un año después de que Manuel Ávila Camacho tomó posesión como presidente de México los funcionarios del Ministerio de la Economía de Guerra expusieron a los miembros de la Foreign Office la posibilidad de que se restablecieran las relaciones diplomáticas con el gobierno de México, esto con la finalidad de asegurar que Gran Bretaña contara con un aprovisionamiento de ciertos minerales, destacando el petróleo, y la obtención de buques alemanes que estaban en territorio mexicano; sin embargo la Foreign Office rechazó dicha postura porque las fuentes petroleras insustituibles para la Gran Bretaña provenían principalmente de Venezuela y Persia. Otro factor que propició el rechazo por parte de la Foreign Office a la postura de los funcionarios del Ministerio de la Economía de Guerra fue que restablecer la relación diplomática con México tendría como consecuencia la disminución de la presión que tenía el gobierno mexicano para lograr un acuerdo con las empresas y compañías expropiadas; el cual permitiría su regreso a nuestro país. En torno a este punto es importante mencionar que “la decisión de normalizar las relaciones diplomáticas anglo-mexicanas dependía no sólo de Londres sino también de México, pero al igual que el gobierno británico, el mexicano no mostró mucho apuro por restablecerlas.”(Meyer, 1991, pp. 484)

Sin embargo, fue a partir del mes de septiembre de 1940 cuando el presidente Lázaro Cárdenas señaló que buscaría lograr una solución al conflicto entre México y Gran Bretaña, por lo que informó que “México simpatizaba con la causa de Gran Bretaña en su lucha contra el fascismo e hizo mención de los esfuerzos de países amigos de los dos

países por lograr la normalización de las relaciones anglomexicanas.”(Meyer, 1991, pp. 490) Un año después, el subsecretario de Estado de los Estados Unidos, Summer Wells, informo a los aliados de Estados Unidos que el esfuerzo antifascista mundial requería que México y Gran Bretaña superaran sus diferencias y problemas para que cooperaran contra el enemigo en común: el fascismo. La fundamentación de esta postura estaba basada en enfocarse en el hecho de que México podía ser una reserva de materias primas para los aliados del gobierno estadounidense. Así mismo, la postura tomada por los Estados Unidos genero que algunos periodistas ingleses mostraran afinidad con la postura estadounidense lo cual propició que existiera en 1941 una pugna entre las diferentes posturas de la prensa británica sobre la manera en la cual el parlamento debía actuar.

La prensa opositora a esta postura insistió en considerar no prudente la condenación de las arbitrariedades mexicanas ya que la cooperación entre ambos países en relación al conflicto con el fascismo seria temporal, mientras que el daño causado por el gobierno de México al sistema económico internacional sería permanente; sin embargo fue en ese momento cuando Ezequiel Padilla, Secretario de Relaciones Exteriores de Ávila Camacho, informo al cónsul general británico que nuestro país simpatizaba con la lucha británica en favor de la democracia y libertad, considerando oportuno el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y políticas de ambos países. Meses más tarde, Ezequiel Padilla volvió a elogiar el valor y heroísmo del pueblo británico y rechazo la propuesta de Alemania para que nuestro país se opusiera al establecimiento de las listas negras de la Sección de Comercio.

Estas acciones generaron que la prensa británica solicitara al gobierno de Gran Bretaña el restablecimiento de las relaciones políticas con México. Al mismo tiempo que ocurría esta situación, el gobierno británico estaba informado que los gobiernos de Estados Unidos y México llegarían rápidamente a un acuerdo intergubernamental en relación al monto y forma de indemnización a las empresas y compañías petroleras expropiadas. Ante esta situación, el gobierno británico indico que dicho acuerdo significaría que Estados Unidos aceptaría lo definitivo de la expropiación, por lo que la Foreign Office instruyo a su embajador en la ciudad de Washington que impidiera que los términos del acuerdo mostraran afinidad a imposibilitar la presencia futura del capital externo en la extracción del petróleo mexicano, ante lo cual indicaron que si el gobierno de México respondía favorablemente el gobierno británico estaría en disposición de negociar la

reanudación de las relaciones diplomáticas y políticas con México; sin embargo esto fue ignorado por el Departamento de Estado ya que llevo a cabo dicho acuerdo con México. El acuerdo acordado entre el gobierno estadounidense y el gobierno mexicano no abría la posibilidad al regreso de las empresas y compañías expropiadas a nuestra nación.

El gabinete de guerra británico al tener conocimiento que el arreglo intergubernamental entre México y los Estados Unidos era un hecho, autorizó a la Foreign Office explorar la posibilidad de restaurar las relaciones diplomáticas con México y al mismo tiempo sugirió que los empresarios británicos petroleros siguieran las acciones de los estadounidenses cuando estos llegaran a un acuerdo con nuestro país. El 8 de Septiembre de 1941 la Foreign Office propuso al gabinete de guerra informar a los Estados Unidos que el gobierno británico estaba dispuesto a considerar el restablecimiento de las relaciones políticas y diplomáticas con nuestro país, sin embargo no forzó a sus empresarios petroleros a llegar a un acuerdo de indemnización, lo cual propicio que renunciaran definitivamente a tener una presencia en los campos petroleros mexicanos, por lo que la Foreign Office se puso como objetivo principal hacer que el restablecimiento de las relaciones con el gobierno mexicano le permitiese negociar un arreglo petrolero mejor al que tenía el Departamento de Estado.

En los primeros días del mes de septiembre, tanto la prensa británica como la mexicana informaron sobre el inminente restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de los dos países, lo cual trajo como consecuencia que el Secretario de Relaciones Exteriores de México hiciera énfasis en la importancia del esfuerzo británico en la lucha por la libertad universal. Por otro lado la Foreign Office justifico la decisión de reanudar las relaciones con México sin antes haber solucionado los "graves problemas" pendientes entre los dos países señalando que fue la actitud positiva del gobierno mexicano y de las "consultas" efectuadas al respecto con el gobierno de Estados Unidos lo que propicio la reanudación de las relaciones diplomáticas. Esto hizo que el 2 de octubre de 1941 la Foreign Office anunciara que el rey de Inglaterra había aprobado dicha situación, por lo que se ordenó al cónsul general en México informar al gobierno mexicano que Gran Bretaña consideraba oportuno retomar las relaciones diplomáticas por lo que el 22 de Octubre de 1941 se restablecieron las relaciones entre ambos países.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Gran Bretaña ocasiono que en ambos países se formaran equipos, los cuales tendrían representantes diplomáticos de carrera. Nuestro país nombró como ministro a Alfonso Rosenzweig Díaz, mientras que el rey de Inglaterra nombró a Charles Harold Bateman. En torno a la producción petrolera en México durante 1940 fue de 44 millones de barriles de petróleo. Desde 1940 a 1943 hubo una disminución en la producción petrolera, sin embargo en 1944 la situación cambio ya que desde 1944 hasta 1953 hubo un incremento notable de la producción petrolera. En 1949 se tuvo una producción de 60 millones de barriles de petróleo.

4.3 La industria petrolera en los primeros años del gobierno de Miguel Alemán Valdés: De los problemas de la industria petrolera a la solución del conflicto petrolero

En 1945, a un año de celebrarse la elección presidencial, el presidente de México, Manuel Ávila Camacho, al igual que la Asociación de Escritores y Periodistas de México comenzaban a tener una idea de las características que debería tener el próximo presidente de la nación. Dichas características fueron dadas a conocer a la población por la Asociación de Escritores y Periodistas de México a través de un desplegado en el cual indicaban que “el futuro presidente necesitaría no solo de experiencia, sino también de cultura y de preparación, y agregaba finalmente que cuando encontremos el hombre y cuando se esboce el programa de la obra por realizar, México se habrá salvado”. (Medin, 1990, p.22) Conforme se acercaba el día de las elecciones comenzaban a salir a la luz los posibles candidatos a la presidencia, dentro de los cuales estaban Miguel Alemán Valdés quien ese entonces era Secretario de Gobernación, Ezequiel Padilla quien fungía como Secretario de Relaciones Exteriores, Javier Rojo Gómez quien en ese entonces había ocupado el puesto de Jefe del Departamento del Distrito Federal y el doctor Gustavo Baz quien era el Secretario de Salubridad y Asistencia. Finalmente los candidatos a la presidencia de la republica fueron Miguel Alemán Valdés y Ezequiel Padilla.

La campaña electoral fue en gran parte meramente simbólica, a pesar de que el momento era de un auge democrático que en medio de la espera de la ayuda norteamericana era necesario patentizar de toda forma posible debido a que el sistema

político mexicano estaba estructurado de tal modo que el candidato oficial contaba con todo el apoyo no solo del partido oficial sino también del gobierno, los gobernadores y el resto de los elementos decisivos políticamente. Tanto Miguel Alemán como Manuel Ávila Camacho estaban seguros del triunfo electoral del primero, para lo cual no se necesitaba llevar a cabo enaltecer a Alemán.

A pesar de haber cuatro candidatos a la presidencia de la república, la lucha se centró entre Miguel Alemán y Ezequiel Padilla. El primero fue candidato del partido oficial y el segundo fue propuesto por el Partido Democrático Mexicano. Ezequiel Padilla contaba con el apoyo de los Estados Unidos debido a que había ocupado el cargo de secretario de Relaciones Exteriores; a pesar de ello y al darse cuenta de que contaba con pocas posibilidades de ser elegido como el nuevo presidente de México comenzó a hablar desde el inicio de su campaña electoral que el presidente de la nación, el licenciado Manuel Ávila Camacho, estaba llevando a cabo una imposición oficial la cual consistía en que el presidente de México quería que el candidato oficial, el licenciado Miguel Alemán Valdés, fuera el triunfador en la elección presidencial, para lo cual emplearía todos los recursos necesarios. Finalmente el 7 de Julio de 1946 se llevaron a cabo las elecciones en donde el licenciado Miguel Alemán ganó la presidencia con el 77.90% de los votos, mientras Ezequiel Padilla obtuvo solamente el 21% de los votos.

El nuevo presidente del país tenía un proyecto nacional claro el cual consistía en la continuación y ampliación del proceso de industrialización del país a través del modelo de sustitución de importaciones, el cual había sido empleado por primera vez durante la segunda guerra mundial. Para poder alcanzar este objetivo se creó una alianza entre el Estado y el capital privado nacional y extranjero. Para ello, el presidente Miguel Alemán Valdés afirmó que el capital privado debía tener libertad completa y contar con el apoyo del Estado siempre y cuando actuara en nombre del interés de todos. El presidente mexicano consideraba que las propiedades deberían estar en manos de los ciudadanos mexicanos de conformidad con las pautas fijadas por las leyes del país; sin embargo Miguel Alemán admitió que el capital extranjero invertido en México podía obtener beneficios legítimos. “Al mismo tiempo, el Estado debería garantizar los derechos de los empresarios a abrir centros de producción y multiplicar las industrias

del país, con la confianza de que sus inversiones estarían a salvo de los caprichos de la injusticia. (Alemán, 1974, p.336)

Algunos de los puntos expuestos en el proyecto de nación elaborados por el presidente Miguel Alemán eran los siguientes: en primer lugar el plan de industrialización buscaba la transformación, en artículos manufacturados, de las materias primas que se producían y podían producirse en el territorio nacional mediante el concurso del capital, de los técnicos y de los trabajadores mexicanos, así como el empleo de fuerza motriz, maquinaria y sustancias químicas fabricadas hasta donde lo permitieran los recursos naturales. El segundo punto señalaba que dentro de la esfera económica, el proyecto de nación tenía como finalidad elevar tanto las condiciones materiales y culturales de las grandes masas de la población. En relación a ello el presidente Miguel Alemán veía en la industrialización de las materias primas de la nación la posibilidad de colocar a la industria extractiva sobre las bases con mayor solidez y estabilidad, en vez de depender de las fluctuaciones del mercado exterior; y en relación al papel que tendría México dentro de las relaciones económicas internacionales el proyecto de nación dio un giro importante ya que el gobierno mexicano se dio cuenta que era importante comenzar a fabricar productos en México porque el cierre de mercados extranjeros traería severos daños al país en materia económica. Por otra parte, el presidente Alemán procuró fortalecer a la clase empresarial mexicana por medio de diversas medidas proteccionistas; dentro de las cuales se encontraron las cuotas de importación y los aranceles los cuales permitieron que la competencia no rebasara los límites aceptables.

La industria petrolera mexicana durante el gobierno de Miguel Alemán Valdés vivió una época en la cual fue vista como la fuente principal de recursos económicos del país porque a través de los altos ingresos que generaba la industria petrolera se podían mejorar la agricultura y el nivel de vida de la población. Sobre la continuidad de la política petrolera de la Revolución Mexicana, el licenciado Miguel Alemán ratificó que “México estaba obligado a aprovechar la riqueza petrolera del subsuelo y más aún, a conservarla como patrimonio inalienable de la nación” (Celis, 1988, p.211). Aunado a esta postura, el presidente Alemán afirmó que “el problema fundamental de la industria petrolera era el desequilibrio que se observaba entre su sistema de distribución y las necesidades de consumo de sus productos en el mercado nacional” (Celis, 1988, p.211).

Otro problema que encontró el presidente Miguel Alemán fue que las refinerías que en aquella época se encontraban en el territorio nacional estaban mal ubicadas porque la gran mayoría de estas se ubicaban en el Golfo de México. Ante esta problemática, el presidente Alemán dio como soluciones que se reubicaran las refinerías, por lo que se colocaron en las zonas donde hubiera mayor consumo de petróleo; otra solución propuesta por el presidente Alemán fue la construcción de oleoductos que lograran surtir de materias primas a las zonas de mayor consumo petrolero. Otra solución propuesta fue que se llevara a cabo una intensa explotación de yacimientos petroleros que no habían sido explotados anteriormente, los cuales estarían localizados en diferentes zonas del país. Ante ello, el presidente Miguel Alemán encomendó a la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) que llevara a cabo perforaciones de pozos petroleros en las zonas petrolíferas del país, la búsqueda de nuevos pozos petroleros, que se transportara el petróleo desde los lugares de producción hasta los lugares de consumo y la refinación del petróleo crudo extraído, además de la obtención de productos derivados de este químico.

Al mismo tiempo que el presidente Miguel Alemán había llevado a cabo las peticiones mencionadas anteriormente, PEMEX vivía una época problemática debido a las peculiaridades tanto del mercado interno y externo; así como por las características especiales de la industria y la topografía del país. La topografía del país era un problema debido a que “entorpecía la buena marcha de la industria petrolera puesto que aproximadamente el 70% del consumo interno se situaba en la Mesa Central, entre 1 500 y 2000 metros sobre el nivel del mar; mientras que los yacimientos y los centros refinadores de Tampico y Minatitlán, se hallaban a la altura de la costa.” (Celis, 1988, p.212) Para solucionar este conflicto PEMEX llevo a cabo diversas acciones, dentro de las cuales destacaron el incremento de su flota y la ampliación de las terminales, cuyo objetivo era facilitar el acercamiento de los productos a los centros de consumo en los litorales; así mismo duplico el numero de carros-tanque e intensifico su uso a 2.5 viajes por unidad al mes. A pesar de que los resultados fueron buenos no fueron los esperados por el gobierno de Miguel Alemán, por lo que se sugirió que la distribución de los productos petroleros se llevara a cabo del centro a la periferia. Ante estas medidas se proyectó la conclusión de distintas carreteras y caminos tales como el de Poza Rica-Salamanca, Tampico-Monterrey y la Monterrey-Torreón con la finalidad de concluir con el oleoducto transistmico. Otras propuestas estipuladas fueron la construcción de

varias refinerías en distintas ciudades del país dentro de las cuales estaban Salamanca, Guadalajara, Monterrey y Torreón; así mismo se llevó a cabo en Ciudad Madero la construcción de una planta desintegradora para la obtención de gasolina.

Tras asumir el cargo de presidente de México, Miguel Alemán Valdés expuso en una conferencia de prensa que estaba optimista sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo satisfactorio con los ex propietarios europeos de los bienes petroleros. Esta situación hizo que surgieran los rumores sobre un posible arreglo con la Compañía Mexicana Petrolera El Águila antes de que terminara el año de 1946. A comienzos del año de 1947 el embajador Bateman informó al gobierno británico que “la situación en México estaba cambiando de manera rápida y satisfactoria: la burocracia despachaba los asuntos con rapidez y la hostilidad hacia las empresas extranjeras casi había dejado de existir en el medio gubernamental.” (Meyer, 1991, pp. 516) A su vez informó que el conflicto con la Compañía Mexicana Petrolera El Águila debía ser tratado desde un aspecto diferente el cual consistiera en dar prioridad a la negociación entre las partes involucradas.

Mientras se buscaban las posibilidades que ofrecía la apertura que significaba el advenimiento de Miguel Alemán, el embajador Bateman tuvo una discusión fuerte con la Foreign Office sobre la manera que debían ser abordadas las negociaciones con México. Bateman consideró que no era necesario ni conveniente que la embajada británica no actuara como representante de la Compañía Mexicana Petrolera El Águila ya que esto representaría que dicha compañía debía negociar directamente con el gobierno mexicano. No solo la Foreign Office rechazó dicha postura sino que también fue vista con malos ojos por los ex propietarios de El Águila y por el secretario de Relaciones Exteriores Jaime Torres Bodet; quien mencionaba que lo más conveniente para México era negociar directamente con el gobierno británico. A pesar de las diferentes posturas sobre la forma que debería negociarse con el gobierno mexicano, hubo interés por parte del pueblo británico en conocer la manera en la cual se solucionaría el conflicto; sin embargo esto no fue lo más importante ya que para los británicos lo más relevante era llegar a un arreglo lo más rápido posible porque al ver que las reservas de México se estaban agotando y considerando que existía la posibilidad de que las negociaciones se prolongaran, se corría el riesgo al fracaso porque el gobierno mexicano no tendría con que pagar.

Ante ello es importante mencionar que “mientras el terreno para las negociaciones estaba siendo diligentemente preparado, la embajada británica en Washington hizo un intento por lograr que el gobierno de Estados Unidos hiciera saber a Miguel Alemán durante la visita de éste a la capital norteamericana que tenía interés en que México y Gran Bretaña llegaran a un acuerdo sobre el petróleo. Washington se negó a inmiscuirse en el asunto. Con el propósito de llegar bien preparados a la mesa de negociaciones, los británicos pusieron al día las estimaciones del valor de los bienes expropiados. Según sus expertos, el valor de las instalaciones de "El Águila" en México era de 76 312 585 dólares, mientras que el valor de los depósitos de petróleo y gas era de 310 260 000 dólares, lo que hacía un gran total de 386 572 585 dólares. A mediados de 1947, México y Gran Bretaña ya habían concluido la fase preparatoria de las negociaciones y nombrado a sus respectivos agentes confidenciales. El representante británico fue el profesor Vincent Charles Illing, la misma persona que había sido designada en 1946 para encabezar la comitiva de expertos británicos que nunca partió hacia México, mientras que el agente mexicano fue el director de Pemex Antonio J. Bermúdez (Meyer, 1991, pp. 518)

Las negociaciones comenzaron el 15 de Julio de 1947. El primer punto de desencuentro entre los negociadores fue la evaluación del valor de las instalaciones de la Compañía Mexicana Petrolera El Águila, ya que mientras el maestro Illing señalaba que el monto que nuestro país debía compensar a los accionistas de El Águila era de 257 millones de dólares, el señor Bermúdez sostuvo que la cantidad a indemnizar era de 43.9 millones de dólares, sin embargo los negociadores acordaron rápidamente que el monto a pagar sería de 87 millones de dólares. A pesar de ello Illing sostuvo que Poza Rica valía un reconocimiento especial, lo que trajo como consecuencia que el señor Bermúdez decidiera por un instante redondear la cifra a 90 millones de dólares, pero se retractó rápidamente por lo que bajo la oferta a solamente 75 millones de dólares.

Ante ello, “el negociador británico condicionó su aceptación a que se diera a El Águila la posibilidad de volver a operar en México. Bermúdez no rechazó de plano la pretensión, pero hizo hincapié en que esa posibilidad no se podía vincular al monto y condición del pago. Según dijo el director de Pemex, quizá las empresas y compañías petroleras podrían volver a México algún día, pero antes sería necesario cambiar la ley en la materia, asunto político nada fácil. Illing propuso entonces que la cantidad total fuera de 82.7 millones de dólares, pero dejó entender que estaba dispuesto a redondear la cifra en 80 millones si el pago se hacía en no más de diez años.” (Meyer, 1991, pp. 519) En Julio de ese año el señor Bermúdez informó al maestro Illing que el presidente Miguel Alemán estaba de acuerdo en ofrecer un monto hasta 81 millones de dólares a

cambio de que ambas partes cancelaran las reclamaciones menores que tenían una contra la otra y que el pago de la cantidad a pagar sería pagada en un plazo de 15 años. Estas peticiones fueron aceptadas por Illing, lo que propició que se llevara a cabo este acuerdo; sin embargo surgió otro problema el cual fue que el gobierno de Miguel Alemán decidió dar marcha atrás a su postura oficial por lo que se propuso que únicamente firmaran el acuerdo el gobierno mexicano y El Águila, excluyendo al gobierno de Gran Bretaña, ya que El Águila era una compañía mexicana.

Esta nueva postura fue aceptada por los británicos, por lo que “el 29 de agosto de 1947, el gobierno mexicano y los representantes de El Águila suscribieron un documento en virtud del cual el primero aceptaba pagar a la segunda la cantidad de 81 250 000 dólares en quince años y con un interés del 3010, retroactivo a 1938 el primer pago se haría en 1948 y, una vez cubierto el último, México habría desembolsado un total de 130 339 000 dólares. Al día siguiente, los gobiernos de México, Gran Bretaña y Holanda efectuaron un intercambio de notas, fechadas también el día 29, mediante las cuales las partes tomaban conocimiento de los términos del acuerdo. Poco después, el gobierno británico advirtió que el asunto no había dejado de ser enteramente de su competencia.” (Meyer, 1991, pp. 520)

Un mes después de haberse firmado el acuerdo, México hizo el último pago a las empresas y compañías petroleras norteamericanas expropiadas en 1938. Esto permitió que el presidente Miguel Alemán hiciera frente a la compensación dirigida a los angloholandeses. En su informe del 1 de septiembre al Congreso, el presidente presentó a la audiencia un resumen de las negociaciones y el acuerdo y, como era de esperarse, el Congreso mexicano aprobó los términos de este último, situación que dio fin al conflicto petrolero. Esta situación causó que se afirma que “al llegar el siglo XX a la mitad de su camino, el gobierno mexicano ya había dejado de ver en la inversión externa -la nueva, dedicada a la producción para el mercado interno- un desafío a su autoridad y a su proyecto nacional y deseaba crear un ambiente que hiciera del país una plaza atractiva para ese tipo de capital. México estaba embarcado de lleno en un proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones mediante la protección a la producción local y sólo en ese contexto aceptaría la nueva inversión externa directa. La compensación otorgada a los accionistas de las empresas petroleras afectadas en 1938 resolvió el problema más candente originado por las políticas expropiatorias del cardenismo entre los gobiernos de México y Gran Bretaña.” (Meyer, 1991, pp. 524)

4.4 De los contratos riesgo hasta el paso a las reservas petroleras

Otro acontecimiento importante sobre la industria petrolera durante el sexenio de Miguel Alemán fue la celebración de los contratos riesgo, el cual fue promovido por el señor Antonio Bermúdez, quien era el director general de Petróleos Mexicanos. Los contratos riesgo se definían como la concertación de convenios que gracias a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, expedida por el ex presidente Manuel Ávila Camacho, permitió que un grupo de compañías petroleras independientes realizaran trabajos de exploración y perforación dentro de nuestra nación. La primera vez que una compañía desarrollo estas actividades fue en el año de 1947 cuando la Sugar Oil Field Company realizó trabajos de exploración frente a las costas de Veracruz y Tabasco. Esta empresa tenía la obligación de comprar y colocar un equipo de exploración en aquellas zonas. En este contrato riesgo se estipulo que la Sugar Oil Field Company debía perforar 50 pozos en la zona del Istmo de Tehuantepec, 25 en Poza Rica y 25 en Reynosa. Así mismo, este contrato establecía que el petróleo producido quedaría bajo el dominio de PEMEX aunque se le otorgaría a esta compañía norteamericana el 10% de utilidad sobre el 35% de la potencialidad atribuida a cada pozo. La Sugar Oil Field Company era propiedad del señor Jones.

Como resultado de la presión por parte de los consorcios petroleros sobre las casas proveedoras de materiales, solamente llegó un equipo de perforación incompleto. Ante ello el señor Jones dio respuesta a las interrogantes del Senado norteamericano. Su respuesta se basó en denunciar la existencia de prácticas monopolistas llevadas a cabo por la Standard Oil y por el secretario de la Defensa, James Forrestal. Ante esta problemática PEMEX suministro tuberías con la condición de que los equipos estipulados estuvieran en nuestro país, sin embargo ante el nulo apoyo hacia Jones por parte de los senadores, el Consejo de Administración de PEMEX cancelo el contrato. Esto fue exactamente lo mismo que ocurrió con la compañía norteamericana Southeastern Petroleum Company, la cual había iniciado negociaciones pero debido a que los tuts boicotearon su acuerdo, este fue cancelado. Debido a ello PEMEX se ofreció a otorgarle a esta compañía petrolera estadounidense dos equipos de perforación garantizados en un millón de dólares. Ante esta situación, PEMEX firmó un contrato con la compañía Cities Service Company, la cual generó que se recuperaran más de 450 mil hectáreas ubicadas entre los estados de Tamaulipas y Veracruz. Esta compañía facilito a PEMEX un millón de dólares, así como un crédito por diez millones de dólares más para llevar a cabo exploraciones en otras zonas petroleras. Sus áreas de

mayor trabajo fueron Misión, Sabino Gordo, Buena Vista y San José de las Rusias, así mismo llevaron actividades dentro del estado de Veracruz.

Otro tema importante relacionado con la industria petrolera durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés fue que se establecieron varias medidas para enfrentar el incremento de las demandas de los derivados del petróleo, esta situación trajo consigo la modernización de la economía mexicana. Una de estas medidas fue que PEMEX llevó exitosamente su programa de adecuación, esto a partir de la construcción de nuevas refinerías, de la remodelación del servicio de transportes, así como también de un amplio plan de exploración de pozos petroleros, lo cual que ocasiono que esta época fuese llamada “la época de oro del petróleo mexicano”. En relación a los trabajos de formación de planos geológicos, se tuvo un destacado avance tecnológico, ya que se uso el método de levantamientos aéreo-fotográficos, los cuales tuvieron resultados favorables rápidamente visibles. Estos resultados fueron el descubrimiento de campos de exploración. Conforme se descubrieron nuevos campos petroleros se comenzó a emplear nuevas y avanzadas técnicas; dentro de las que destacaban la perforación de varios pozos petroleros. La perforación de campos y pozos petroleros se realizo en todo el país, aunque las zonas con mayor actividad se encontraron en Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, San Luis Potosí, Campeche, Chiapas, la península de Yucatán, Jalisco, Chihuahua y Baja California. A pesar de ello, hubo 3 zonas que se destacaron por su importancia en producción: la Frontera Noreste, el Istmo Tabasco Occidental y la Faja de Oro.

La zona Frontera Noreste se ubicó en los estados de Tamaulipas y Veracruz y fue descubierta en el año de 1945. La zona del Istmo Tabasco Occidental fue una zona compleja para llevar a cabo la exploración de pozos petroleros debido a que era una zona pantanosa, así como también por estar ubicada entre grandes ríos. En esta zona, se descubrió en el año de 1951 el yacimiento llamado José Colomo donde existía una gran variedad de reservas de gas y de hidrocarburos. A pesar de los hallazgos en las zonas anteriormente mencionadas la zona de la Franja de Oro fue la que tuvo mayor trascendencia tanto a nivel nacional como internacional debido a la perforación del pozo llamado Tenixtepec. Tanto el descubrimiento como la explotación de este pozo significo un gran avance para la industria petrolera mexicana ya que convirtió a México en un país importante dentro de la industria mundial del petróleo. En 1950 se tuvo una

producción petrolera de 72 millones de barriles, esta situación aumento en 1951 año en el cual se logro producir 77 millones de barriles. Esta misma cantidad fue producida un año después.

Por último debemos hacer una comparación entre el precio de venta de gasolina tanto en México como en Estados Unidos desde el sexenio de Lázaro Cárdenas hasta el gobierno de Miguel Alemán Valdés. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas el precio de venta de la gasolina fue 10% más barata que en Estados Unidos, esto se mantuvo hasta los primeros 3 años del sexenio de Manuel Ávila Camacho ya que en sus últimos años el precio de venta de gasolina aumento, trayendo como consecuencia que al finalizar su sexenio el precio de la gasolina en México fuera 11% más cara que en Estados Unidos; esta situación cambio en el sexenio de Miguel Alemán Valdés ya que durante su sexenio el precio de venta de la gasolina fue 28% más barato en nuestro país que en Estados Unidos, esto permitió que al finalizar su sexenio el precio de la gasolina en México era 35% más barata que en Estados Unidos.

A lo largo de este capítulo se expuso principalmente la relación política entre México y Gran Bretaña analizando esta situación desde la expropiación petrolera hasta la llegada de Miguel Alemán Valdés a la presidencia de la república. Se comenzo este capítulo señalando que la expropiación petrolera impulsada por el presidente Lázaro Cárdenas trajo consigo que el gobierno británico estuviera parcialmente sorprendido ya que desde la campaña presidencial de Cárdenas, varios observadores británicos que se encontraban en nuestro país habían alertado al gobierno británico de que el proyecto nacionalista petrolero creado por Cárdenas era un proyecto semisocialista. Durante los primeros días del mes de Marzo de 1938 el gobierno británico señaló que la manera más apropiada de intervenir en favor de El Águila sería de manera extraoficial, ya que esperaban que todas las partes involucradas lograran alcanzar un acuerdo. Hasta la oficialización del decreto de expropiación petrolera, el gobierno británico considero que la solución impuesta por México al problema petrolero de 1938 estuvo basada en la intervención de los líderes sindicales, principalmente en la participación de Vicente Lombardo Toledano.

Días después de haberse decretado la expropiación petrolera, la Compañía Mexicana Petrolera El Águila publicó un comunicado en la prensa británica en donde expuso los

motivos que tuvo para no cumplir con las normas establecidas por las autoridades mexicanas. En dicho comunicado El Águila calificó el laudo como una decisión injusta e ilegal por lo que aducir que el cumplimiento de las leyes mexicanas era una causa para llevar una acción extrema como la expropiación la cual era considerada como ilegítima e inaceptable. Esto fue la razón principal por la cual el gobierno británico rechazó la expropiación mexicana, ya que si el gobierno británico permitía que México lograra confiscar las propiedades de El Águila, se darían las bases y el precedente para que gobiernos de otros países llevaran a cabo la confiscación de las propiedades de las empresas británicas.

Ante ello el parlamento británico señaló que era indispensable coordinar junto con los Estados Unidos una política de sanciones económicas. Esta decisión fue tomada ya que el gobierno británico tenía conocimiento de que Estados Unidos jugaba un papel importante para que se pudieran llevar a cabo estas sanciones. Esta situación fue del conocimiento de la Foreign Office por lo que le señaló al ministro O'Malley que le sugiriera al embajador estadounidense en México, Josephus Daniels, que colaboraran en equipo para lograr la restitución de los bienes expropiados por el gobierno mexicano. Esta postura fue rechazada por el embajador Daniels porque el gobierno de los Estados Unidos tuvo como prioridad apoyar al presidente Cárdenas debido a la implementación de la política de la Buena Vecindad, la cual imposibilitaba adoptar por parte del gobierno estadounidense una actitud rígida frente al nacionalismo mexicano. Ante ello, la Foreign Office ordenó a Sir Ronald Lindsay, embajador británico en Washington, que hiciera un llamado al gobierno estadounidense para llevar a cabo la acción propuesta por el ministro O'Malley. Esta situación que generó que el Departamento de Estado de Estados Unidos solamente escuchara la postura expuesta por Ronald Lindsay; este hecho trajo consigo que los ingleses interpretaran esta acción como un rechazo a la postura británica.

Esto ocasionó que a principios de Abril de 1938 la Foreign Office se diera cuenta que para poder recuperar lo perdido en el conflicto petrolero no podía depender de las decisiones tomadas por el gobierno de Estados Unidos, por lo que decidió actuar por su cuenta. Es importante mencionar en relación a este punto que la prioridad del gobierno británico consistía en que el gobierno mexicano devolviera a las empresas y compañías petroleras todo lo expropiado en el menor tiempo posible. Mientras se buscaba obtener el apoyo de los Estados Unidos, el gobierno de Gran Bretaña informó al gobierno

mexicano sobre su postura en torno a la expropiación petrolera, para lo cual señaló que se reservaba todos los derechos sobre las propiedades petroleras adquiridos por sus súbditos en ese país. Posteriormente el gobierno británico envió al gobierno mexicano varias notas formales los días 8 y 20 de Abril y 11 de Mayo de 1938.

El gobierno mexicano respondió estas notas justificando que la expropiación petrolera era el derecho de un país soberano no sólo de expropiar la propiedad privada por causa de utilidad pública, sino también determinar cuál era esa causa. México no podía admitir que ningún otro país juzgara en esa materia de estricta soberanía, razón por la cual nuestro país negó todo derecho del gobierno británico para interpretar la expropiación de los bienes de El Águila como el deseo político de adquirir permanentemente las ventajas de la propiedad y tener el control de los campos petroleros. También se indicó que El Águila al ser una compañía mexicana ningún gobierno extranjero podría hacer representaciones en su favor; lo cual propició que se diera el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Gran Bretaña. La ruptura de las relaciones entre ambas naciones trajo consigo que la sociedad británica se diera cuenta de que esta situación traería como consecuencia que la solución al conflicto petrolero estaría en manos del gobierno de los Estados Unidos por lo que el gobierno estadounidense interferiría en la protección de los intereses mineros británicos, situación que ocasiono que los ciudadanos británicos en nuestro país tuvieran miedo de quedar a merced de los estadounidenses, por lo que el pueblo británico deseaba que el conflicto entre ambas naciones fuese resuelto rápidamente.

Ante esta situación el gobierno británico consideraba que para normalizar las relaciones entre las dos naciones era necesario que el gobierno de México cambiara la postura que tenía con las empresas y las compañías petroleras. Entorno a ello encontramos que la cancillería británica elaboró un documento titulado “la cuestión petrolera mexicana”; en donde se indicaba que el proyecto nacionalista petrolero implementado e impulsado por el presidente Cárdenas consistía en una manifestación extrema del deseo del gobierno mexicano de lograr la transferencia de las empresas y compañías extranjeras que explotaban los recursos naturales del país a manos nacionales. Ante ello el documento señalaba que el propósito que debía tener el gobierno británico con México no debía ser recobrar lo perdido, sino demostrar al mundo que la vía mexicana hacia la independencia económica no era viable. Así mismo se señalaba en este documento que la vía idónea para forzar a nuestro país a devolver las empresas y compañías

expropiadas a sus expropiados era generar que los Estados Unidos cambiaran su postura y actitud en torno al conflicto petrolero; sin embargo, esta situación no fue concretada ya que los Estados Unidos se negó a considerar la expropiación petrolera como ilegítima porque los Estados Unidos, a diferencia de Inglaterra, no dependía del aprovisionamiento petrolero latinoamericano para su seguridad; y porque el gobierno norteamericano no quería que el gobierno del presidente Cárdenas hiciera una alianza con Alemania.

Ante esta situación el documento elaborado por la cancillería británica sugirió a la Foreign Office que continuara con las represalias económicas y con el embargo petrolero ya que servirían como medio de presión al gobierno mexicano, sin embargo, al darse cuenta que México había logrado sobrevivir al conflicto petrolero, la cancillería británica recomendó llevar a cabo una política económica que forzara al gobierno de México a cambiar su postura. Ante dicha postura el gobierno mexicano implementó una estrategia importante, la cual estuvo basada en el estudio realizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el cual indicó que el factor que originó el rompimiento de la relación entre ambas naciones fue la decisión del gobierno británico de llevar a cabo una actitud dura con México ya que con las potencias del eje no lo había podido realizar. Esto significó que el petróleo mexicano dejó de ser importante para el gobierno británico razón por la cual la Secretaría de Relaciones Exteriores sugirió que el gobierno mexicano tomara una actitud ofensiva la cual debía llevarse a cabo con las armas que contaba el gobierno mexicano: el derecho internacional y la propaganda; esta última tendría como finalidad poner énfasis en señalar que la política mexicana era antifascista y que estaba en la mayor disposición de poner al servicio de los países aliados (Inglaterra, Francia y Estados Unidos) el petróleo mexicano si fuese necesario. Dicha situación tendría como resultado que Inglaterra se vería obligado a negociar en los términos mexicanos.

Otro tema abordado en este capítulo fue el papel que jugó la prensa de ambos países como medio de información durante el conflicto entre ambas naciones. En lo que acontece a la prensa británica encontramos que apoyó el rechazo del gobierno británico de llevar a cabo cualquier negociación con nuestro país que no tuviera como base la devolución de las propiedades expropiadas, ya que las condiciones que atravesaba la economía mexicana y la experiencia del pasado mostraban que la hacienda mexicana no tendría los recursos económicos para pagar el valor de las instalaciones inglesas y

norteamericanas. Esto hizo que los medios británicos llegaron a la conclusión que la única solución del conflicto entre ambas naciones era la devolución de lo expropiado. Así mismo es importante mencionar que la prensa británica no tomo la ruptura de las relaciones diplomáticas entre ambos países como algo definitivo ya que era muy visible que las dos naciones lograrían un acuerdo que permitiese restablecer las relaciones diplomáticas.

Vinculado con esta situación podemos señalar que un motivo de la ruptura de las relaciones políticas y diplomáticas entre México y Gran Bretaña fue la expropiación petrolera. Entorno a ello encontramos que existieron muchos obstáculos que buscaban evitar la normalización de las relaciones entre ambos países. A pesar que el gobierno británico no obtuvo el apoyo de los Estados Unidos, mantuvo su principal objetivo el cual era no escatimar ningún esfuerzo que lograra impedir que nuestro país se beneficiara con el despojo de lo expropiado, por lo que busco a través de todos los medios posibles cortar y debilitar los mercados externos al petróleo mexicano ya que era imposible que Pemex lograra sobrevivir con las ventas de petróleo dirigidas al mercado interno, sin embargo fue a partir de la Segunda Guerra Mundial cuando se logro vender el petróleo mexicano porque el gobierno mexicano vendió este combustible a precios bajos lo que hizo que muchos países compraran el petróleo mexicano.

Posteriormente se menciona en este capítulo la situación que atravesó la industria petrolera durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho, personaje que sucedió al general Lázaro Cárdenas del Río en 1940. Un año antes, se oficializó por parte del partido oficial su candidatura, esto genero que el gobierno británico creyera que el conflicto petrolero y político llegaría a su fin porque consideraron que la llegada al poder de Ávila Camacho traería como resultado que el ala derecha del Partido de la Revolución Mexicana al llegar al poder haría que el cardenismo y la Coordinación de Trabajadores Mexicanos (CTM) perderían fuerza política; sin embargo esta situación no garantizaba que se daría marcha atrás en la política petrolera. Asimismo podemos señalar que Manuel Ávila Camacho fue visto por el gobierno británico como una persona honesta y sincera, pero que probablemente no contaría con la fuerza suficiente para finalizar con las ideologías izquierdistas de los ex presidentes mexicanos, razón por la cual fue visto por el gobierno británico como un mediador del conflicto.

La llegada a la presidencia de la república de Manuel Ávila Camacho significó para la Foreign Office un cambio positivo, favorable e importante para los intereses británicos, pero no una situación que los llevara a sugerir a los integrantes del parlamento británico una modificación de la política implementada por el gobierno británico. Un año después de que Manuel Ávila Camacho tomó posesión como presidente de México los funcionarios del Ministerio de la Economía de Guerra expusieron a los miembros de la Foreign Office la posibilidad de que se restablecieran las relaciones diplomáticas con el gobierno de México con la finalidad de asegurar que Gran Bretaña contara con un aprovisionamiento de ciertos minerales, dentro de los cuales destacaba el petróleo, y la obtención de buques alemanes que estaban en territorio mexicano; sin embargo la Foreign Office rechazó dicha postura porque indicaba que las fuentes petroleras insustituibles para la Gran Bretaña provenían principalmente de Venezuela y Persia. Otro factor que propició el rechazo de la Foreign Office a la postura de los funcionarios del Ministerio de la Economía de Guerra fue que el restablecimiento de la relación diplomática con México tendría como consecuencia que disminuyera la presión que tendría el gobierno mexicano para lograr un acuerdo con las empresas y compañías expropiadas; el cual permitiría su regreso a nuestro país.

Posteriormente se menciona que la lucha a nivel mundial contra el fascismo ayudó a que ambas naciones en 1941 reestablecieran relaciones diplomáticas porque Estados Unidos informó a sus aliados que el esfuerzo antifascista mundial requería que México y Gran Bretaña superaran sus diferencias y problemas para que cooperaran contra el fascismo. Esta postura generó que algunos periodistas ingleses mostraran afinidad con la postura estadounidense lo que trajo como consecuencia que entre los medios británicos hubiera diferentes posturas sobre el conflicto con México. Al mismo tiempo Ezequiel Padilla informó al cónsul general británico que nuestro país simpatizaba con la lucha británica en favor de la democracia y libertad por lo que considero oportuno que ambos países restablecieran sus relaciones diplomáticas y políticas. Meses más tarde, Ezequiel Padilla volvió a elogiar el valor y heroísmo del pueblo británico y rechazó la propuesta de Alemania para que nuestro país se opusiera al establecimiento de las listas negras de la Sección de Comercio. Estas acciones hicieron que la prensa solicitara al gobierno de Gran Bretaña el restablecimiento de las relaciones políticas con México. Al mismo tiempo el gobierno británico estaba informado que los gobiernos de Estados Unidos y

México llegarían rápidamente a un acuerdo intergubernamental en relación al monto y forma de indemnización a las empresas petroleras expropiadas.

Ante ello el gobierno británico indico que dicho acuerdo significaría que Estados Unidos aceptaría lo definitivo de la expropiación, razón que motivo que el gobierno norteamericano y el gobierno de México logaran un acuerdo, propiciando que el gabinete de guerra informara y autorizara a la Foreign Office explorar la posibilidad de restaurar las relaciones diplomáticas con México, y al mismo tiempo sugirió que los empresarios británicos petroleros siguieran las acciones de los estadounidenses cuando estos llegaran a un acuerdo con México. El 8 de Septiembre de 1941 la Foreign Office propuso al gabinete de guerra informar a los Estados Unidos que el gobierno británico estaba dispuesto a considerar el restablecimiento de las relaciones políticas y diplomáticas con México, sin embargo no forzó a sus empresarios petroleros a llegar a un acuerdo de indemnización lo que propicio que renunciaran definitivamente a tener una presencia en los campos petroleros mexicanos. Ante ello, la Foreign Office busco hacer que el restablecimiento de las relaciones con el gobierno mexicano le permitiese negociar un arreglo petrolero mejor al que tenía el Departamento de Estado. El 2 de octubre de 1941, la Foreign Office informo a la prensa que el rey de Inglaterra había aprobado el restablecimiento de las relaciones políticas entre ambos países por lo que se ordenó al cónsul general en México informar al gobierno mexicano que Gran Bretaña consideraba oportuno retomar las relaciones diplomáticas, por lo que el 22 de Octubre de 1941 se restablecieron las relaciones diplomáticas y políticas entre ambos países.

Posteriormente se menciona la importancia que tuvo la industria petrolera en el gobierno de Miguel Alemán Valdés. Durante su sexenio la industria petrolera vivió una época en la cual fue catalogada como la fuente principal de recursos económicos del país esto porque la industria petrolera al dar muchas ganancias permitía mejorar el nivel de vida de la población. Sobre la continuidad de la política petrolera de la Revolución Mexicana, el licenciado Miguel Alemán indico que nuestro país estaba obligado a aprovechar y usar la riqueza petrolera del subsuelo y conservarla como patrimonio inalienable de la nación. Además señaló que el problema fundamental de la industria petrolera era el desequilibrio que se observaba entre su sistema de distribución y las necesidades de consumo de sus productos en el mercado nacional

Otro de los problemas que encontró el presidente Miguel Alemán fue que las refinerías que se encontraban en el territorio nacional estaban mal ubicadas debido a que la gran mayoría se encontraban en el Golfo de México. Esta situación ocasiono que el presidente Alemán propusiera como soluciones la reubicación de las refinerías ya que se colocarían en las zonas donde hubiera mayor consumo de petróleo; así mismo propuso como solución la construcción de oleoductos que logran surtir de materias primas a las zonas de mayor consumo petrolero. Otra solución fue que se llevara a cabo una intensa explotación de yacimientos petroleros localizados en diferentes zonas del país las cuales no fueran las mismas que habían sido explotadas anteriormente. Ante ello el presidente Miguel Alemán encomendó a Petróleos Mexicanos (PEMEX) llevar a cabo perforaciones de pozos petroleros en las zonas petrolíferas del país, la localización de nuevos pozos petroleros; así mismo encomendó a PEMEX que llevara a cabo la transportación del petróleo desde los lugares de producción hasta los lugares de consumo y la refinación del petróleo crudo extraído

En paralelo a esta situación, Pemex vivía una época problemática debido a las peculiaridades tanto del mercado interno y externo; así como por las características especiales de la industria y a la topografía del país. La topografía del país era un problema debido a que entorpecía la buena marcha de la industria petrolera, puesto que aproximadamente el 70% del consumo interno se situaba en la Mesa Central, entre 1 500 y 2000 metros sobre el nivel del mar; mientras que los yacimientos y los centros refinadores de Tampico y Minatitlán se hallaban a la altura de la costa. Para dar solución a este conflicto PEMEX llevo a cabo diversas acciones, dentro de las cuales destacan el incremento de su flota y la ampliación de las terminales, las cuales se hicieron con el objetivo de facilitar el acercamiento de los productos a los centros de consumo en los litorales; así mismo otras medidas implementadas por PEMEX fueron la duplicación del numero de carros-tanque y la intensificación de su uso a 2.5 viajes por unidad al mes. A pesar de que los resultados fueron buenos, no fueron los esperados por el gobierno de Alemán, por lo cual se sugirió que la distribución de productos petroleros se llevara a cabo del centro a la periferia. Por último es importante mencionar que el presidente Miguel Alemán Valdés logro solucionar el conflicto de El Águila, ya que el gobierno mexicano junto con El Águila firmaron un documento en donde se establecía que el gobierno de México debía pagarle la cantidad la cantidad de 81 250 000 dólares en quince años y con un interés del 3010, retroactivo a 1938 el primer pago

se haría en 1948 y, una vez cubierto el último, México habría desembolsado un total de 130 339 000 dólares.

CONCLUSIONES

El tema de este trabajo de investigación fue la industria petrolera durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés. Podemos concluir este trabajo de investigación señalando que el origen del petróleo está formulado en dos teorías: la primera teoría indicaba que el petróleo se había creado con los restos de plantas y animales que quedaron enterrados en sedimentos tiempo atrás. La segunda teoría consistía en señalar que el petróleo se había formado por el resultado de reacciones geoquímicas entre el agua y algunas sustancias inorgánicas. Así mismo señalamos que en nuestro país surgió a partir de 1859 el interés por la sociedad en buscar y explotar el petróleo.

Por otro lado es importante mencionar que desde la época antigua de nuestro país, el petróleo ya era conocido y empleado en pocas actividades debido a que no era considerado como un elemento fundamental para el desarrollo de la sociedad de aquella época; sin embargo fue a partir de la Conquista cuando la monarquía española

estableció las primeras normas sobre la explotación de los recursos minerales de la Nueva España. La ley más importante establecida en este periodo fue las Reales Ordenanzas de la minería, en las cuales se indicaba que la corona española podía otorgar en propiedad las tierras, sin embargo el subsuelo le pertenecía a la monarquía por lo que solo se otorgaban concesiones bajo ciertas normas; en otras palabras el rey podía dar una merced de terreno a un vasallo; pero lo que estaba debajo de esa superficie no era del vasallo; lo que estaba debajo era del rey.

Esta normativa únicamente mencionaba que estaba permitido el descubrimiento y extracción de minas, situación que excluyó al petróleo, situación que se mantuvo hasta la llegada al poder de Maximiliano de Habsburgo, quien al darse cuenta que el petróleo sería un factor relevante para el desarrollo de la nación y de la falta de una ley que rigiera su descubrimiento, extracción y uso; decidió promulgar en 1865 un Decreto Imperial en el cual señalaba que para poder explotar las zonas donde se encontrara petróleo se debía tener las concesiones de las autoridades correspondientes y la aprobación del Ministerio de Fomento. Ante ello, podemos afirmar que a pesar de que en nuestro país se tenía conocimiento de la importancia del petróleo, fue hasta la llegada de Maximiliano de Habsburgo cuando el gobierno le dio importancia a la explotación del petróleo, ya que fue en 1865 cuando se llevó a cabo el primer decreto sobre la explotación del petróleo; razón por la cual afirmo que Maximiliano de Habsburgo fue el primer político que gobernó nuestro país que le dio importancia al petróleo.

Por otro lado debemos señalar que el impulso a la industria petrolera mexicana vivió su primera época dorada con la llegada al poder de Porfirio Díaz, ya que su gobierno al buscar el desarrollo y crecimiento económico de México impulsó y dio facilidades a la inversión extranjera. Es relevante resaltar que en los primeros años del gobierno de Porfirio Díaz el desarrollo de la industria petrolera no tuvo el éxito deseado, porque hubo varios problemas que perjudicaban la presencia de capital extranjero, dentro de los cuales se encontraban el crecimiento de la selva, la poca cantidad de trabajadores capacitados y con experiencia dentro del sector petrolero, el clima debilitador, las tormentas lluviales, la existencia de pocos caminos, etc; lo cual generó que la llegada de inversionistas extranjeros a México ocurriera principalmente cuando la industria petrolera se encontraba desarrollada en otros lugares del mundo, principalmente en Estados Unidos, ya que fue ahí donde Edwin Drake descubrió el petróleo.

Así mismo esto también ocurrió cuando existió un mercado para los productos petroleros mexicanos, situación que ocurrió a partir de 1970, año en el cual varios empresarios extranjeros decidieron invertir en nuestro país. Dichos empresarios provenían principalmente de Estados Unidos y de Gran Bretaña, debido a que fue en estos países donde se desarrolló más rápido la industria petrolera. A pesar del fomento de la llegada de la inversión extranjera, esta política perjudicó el desarrollo de las empresas petroleras mexicanas, ya que estas al no contar con el equipo adecuado, el capital financiero, la capacitación y la administración necesaria para llevar a cabo la explotación de los pozos petroleros mexicanos, estas no lograron desarrollarse, por lo que el mercado del petróleo en México estuvo controlado por los empresarios extranjeros.

Así mismo debemos mencionar que los principales motivos por los cuales los empresarios extranjeros petroleros decidieron invertir en la industria petrolera mexicana fueron el impulso que le dio el presidente Díaz al sector ferroviario, ya que este sería el medio para transportar el petróleo y por la lucha entre los empresarios por ver quien tendría el control de la industria petrolera mexicana. En relación a los empresarios petroleros británicos que llegaron a nuestro país encontramos que los más relevantes fueron Sir Weetman Pearson y Edward Doheny. En relación a los empresarios petroleros estadounidenses destaca Henry Clay Pierce, quien fue el fundador de la Waters-Pierce, empresa cuyo dueño fue La Standard Oil. Vinculado a ello encontramos que a partir de 1880 hasta 1901 la Standard Oil Company ejerció un amplio control sobre las operaciones y acciones realizadas por la Waters-Pierce tanto en México como en los Estados Unidos, situación que cambió con la llegada de los empresarios británicos a partir de 1901, dentro de los cuales como mencionamos anteriormente, se encontraron Sir Weetman Pearson y Edward Doheny.

En torno a Pearson, este jugó un papel importante para el desarrollo del petróleo mexicano, ya que llevó a cabo el rescate de “El Gran Canal de México”. El rescate del “Gran Canal de México” fue un gran éxito para la empresa de Pearson ya que le dio una enorme reputación en nuestro país, logrando ganar las licitaciones para la construcción del moderno puerto de Veracruz y el rescate del ferrocarril de Tehuantepec, el cual comenzaba a sufrir daños. Así mismo el señor Pearson tuvo una buena relación tanto con los miembros del gabinete de Porfirio Díaz como del mismo presidente Díaz, situación que le permitió ganar muchos contratos, los cuales le dieron muchas

ganancias. En torno a Doheny podemos señalar que al igual que Pearson conto con el apoyo del presidente Díaz, ya que fue el encargado de explotar el petróleo ubicado en la línea ferroviaria entre San Luis Potosí y Tampico empleando para ello la Mexican Petroleum Company, empresa que era suya. Esto ocasiono que dicha empresa contara con una gran cantidad de estímulos fiscales. Además de ello, el señor Doheny fue reconocido por llevar a cabo el desarrollo del petróleo ubicado en la zona de la huasteca, razón por la cual fundo la Huasteca Petroleum Company.

Por otro lado, la industria petrolera durante la etapa de la Revolución Mexicana se caracterizo por ser una época en la cual debido a los constantes conflictos petroleros y la presencia de varios grupos revolucionarios en busca del poder, fuera vista por los caudillos revolucionarios como un medio para llegar a la presidencia de la republica, razón por la cual buscaron hacer alianzas con los principales empresarios petroleros extranjeros, ya que estos a través de su capital financiaban las campañas de dichos lideres; sin embargo los empresarios petroleros extranjeros decidieron capear las pugnas de poder, ya que para ellos era importante ampliar su capital, su poderío y su presencia en el país, por lo que tener alianzas con un caudillo o grupo político generaban dificultades para el descubrimiento, la explotación y el desarrollo de las zonas petroleras ubicadas dentro de los territorios controlados por otros grupos políticos.

Así mismo, la revolución mexicana contrario a lo que se creería, genero que la industria petrolera no estuviera en una crisis porque los empresarios al saber que la prolongación de la Revolución Mexicana traería una fuerte competencia por controlar la industria petrolera en México ya que los empresarios buscarían ampliar su poderío y capital; situación que trajo como resultado que la industria petrolera lograra desarrollarse y tener crecimiento. Durante la época de la Revolución Mexicana ocurrieron varios acontecimientos importantes sobre la industria petrolera. Uno de ellos fue la inquietud que hubo por parte de los empresarios petroleros británicos con la llegada de Madero a la presidencia, ya que estos desconfiaban de Madero porque creían que le daría privilegios a los empresarios petroleros estadounidenses, ya que su movimiento armado había sido apoyado por los estadounidenses, sin embargo esta situación cambio cuando cuando las empresas inglesas se dieron cuenta que Madero no discriminaría ni menospreciaría ni tampoco estaba a favor o en contra de ningún grupo.

Otro acontecimiento importante fue la lucha entre Victoriano Huerta y Venustiano Carranza, el cual origino que Huerta tuviera que implementar medidas drásticas, las cuales provocaron que los campos petroleros de las empresas y compañías petroleras fueran invadidos por las tropas carrancistas. A su vez durante esta etapa, la industria petrolera atravesó por una crisis importante, lo cual provoco que el presidente Victoriano Huerta pensara en nacionalizar la industria petrolera, situación que no fue llevada a cabo.

Por último, debemos mencionar que a partir de la llegada de Venustiano Carranza, la situación de las compañías y empresas petroleras que se encontraban en México fue muy complicada, ya que el presidente Carranza al ser un presidente patriótico busco que la nación tuviera el control y dominio de la explotación de los recursos minerales de nuestro país. Esta situación propicio que el gobierno estadounidense y las empresas petroleras llevaran a cabo una campaña en contra del gobierno de Carranza, situación que provoco que el presidente Venustiano Carranza firmara un decreto en el cual establecía que se daba permiso de explotación del subsuelo únicamente por títulos de denuncia y que era obligatorio pagar una regalía de 5% de la producción de petróleo al gobierno de Carranza; dichos puntos fueron aceptados por los empresarios petroleros, sin embargo estos cambiaron su postura cuando se dieron cuenta del patriotismo de Carranza.

A pesar de que por un momento se logro llegar a un acuerdo entre las empresas petroleras y el entonces presidente de México, Venustiano Carranza, las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos no mejoraron hasta la llegada de Álvaro Obregón, ya que fue durante su gobierno cuando se llevo a cabo la firma de los Acuerdos de Bucarelli, acuerdos que beneficiaron a todas las partes involucradas.

Posteriormente llegó a la presidencia de la republica mexicana Plutarco Elías Calles, quien desde su campaña mostro afinidad con las leyes de los artículos 27 y 28 constitucionales, los cuales buscaban que la nación fuera la propietaria de los recursos petroleros, lo cual provoco que el presidente Calles fuese señalado como un nacionalista por parte de los empresarios petroleros extranjeros. Además de ello, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles ocurrió un nuevo conflicto contra el gobierno estadounidense y las compañías petroleras que se encontraban en México, ya que tanto el gobierno norteamericano como las compañías petroleras buscaban que los Acuerdos de Bucareli

tuvieran el mismo valor que un tratado internacional, ya que esto permitiría objetar las leyes de 1925, mientras que el gobierno callista buscaba que el capital extranjero pasara a ocupar un segundo plano, ya que daba prioridad a que los encargados del desarrollo del país estuviera en manos de mexicanos. Otro tema vinculado con la industria petrolera durante el gobierno de Plutarco Elías Calles fue el conflicto que hubo entre el gobierno callista y el del presidente Coolidge, quien decidió tener como política durante este conflicto la defensa de los derechos de las propiedades estadounidenses. Esta situación trajo como resultado que el presidente Coolidge tuviera muchos enemigos, dentro de los cuales se encontraban el Partido Demócrata, el Ku Klux Klan, entre otras, quienes dieron su respaldo al gobierno de Plutarco Elías Calles. Ante tal respaldo, el presidente estadounidense decidió cambiar su postura sobre las relaciones diplomáticas con México, la cual paso a ser la política de Buena Vecindad.

Además de ello debemos mencionar que el conflicto petrolero entre el gobierno callista, el gobierno estadounidense y las compañías petroleras fue culminado cuando se elaboro tanto por el embajador Morrow, el señor Clark y los representantes de la Secretaria de Industria la propuesta del proyecto final de la ley petrolera. Esta propuesta se caracterizó por no tener ninguna Clausula Calvo y por mostrar un ajuste a lo acordado en el Acuerdo de Bucarelli en torno a la definición de acto positivo, situación que permitió que fuera aprobada tanto por el gobierno mexicano como por la Casa Blanca. Al acordarse la modificación del párrafo IV del artículo 27 de la ley orgánica petrolera, el Departamento de Estado aprobó rápidamente esta legislatura.

Ante ello, el gobierno de Estados Unidos consideró que dichas modificaciones eran el instrumento necesario para finalizar el conflicto petrolero, por lo que el presidente Coolidge dio por finalizado el conflicto, por lo que indico que los problemas que surgieran en un futuro como resultado de la aplicación de esta legislatura debían ser tratados en las cortes mexicanas; sin embargo esta postura no fue recibida positivamente por el sector empresarial petrolero, en gran medida porque para ellos el problema con México aún no había sido resuelto, ya que consideraban que el gobierno de su país había aprobado la práctica de una política conciliadora. Al no contar con una respuesta de la Casa Blanca, los petroleros se vieron obligados a aceptar dicha legislatura, sin embargo esto no género que disminuyeran sus reclamos ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos, sino todo lo contrario.

Al haber tenido conocimiento del conflicto petrolero durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, los gobiernos posteriores se vieron en la necesidad de crear una empresa oficial petrolera la cual permitiera suministrar combustible que permitiera impulsar el sector agrícola e industrial. Así mismo otros motivos por los cuales se decidió crear una empresa oficial petrolera fue para elaborar una nueva estrategia que permitiera alcanzar el control nacional de la industria petrolera y para explotar los pocos recursos petroleros. Esta empresa petrolera oficial fue creada en 1924 durante el gobierno de Abelardo Rodríguez y tuvo por nombre PETROMEX S.A. Esta empresa se caracterizó porque estaba reservada para capital nacional y tenía como fin hacer que nuestro país tuviera una industria petrolera nacional, evitando a toda costa que México fuera un gran campo de reserva particular para las compañías petroleras extranjeras, lo cual propicio que no tuviera el éxito deseado y fracasara.

La llegada al poder del general Lázaro Cárdenas fue un acontecimiento histórico para la industria petrolera en México, ya que su gobierno llevó a cabo la Expropiación Petrolera, hecho que dio fin al saqueo del petróleo y de los abusos que habían llevado a cabo las compañías petroleras extranjeras a sus trabajadores desde el porfiriato hasta el 18 de Marzo de 1938, fecha en la cual se decretó la expropiación petrolera. La Expropiación Petrolera al eliminar los privilegios de las empresas y compañías petroleras generó que estas y el gobierno estadounidense llevaran a cabo una campaña de desprestigio hacia el gobierno cardenista. Ante esta situación y por el interés de la clase obrera mundial por conocer la postura del gobierno mexicano y de los trabajadores sobre el conflicto petrolero el secretario de la Confederación de los Trabajadores Mexicanos, Vicente Lombardo Toledano decidió llevar a cabo varios viajes a Europa y a Estados Unidos

Además de ello, debemos mencionar que la Expropiación Petrolera trajo varios beneficios para el pueblo mexicano, dentro de los cuales se encuentran que la clase burguesa se benefició porque la nación al ser dueña de sus propias riquezas ampliaría el campo de los negocios. Además de ello, otro beneficio que trajo la expropiación fue que nuestro país fue dueño de sus recursos naturales y petroleros. Otro beneficio que trajo la Expropiación Petrolera fue que el capitalismo británico y el capitalismo estadounidense cambiaron su visión de nuestro país, ya que México dejó de ser una colonia extranjera; razón por la cual el presidente Cárdenas hizo hincapié de la importancia que tenía llevar a cabo la elaboración de un programa nacional enfocado en la ideología de la revolución

mexicana. En dicho programa nacional, la industria petrolera tendría gran importancia, ya que era considerada como el reflejo de la libertad interior y exterior, de la democracia real, de la búsqueda de una mejoría en el nivel de vida de la sociedad mexicana y también era considerada como instrumento de defensa de nuestro país ante posibles ataques extranjeros. En otras palabras el programa nacional de Lázaro Cárdenas buscaba que la sociedad mexicana analizara el futuro que quería para nuestro país: si avanzar buscando el progreso o retrocediendo al pasado, el cual implicaba un retroceso para México, ante este planteamiento el pueblo eligió buscar el progreso para la nación. Un último beneficio fue que el presidente al declarar el conflicto petrolero como un asunto de interés nacional existió la unidad nacional.

Por otro lado es importante mencionar que la Expropiación Petrolera generó que hubiera un conflicto entre el gobierno mexicano y los dueños de la compañía El Águila. Dicho conflicto escaló hasta el punto en que el conflicto pasó a ser entre los gobiernos de México y la Gran Bretaña. Este conflicto generó que ambos países rompieran relaciones diplomáticas, sin embargo esta situación no duró mucho tiempo, ya que la Segunda Guerra Mundial y la lucha de los aliados contra el fascismo permitió que las relaciones diplomáticas entre México y Gran Bretaña se reanudaran, ya que el gobierno de los Estados Unidos insistió que la lucha contra el fascismo al ser un tema de gran importancia a nivel mundial, los países aliados de Estados Unidos, entre los cuales estaban México y Gran Bretaña, debían dejar a un lado sus conflictos para unirse en contra de dicha postura política.

Por último es importante mencionar que el conflicto entre el gobierno mexicano y la compañía petrolera El Águila fue resuelto durante el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés, porque el gobierno mexicano junto con El Águila firmaron un documento en donde se establecía que el gobierno de México debía pagarle la cantidad de 81 250 000 dólares en quince años y con un interés del 3010, retroactivo a 1938 el primer pago se haría en 1948 y, una vez cubierto el último, México habría desembolsado un total de 130 339 000 dólares. Además de ello, el gobierno de Miguel Alemán Valdés se caracterizó por la continuación del modelo económico de la sustitución de importaciones, razón por la cual la industria petrolera se convirtió en el principal motor de la economía del país, ya que las ganancias de la industria petrolera sirvieron para mejorar y desarrollar las demás industrias de nuestro país.

Podemos finalizar este trabajo de investigación señalando que se tiene registro desde la época antigua de la existencia de petróleo en nuestro país. Con el paso del tiempo, el petróleo aumento su importancia dentro de los proyectos nacionales de cada uno de los gobernantes de nuestro país, los cuales a través de la industria petrolera buscaron el desarrollo de nuestro país. Esta situación la podemos observar a partir de la llegada al poder de Maximiliano de Habsburgo, ya que fue el primer político que gobernó nuestro país que estableció la primera ley sobre el uso del petróleo. Así mismo otro personaje político importante para la industria petrolera fue Porfirio Díaz, ya que este personaje fomento el desarrollo de la industria petrolera a través de la llegada de capital extranjero a nuestro país, situación que abrió las puertas al monopolio petrolero británico-ingles de las compañías El Águila, la Waters Pierce, Pearson, la Huasteca Petroleum Company, entre otras; empresas que desde su llegada a México hasta la Expropiación Petrolera cometieron injusticias a sus trabajadores, sin embargo fue a partir del gobierno de Calles cuando se planteo por primera vez la necesidad de llevar a cabo un modelo económico el cual diera prioridad al desarrollo de la sociedad mexicana y no al saqueo de los recursos de nuestro país; no obstante fue durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas cuando se logro llevar a cabo tanto el impulso del consumo nacional como el desarrollo de México, porque la industria petrolera mexicana paso a estar en manos del pueblo mexicano. Así mismo la Expropiación Petrolera busco que el petróleo, al ser la industria más desarrollada de aquella época, impulsara a las demás industrias. Este modelo económico se le denomino el modelo de sustitución de importaciones, el cual se caracterizo por sustituir los productos manufacturados en el exterior por productos fabricados en territorio nacional y por dar prioridad a convertir a la actividad industrial en el principal motor económico de nuestro país. Dicha política económica se mantuvo hasta el final del gobierno de Miguel Alemán Valdés, personaje que coloco a la industria petrolera como el motor económico principal ya que las ganancias que se obtuvieron de la exportación de petróleo fueron empleadas para lograr la industrialización del país y con ello lograr el desarrollo del país.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

La lista de material bibliográfico utilizado para la realización de este proyecto de investigación involucra una gran cantidad de fuentes. Dentro de ellas encontramos una gran cantidad de libros, entre los cuales destacan *México: los límites de la autonomía del estado* de Nora Hamilton, *Petróleo y nación: la política petrolera en México (1900-1987)* del historiador e investigador Lorenzo Meyer, *El sexenio de Miguel Alemán* elaborado por Enrique Krauze; y *Petróleo en México: aspectos históricos y jurídicos significativos (1917-2015)* de Enrique Siqueiros. Así mismo, se revisaran otros libros entre los cuales destacan:

- Celis, L. (1988). *La industria petrolera en México: una crónica*. México: Petróleos Mexicanos

- Alemán, M. (1974). *Historia de un gobierno 1946-1952*. México: Héctor Hugo del Cueto
- Medin, T. (1990). *El sexenio alemanista: ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México: Ediciones Era
- Alemán, M. (1977). *La verdad del petróleo en México*. México. México: Petróleos Mexicanos
- Alonso, F.(1972). *Historia y petróleo: México: el problema del petróleo*. México: Ayuso
- Schlarman, J. (1969). *México tierra de volcanes de Hernán Cortes a Miguel Alemán*. México: Editorial Porrúa.
- Silva, J. (1988). *Historia de la Expropiación de las Empresas Petroleras*. México. Petróleos Mexicanos
- Brown, J. (1998). *Petróleo y revolución en México*. México: Siglo veintiuno Editores.
- Lombardo Toledano (2000). *Defensa del petróleo mexicano*. México. Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano.
- Suarez del Real y Aguilera (2008). *El petróleo en la historia y la cultura de México*. México, Grupo Parlamentario del PRD, Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, LX Legislatura.
- Meyer(1972). *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*. México, Colegio de México.
- Meyer, L. (1991). *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900-1950: El fin de un imperio informal*. México, D.F.: Colegio de Mexico. doi:10.2307/j.ctv6mtcs3

Recursos digitales:

- Moreno, Victor. 2018, Francisco I. Madero. Recurso digital disponible en: <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/698/Francisco%20I.%20Madero>
- Biografías y vidas. *Venustiano Carranza*. Recurso digital disponible en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/carranza.htm>
- Carmona D., 2018, Alvaro Obregón Salido. Recurso digital disponible en: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/obregon_alvaro.htm

- Biografías y vidas. Plutarco Elías Calles. Recurso digital disponible en: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/calles.htm>
- Domínguez y Carrillo, 2009, El cambio de rumbo en el gobierno de Manuel Ávila Camacho. Recurso digital disponible en: <https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/historico-social/historia-de-mexico-2/HMII/AvilaCamacho.pdf>
- Biografías y vidas. Manuel Ávila Camacho. Recurso digital disponible en: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/avila_camacho.htm

Así mismo, se revisaran una gran cantidad de revistas y diccionarios para la realización de dicho trabajo de investigación. Una de las revistas que han abordado el tema del petróleo en México es la revista *Proceso*, la cual cuenta con un alto grado de opinión crítica y de credibilidad. En dicha revista se encuentran artículos de mi interés, los cuales son:

- Todo empezó con Miguel Alemán (1988). *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/148004/todo-empezo-con-miguel-aleman>
- La historia del alemanismo, escrita en su momento (1983). *Proceso*. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/136091/la-historia-del-alemanismo-escrita-en-su-momento>
- El proyecto alemanista de industrialización, básicamente antipopular, puso a México de rodillas ante EUA. (1983). *Proceso*. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/136094/el-proyecto-alemanista-de-industrializacion-basicamente-antipopular-puso-a-mexico-de-rodillas-ante-eu>

En relación a los diccionarios empleados para la elaboración de esta investigación son: el *Diccionario de términos de PEMEX Refinación*, cuyo autor es Riviello. También para poder realizar este borrador de tesis se revisaran tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Algunas de las cuales son:

- Sánchez Graillet, Luis. Del chapopote al petróleo en México: historia de la construcción de una entidad natural a partir de una entidad cultural. UNAM, 2008

- Villafuerte Garcia, Roberto. *Génesis de la expropiación petrolera en México (1900-1942)*. UNAM, 2008
- Uribe Rosas, Alfredo. *Historia de la industria petrolera mexicana desde su inicio hasta su expropiación*. UNAM, 1991

ANEXOS

Tabla 1. Estadísticas 1900-1980 de la producción y reservas de petróleo mexicano.

Total Oil Production in Mexico by Fields, 1901-1920

	Year First Produced	Total (no. of barrels)
<i>Northern Fields</i>		
El Ebano — Chijol	1901	22,933,224
Pánuco	1910	102,570,244
Topila	1910	8,374,990

San Pedro — La Labor	1912	5,859
Chila–Salinas	1913	189,134
Total (Northern Fields)		134,073,451
<i>Southern Fields</i>		
Tepetatate–Casiano	1910	116,342,997
Potrero–Alazán	1910	97,126,054
Furbero	1910	1,099,663
Tanhuijo — San Marcos	1910	357,371
Tierra Amarilla [abandoned 1916]	1911	259,426
Naranjos	1913	103,128,560
Alamo–Chapopote	1913	33,628,745
Tierra Amarilla [only 1 yr.]	1914	789
Cerro Azul — Toteco	1915	48,657,603
Zacamixtle	1919	75,716
Total (Southern Fields)		400,676,924
<i>Isthmian</i>		
San Cristóbal-Capoacán	1907	1,369,075
Concepción	1909	3,792
Soledad	1910	167,546
Sarlat (Tabasco)	1910	4,695
Ixhuatlán	1911	446,122
Tecuanapa	1911	250,500
Total (Isthmian)		2,241,730
Grand Total		536,992,105

SOURCE: E. DeGolyer, "Production of the Mexican Oil Field, 1901-1920," n.d. DeGolyer, File 5300.

4). El Aguila's ambitious refinery at Minatitlán processed more crude from Potrero than the nearby Tehuantepec fields, and its new terminal at Puerto México served almost exclusively to funnel in Potrero crude and funnel out the products refined from this crude.

Fuente: <http://www.amazon.com/Oil-Revolution-Mexico-Jonathan-Brown/dp/0520079345>

Tabla 2. Producción de petróleo de las compañías petroleras en 1918

Oil Production in Mexico by Company, 1918

	Production
Company	(no. of barrels)
Huasteca (Doheny)	20.2 billion
El Aguila (Cowdray)	16.9 billion
Penn–Mex	6.9 billion
East Coast	3.5 billion
Cortez Oil Corp.	2.2 billion

Mexican Gulf	1,728.2 million
La Libertad	1,550.9 million
Mexican Petroleum	1,446.0 million
Texas Company	1,280.0 million
Tal vez	1,152.1 million
International Petroleum	609.7 million
Tampascas	578.5 million
Pánuco–Boston	531.5 million
Transcontinental (Jersey Standard)	382.0 million
La Corona (Shell)	337.6 million
Mexican Combustible	300.1 million
La Petrolera	91.3 million
Vera Cruz Mexican Oil	51.7 million
Oilfields of Mexico (El Aguila)	29.9 million
Chijoles	25.3 million
Monterrey Petroleum	25.0 million
Mexico & España	5.5 million
Hispano–Mexicana	4.2 million
Mexican Oil	3.5 million
La Universal	3.1 million
Panuco	2.7 million

SOURCE: J. Vázquez Schiaffino, "Mexico," *Petroleum* 7, no. 4 (August 1919): 104.

Fuente: <http://www.amazon.com/Oil-Revolution-Mexico-Jonathan-Brown/dp/0520079345>

Tabla 3. Producción total de crudo y excedentes exportados en México 1938-1958

Año	Producción		Exportación	
	(mmb)	Crecimiento anual (%)	(mmb)	Porcentaje sobre la producción
1938	38.48		3.79	9.8
1939	42.89	11.5	8.57	20.0
1940	44.04	2.7	8.56	19.4
1941	43.03	-2.3	7.56	17.6
1942	34.82	-19.1	1.37	3.9
1943	35.15	0.9	1.34	3.8
1944	38.19	8.6	0.65	1.7

1945	43.54	14.0	2.43	5.6
1946	49.24	13.1	3.30	6.7
1947	56.29	14.3	6.74	12.0
1948	58.52	3.9	7.18	12.3
1949	60.90	4.1	7.18	11.8
1950	72.42	18.9	12.18	16.8
1951	77.30	6.7	13.18	17.0
1952	77.27	-0.04	9.32	12.1
1953	72.43	-6.3	3.48	4.8
1954	83.65	15.5	4.63	5.5
1955	89.39	6.9	6.10	6.8
1956	90.66	1.4	6.61	7.3
1957	88.26	-2.6	4.03	4.6
1958	93.53	6.0	0.67	0.7

Fuente: Pemex, *Anuario estadístico* 1984, México, 1985.

Reproducido de: Sordo, Ana María; y López, Carlos Roberto; *Exploración, Reservas y producción de petróleo en México, 1970-1985*, México, Programa de Energéticos, El Colegio de México, 1988. p. 154.

Tabla 4. Productos físicos relativos de refinerías de PEMEX, 1938 y 1946

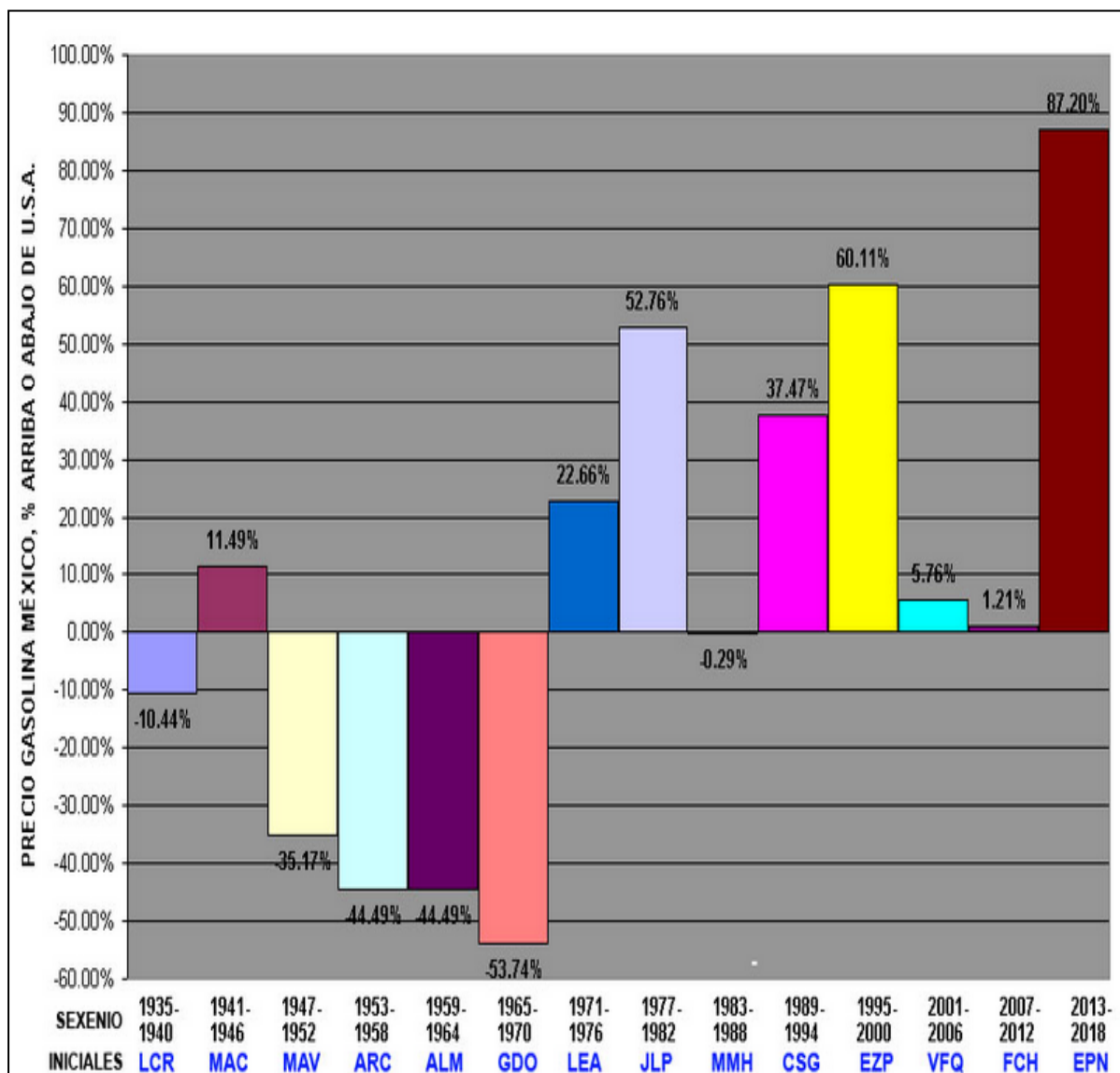
Refinery	Percentage of output	
	1938	1946
Cuidad Madero	38	38
Atzacapotzalco	16	19
Minatitlán	24	16
Arbol Grande	10	14
Mara Redonda	10	8
Poza Rica		3
Bella Vista	2	2

Total	100	100
--------------	------------	------------

SOURCE: Basic data from Pemex.

Fuente: Powell, Richard J. *The Mexican Petroleum Industry 1938-1950*, publications of the Bureau of Business and Economic Research, University of California, p. 78

Tabla 5. Ranking del precio de la gasolina en México. Fin de sexenio. Arriba o abajo del precio en Estados Unidos



Fuente: Ing. Manuel Aguirre Botello. *Comparación del precio de la gasolina México-Estados Unidos 1938-2020*. México Máximo. Consultado el 15 de Julio de 2020. Recurso digital disponible en <http://www.mexicomaxico.org/Voto/GasolMexUSA.htm>